Diario de Sesiones del Pleno

MADRID

Fecha de edición: 6 de abril de 2026 Número 2.532

Pleno del Ayuntamiento de Madrid

Sesión (3/2026), ordinaria celebrada el martes, 24 de marzo de 2026

Presidencia de don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita

SUMARIO

* * * *

Asisten presencialmente a la sesión:

Presidente: don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita.

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, secretario general del Pleno.

Don José Luis Martínez-Almeida Navasqüés, alcalde de Madrid, del Grupo Municipal del Partido Popular y los siguientes concejales:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: doña María Nadia Álvarez Padilla, don Francisco de Borja Carabante Muntada, doña Sonia Cea Quintana, don Orlando Chacón Tabares, doña María Yolanda Estrada Madrid, don José Fernández Sánchez, doña Paloma García Romero, doña Paula Gómez-Angulo Amorós, don Alberto González Díaz, don Álvaro González López, don Carlos González Pereira, don Jaime González Taboada, doña María Cayetana Hernández de la Riva, doña Engracia Hidalgo Tena, don Carlos Izquierdo Torres, doña Andrea Levy Soler, doña Almudena Maíllo del Valle, don José Antonio Martínez Páramo, doña María Dolores Navarro Ruiz, don Ángel Niño Quesada, don Juan Antonio Peña Ochoa, don David Pérez García, don Ignacio José Pezuela Cabañes, don Ángel Ramos Sánchez, doña Marta María Rivera de la Cruz, doña María Inmaculada Sanz Otero y don Carlos Segura Gutiérrez.

Por el Grupo Municipal Más Madrid: doña Mar Barberán Parrado, doña Ana Carolina Elías Espinoza, don Eduardo Fernández Rubiño, doña Esther Gómez Morante, doña Sara Ladra Álvarez, doña Lucía Lois Méndez de Vigo, doña Rita Maestre Fernández, doña Olga Martínez López, don Miguel Montejo Bombín, don Ignacio Murgui Parra, don José Luis Nieto Bueno y doña María Pilar (Cuca) Sánchez Álvarez.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Pedro Esteban Barrero Cuadrado, don Ignacio Benito Pérez, doña María Caso Escudero, don Jorge Donaire Huertas, don Antonio Giraldo Capellán, doña Ana Isabel Lima Fernández, doña Enma López Araujo, doña Reyes Maroto Illera, doña Emilia Martínez Garrido, don Enrique Rico García Hierro y doña Meritxell Tizón Gutiérrez.

Por el Grupo Municipal VOX: don Ignacio Ansaldo Adriaensens, doña Arantzazu Purificación Cabello López, don Fernando Martínez Vidal, don Francisco Javier Ortega Smith-Molina y doña Carla Toscano de Balbín.

Asisten también la interventora general, doña Beatriz Vigo Martín el vicesecretario general del Pleno, don Juan José Orquín Serrano

* * * *

Se abre la sesión a las nueve horas y dieciséis minutos.
Página..... 9

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior (2/2026), ordinaria, celebrada el día 24 de febrero de 2026.
Página 9
- Intervenciones del presidente, la Sra. Cabello López, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. Maroto Illera, el Sr. Fernández Rubiño, el Sr. Izquierdo Torres y el secretario.
- Votación y aprobación del acta.

2. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL (Subapartado 1)

Preguntas

Punto 2.- Pregunta n.º 20268000291, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, portavoz del Grupo Municipal VOX, dirigida al alcalde, interesando conocer, "*teniendo en cuenta el compromiso de este equipo de gobierno de que el Gran Premio de Fórmula 1 no costaría un solo euro de dinero público a los madrileños, y dada la cercanía del límite de entrega de pista el 31 de mayo*", si "*puede garantizar el gobierno municipal que los plazos de ejecución se están cumpliendo para evitar eventuales retrasos que supongan penalizaciones o costes extraordinarios para las arcas municipales*".
Página 9
- Intervenciones del presidente, el Sr. Ortega Smith-Molina, el alcalde, Sr. Martínez-Almeida Navasqüés y el secretario.

Punto 3.- Pregunta n.º 20268000296, formulada por la concejala doña Rita Maestre Fernández, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, dirigida al alcalde, interesando conocer qué planes tiene "*para que la EMVS adquiera más viviendas*".
Página 11
- Intervenciones del presidente, la Sra. Maestre Fernández, el alcalde, Sr. Martínez-Almeida Navasqüés y el secretario.

Punto 4.- Pregunta n.º 20268000303, formulada por la concejala doña Reyes Maroto Illera, portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, dirigida al alcalde, interesando conocer "*por qué su gobierno está reduciendo recursos y debilitado las políticas de igualdad en Madrid cuando los propios datos del Ayuntamiento advierten de que la igualdad real entre mujeres y hombres no se alcanzará hasta el año 2070*".
Página 13
- Intervenciones del presidente, la Sra. Maroto Illera, el alcalde, Sr. Martínez-Almeida Navasqüés y el secretario.

Punto 5.- Pregunta n.º 20268000278, formulada por el concejal don Pedro Esteban Barrero Cuadrado, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, dirigida al delegado del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda, interesando conocer qué valoración realiza "*sobre los datos de la Encuesta de Calidad de Vida y Satisfacción con los Servicios Públicos de la Ciudad de Madrid 2025 en lo relativo a la percepción de la ciudadanía madrileña sobre el acceso a la vivienda y las políticas públicas en esta materia*".
Página 15
- Intervenciones del presidente, el Sr. Barrero Cuadrado, el Sr. González López y el secretario.

Punto 6.- Pregunta n.º 20268000281, formulada por el concejal don Ignacio Benito Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, dirigida al delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer qué planes tiene "*respecto al centro de operaciones de la EMT de La Elipa una vez que ha quedado desierta su licitación que planteaba privatizarla*".
Página 16
- Intervenciones del presidente, el Sr. Benito Pérez, el Sr. Carabante Muntada y el secretario.

Punto 7.- **Pregunta n.º 20268000290, formulada por el concejal don Ignacio Ansaldo Adriaensens, del Grupo Municipal VOX, dirigida al delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer las razones por las que "*ha cambiado radicalmente su posicionamiento en cuanto a causas que ha defendido el grupo municipal de Vox durante años y el Delegado del Área ha hecho caso omiso durante todo ese tiempo, léase el cantón de limpieza de Montecarmelo, el permiso de circulación de los coches sin etiqueta, el desistimiento de la zona SER en Moratalaz…*".**

Página 17

– Intervenciones del presidente, el Sr. Ansaldo Adriaensens, el Sr. Carabante Muntada, y el secretario.

Punto 8.- **Pregunta n.º 20268000293, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal VOX, interesando conocer si "*cree el Equipo de Gobierno que se podrían dar a conocer mejor y difundir más las actividades de las instituciones madrileñas como el 'Instituto de Estudios Madrileños', que conmemora este año el 75 aniversario de su fundación*".**

Página 19

– Intervenciones del presidente, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Rivera de la Cruz y el secretario.

Punto 9.- **Pregunta n.º 20268000302, formulada por la concejala doña Arantzazu Purificación Cabello López, del Grupo Municipal VOX, interesando conocer "*por qué el Ayuntamiento no actúa con urgencia, en el marco de sus competencias, para evitar los problemas de convivencia y el deterioro de la calidad de vida de los vecinos de Madrid, que sufren las graves inconveniencias de la ocupación en sus distintas fórmulas, de la inmigración descontrolada y de los narcopisos*".**

Página 20

– Intervenciones del presidente, la Sra. Cabello López, la Sra. Sanz Otero y el secretario.

3. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD

Punto 10.- **Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la Ordenanza por la que se modifica la Ordenanza de Movilidad Sostenible, de 5 de octubre de 2018, en materia de zonas de bajas emisiones de especial protección y del Servicio de Estacionamiento Regulado.**

Página 22

– Intervenciones del secretario, el presidente, el Sr. Carabante Muntada, el Sr. Ansaldo Adriaensens, el Sr. Benito Pérez, la Sra. Gómez Morante, la Sra. Cabello López, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
– Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 11.- **Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aceptar la delegación de competencias en materia de bicicleta pública prevista en el "Convenio entre el Ayuntamiento de Madrid y el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, para la prestación del servicio de bicicleta pública en el término municipal de Pozuelo de Alarcón".**

Página 27

– Intervenciones del secretario, el presidente, el Sr. Carabante Muntada, el Sr. Ansaldo Adriaensens, el Sr. Benito Pérez, la Sra. Gómez Morante, la Sra. Cabello López, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. López Araujo, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
– Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 12.- **Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar la rectificación de error material detectado en la documentación del expediente de Rectificación de error material o de hecho advertido en el Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1997, respecto a las parcelas situadas en la calle de Almagro número 9 con vuelta a la calle de Zurbano número 21 y en la calle de Zurbano número 23, distrito de Chamberí, aprobada en la sesión del Pleno del Ayuntamiento de 24 de febrero de 2024.**

Página 29

– Intervenciones del secretario, el presidente, la Sra. Cabello López, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Ansaldo Adriaensens, la Sra. López Araujo, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
– Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 13.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial para el edificio situado en la calle de Alberto Aguilera número 11, promovido por la Comunidad de Propietarios. Distrito de Centro.
Página 30
– Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 14.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar definitivamente, con desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, el Plan Especial para la parcela situada en la plaza de Pablo Ruiz Picasso número 7, promovido por Merlin Oficinas S.L.U. Distrito de Tetuán.
Página 30
– Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 15.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Estudio de Detalle para la parcela situada en la calle de la Igualdad número 71, promovido por Espacio Foro Inmobiliario S.L. y Lambdamar S.L. Distrito de Vicálvaro.
Página 30
– Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 16.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial para la parcela A-15 del Área de Planeamiento Incorporado 08.06 "Vereda de Ganapanes-Peñachica", situada en el camino de Ganapanes número 3, promovido por Peñachica Promociones S.L. Distrito de Fuencarral-El Pardo.
Página 30
– Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 17.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar definitivamente, con estimación parcial y desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, el Plan Especial para la regularización de los espacios libres de uso público de la Colonia de Puerto Chico, de iniciativa pública. Distrito de Latina.
Página 30
– Votación y aprobación de la propuesta.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

Punto 18.- Propuesta del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte para acordar la adhesión del Ayuntamiento de Madrid a la Fundación de la Escuela Cinematográfica y del Audiovisual de la Comunidad de Madrid.
Página 31
– Intervenciones del secretario, el presidente, la Sra. Cabello López, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Ansaldo Adriaensens, la Sra. López Araujo, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
– Votación y aprobación de la propuesta.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y HACIENDA

Punto 19.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar el Reglamento por el que se modifica el Reglamento de prestación del servicio de los Mercados Centrales de Abastecimiento de Madrid, S.A. (MERCAMADRID), de 6 de abril de 1984 y las normas de funcionamiento para los usuarios de la zona de servicios y almacenes (S.Y.A.) de la Unidad Alimentaria de Madrid, aprobadas por Decreto de 15 de noviembre de 1985 del Concejal del Área de Consumo y Abastos.
Página 31
– Intervenciones del secretario, el presidente, la Sra. Hidalgo Tena, la Sra. Cabello López, la Sra. López Araujo, la Sra. Ladra Álvarez, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Ansaldo Adriaensens, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
– Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 20.- Propuesta del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda de creación de la categoría de Técnico/a Superior de Administración en el Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos.
Página 34
– Intervenciones del secretario, el presidente, la Sra. Cabello López, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Ansaldo Adriaensens, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
– Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 21.- Propuestas del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para conceder, en veintiún expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.
Página 35
– Votación y aprobación de las propuestas.

Punto 22.- Propuestas del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para denegar, en treinta expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.
Página 35
– Votación y aprobación de las propuestas.

Punto 23.- Propuestas del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para estimar, en dos expedientes, el recurso de reposición interpuesto contra el acuerdo por el que se denegaba la solicitud de declaración de especial interés o utilidad municipal a los efectos de la obtención de la correspondiente bonificación en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.
Página 35
– Votación y aprobación de las propuestas.

Punto 24.- Propuesta del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para desestimar, en un expediente, el recurso de reposición interpuesto contra el acuerdo por el que se denegaba la solicitud de declaración de especial interés o utilidad municipal a los efectos de la obtención de la correspondiente bonificación en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.
Página 35
– Votación y aprobación de la propuesta.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE OBRAS Y EQUIPAMIENTOS Y DE POLÍTICAS DE VIVIENDA

Punto 25.- Propuesta del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos para aprobar la modificación de los Estatutos Sociales de Madrid Calle 30 S.A., cuyo texto refundido figura como anexo.
Página 35
– Intervenciones del secretario, el presidente, la Sra. Cabello López, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Ansaldo Adriaensens, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
– Votación y aprobación de la propuesta.

Proposiciones de los grupos políticos

Punto 26.- Proposición n.º º 20268000257, presentada por la concejala doña Ana Isabel Lima Fernández, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se inste al gobierno municipal a crear una mesa de trabajo interadministrativa, con participación del movimiento vecinal, que permita diseñar, ejecutar y evaluar un Plan Integral para Puente de Vallecas, con las determinaciones y el contenido que se indican en la iniciativa.
Página 36
– Intervenciones del presidente, la Sra. Maroto Illera, el Sr. Niño Quesada, la Sra. Cabello López, la Sra. Martínez López, la Sra. Lima Fernández, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Ansaldo Adriaensens, la Sra. Maestre Fernández, el Sr. Izquierdo Torres y el vicesecretario.
– Votación y rechazo de la proposición.

Punto 27.- Proposición n.º 20268000270, presentada por la concejala doña Emilia Martínez Garrido, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se inste al Área de Gobierno competente a efectuar la paralización inmediata de las obras y actuaciones en curso, relativas a la construcción del parque de maquinaria industrial y de la base del SELUR en la parcela 26.2b del ámbito de Montecarmelo, y que el Pleno del Ayuntamiento muestre su apoyo a la solicitud de tramitación ante el Parlamento Europeo del envío de una Misión con el objeto de analizar sobre el terreno los hechos, todo ello en los términos que se indican en la iniciativa.
Página 39
– Intervenciones del vicesecretario, el presidente, la Sra. Martínez Garrido, el Sr. Martínez Páramo, el Sr. Ansaldo Adriaensens, el Sr. Nieto Bueno, la Sra. Tizón Gutiérrez, el secretario, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Cabello López, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
– Votación y rechazo de la proposición.

Punto 28.- **Proposición n.º n.º 20268000271, presentada por el concejal don Enrique Rico García Hierro, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se inste al Ayuntamiento de Madrid a reafirmar su compromiso con la paz, la legalidad internacional, el respeto a los derechos humanos y el multilateralismo como instrumentos fundamentales para la resolución de conflictos, expresar el apoyo a las iniciativas del Gobierno de España orientadas a la desescalada del conflicto de Irán y a la búsqueda de soluciones diplomáticas y condenar al régimen por las vulneraciones de derechos fundamentales de su ciudadanía, especialmente de las mujeres iraníes.**

Página 43

- Intervenciones del presidente, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Estrada Madrid, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Sr. Fernández Rubiño, la Sra. Cabello López, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Maestre Fernández, el Sr. Izquierdo Torres y el secretario.
- Votación y rechazo de la proposición.

Punto 29.- **Proposición n.º 20268000275, presentada por el concejal don Francisco de Borja Carabante Muntada, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se inste al Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible a trabajar con el Ayuntamiento de Madrid en el impulso de Madrid Nuevo Sur y que el nuevo desarrollo del Abroñigal constituya un ejemplo de transformación urbana, generando oportunidades de vivienda y actividad económica.**

Página 47

- Intervenciones del secretario, el presidente, el Sr. Carabante Muntada, el Sr. Ansaldo Adriaensens, el Sr. Giraldo Capellán, el Sr. Nieto Bueno, el Sr. Izquierdo Torres, la Sra. Cabello López, la Sra. Maroto Illera y la Sra. Ladra Álvarez.
- Votación y aprobación de la proposición.

Punto 30.- **Proposición n.º n.º 20268000279, presentada por la concejala doña Mar Barberán Parrado, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando, en relación con la cesión a la Comunidad de Madrid de 30 solares y 19 parcelas municipales para la construcción de residencias de mayores, que "*se desestimen las solicitudes de parcelas de titularidad municipal que ha remitido la Comunidad de Madrid al Ayuntamiento y, en su caso, se revierta la titularidad de aquellas parcelas ya transferidas" y que "el Ayuntamiento de Madrid construya en estas parcelas alojamientos alternativos (apartamentos, viviendas colaborativas, cohousing, etc.) para personas mayores con regímenes de gestión directa y colaborativos*".**

Página 51

- Intervenciones del presidente, la Sra. Barberán Parrado, el Sr. Fernández Sánchez, la Sra. Toscano de Balbín, la Sra. Lima Fernández, la Sra. Cabello López, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández, el Sr. Izquierdo Torres y el secretario.
- Votación y rechazo de la proposición.

Punto 31.- **Proposición n.º 20268000280, presentada por la concejala doña Sara Ladra Álvarez, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que el área de Gobierno del Ayuntamiento competente en la materia incluya en los pliegos de las contrataciones de proyectos y de obras que se ejecuten en la ciudad de Madrid obligaciones dirigidas a medir y mitigar el impacto económico de las actuaciones en el comercio de las zonas afectadas por las obras, en concreto, las que se indican en la iniciativa.**

Página 55

- Intervenciones del presidente, la Sra. Ladra Álvarez, la Sra. Hidalgo Tena, la Sra. Cabello López, la Sra. López Araujo, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Toscano de Balbín, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
- Votación y rechazo de la proposición.

Punto 32.- **Proposición n.º 20268000285, presentada por el concejal don Carlos Izquierdo Torres, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando que se promueva, de forma urgente, una ley contra el borrado de las mujeres, con el contenido que recoge la iniciativa, dirigida a garantizar los derechos de las mujeres y niñas frente a cualquier forma de exclusión, ya sea de carácter físico o jurídico.**

Página 58

- Intervenciones del presidente, la Sra. Gómez-Angulo Amorós, la Sra. Toscano de Balbín, la Sra. Tizón Gutiérrez, el Sr. Fernández Rubiño, la Sra. Cabello López, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández, el Sr. Izquierdo Torres y el secretario.
- Votación y aprobación de la proposición.

Punto 33.- Proposición n.º 20268000292, presentada por el concejal don Francisco Javier Ortega-Smith Molina, portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando que el Pleno del Ayuntamiento inste al Gobierno de la Nación a promover cuantas reformas legislativas sean necesarias con el objetivo de eliminar las subvenciones públicas como forma de financiación de los partidos políticos, y a promover y fiscalizar que los partidos políticos se financien a través de las aportaciones realizadas por sus afiliados y resto de recursos privados, todo ello en los términos y con los límites que se indican en la iniciativa.
Página 62
- Intervenciones del presidente, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Sr. Izquierdo Torres, la Sra. López Araujo, el Sr. Fernández Rubiño, la Sra. Maroto Illera y la Sra. Maestre Fernández.
- Votación y rechazo de la proposición.

Punto 34.- Proposición n.º 20268000295, presentada por la concejala doña María Pilar Sánchez Álvarez, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que el Ayuntamiento implante en 2027 una segunda Oficina Municipal para la Promoción de la Autonomía Personal y la Vida Independiente en la zona norte de la ciudad, con buena accesibilidad en transporte público, para garantizar el acceso en condiciones de igualdad a todas las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo, residentes en la ciudad de Madrid, con independencia del distrito en el que vivan.
Página 66
Intervenciones del presidente, la Sra. Sánchez Álvarez, el Sr. Fernández Sánchez, la Sra. Toscano de Balbín, la Sra. Lima Fernández, la Sra. Cabello López, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
- Votación y aprobación de la proposición.

Punto 35.- Proposición n.º 20268000297, presentada por la concejala doña Olga Martínez López, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se proceda al diseño y ejecución del proyecto de supresión del paso elevado de la M30 conocido como 'scalextric' a su paso por Puente de Vallecas, dotándolo del presupuesto necesario y sometiendo dicho proyecto a consulta con las asociaciones vecinales y el vecindario implicado.
Página 69
- Intervenciones del presidente, la Sra. Martínez López, la Sra. García Romero, el Sr. Barrero Cuadrado, el Sr. Murgui Parra, la Sra. Cabello López, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
- Votación y rechazo de la proposición.

Punto 36.- Proposición n.º 20268000304, presentada por la concejala doña Rita Maestre Fernández, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, interesando que el Pleno del Ayuntamiento muestre su total rechazo a la "acción militar unilateral" llevada a cabo por Estados Unidos e Israel en Irán y defienda una desescalada que priorice la protección de la población civil y la vía diplomática, y que se adopten las demás medidas que, en relación con este asunto, contiene la iniciativa.
Página 72
- Intervenciones del secretario, el presidente, la Sra. Maestre Fernández, el Sr. Pérez García, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Rico García Hierro, la Sra. Cabello López, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. Maroto Illera y el Sr. Izquierdo Torres.
- Votación y rechazo de la proposición.

4. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL (Subapartado 2)

Información del Equipo de Gobierno

Punto 37.- Dar cuenta del Acuerdo de 29 de diciembre de 2025 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se avoca la competencia para prorrogar el período de aviso de las cámaras con lector OCR y los dispositivos foto rojo para el control de "Madrid Zona de Bajas Emisiones", respecto de los vehículos con clasificación ambiental "A" que no se han beneficiado de los cuatro periodos de aviso previos y se establecen determinadas excepciones en materia de estacionamiento en Madrid Zona de Bajas Emisiones.
Página 77
- Intervenciones del secretario.

Punto 38.- Dar cuenta del Acuerdo de 29 de diciembre de 2025 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se aprueba el Programa de Gestión de Colonias Felinas 2026-2027 del Ayuntamiento de Madrid.
Página 77

Punto 39.- Dar cuenta del Acuerdo de 29 de diciembre de 2025 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se modifican los acuerdos de 29 de junio de 2023, de organización y competencias del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias y de los distritos.
Página 77

Punto 40.- Dar cuenta del Acuerdo de 5 de marzo de 2026 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se avocan las competencias para la redacción del proyecto y la posterior ejecución de obras de construcción de una zona verde como espacio abierto para el desarrollo de actividades urbanas diversas en parcela de titularidad municipal sita entre las calles Encomienda de Palacios, Hacienda de Pavones, de la Fuente Carrantona y Valdebernardo y se delegan en el concejal presidente del Distrito de Moratalaz.
Página 77

Punto 41.- Dar cuenta del Acuerdo de 5 de marzo de 2026 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se modifican los acuerdos de 29 de junio de 2023, de organización y competencias del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda y del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos.
Página 77

Punto 42.- Dar cuenta de la suplencia del alcalde desde el día 9 de marzo de 2026 hasta el día 10 de marzo de 2026, ambos inclusive.
Página 77

Punto 43.- Dar cuenta del Acuerdo de 12 de marzo de 2026 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se aprueba la liquidación de los Presupuestos del ejercicio 2025 del Ayuntamiento de Madrid, de sus organismos autónomos y del Consorcio para la Rehabilitación y Equipamiento de Teatros de Madrid.
Página 77
- Intervenciones del presidente, la Sra. Cabello López, la Sra. López Araujo, la Sra. Ladra Álvarez y la Sra. Hidalgo Tena.

Punto 44.- Dar cuenta del Acuerdo de 12 de marzo de 2026 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se aprueba el Plan Presupuestario a medio plazo 2027-2029 del Ayuntamiento de Madrid y entidades dependientes clasificadas como Administraciones Públicas.
Página 79
- Intervenciones del presidente, el secretario, la Sra. Cabello López, la Sra. López Araujo, la Sra. Ladra Álvarez y la Sra. Hidalgo Tena.

Finaliza la sesión a las catorce horas y cincuenta y nueve minutos.
Página 81

(Se abre la sesión a las nueve horas y dieciséis minutos).

* * * *

El presidente: Buenos días.

Se abre la sesión ordinaria del Pleno convocada para el día de hoy.

Tiene la palabra el señor secretario.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

Sesión 3/2026, ordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, prevista para hoy, martes, 24 de marzo de 2026, a partir de sus nueve horas y quince minutos; se celebra en el salón de sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles; es una sesión presencial que preside don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita.

* * * *

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior (2/2026), ordinaria, celebrada el día 24 de febrero de 2026.

El presidente: Pasamos ahora a votar el acta.

¿Concejal del Grupo Municipal VOX, doña Arantxa Purificación Cabello López, de conformidad con la petición efectuada en virtud de su escrito de fecha 20 de marzo de 2026 que acaba en 311?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arantzazu Purificación Cabello López:** A favor.

El presidente: ¿Concejal del Grupo Municipal VOX, don Fernando Martínez Vidal, de conformidad con la petición efectuada en virtud de su escrito de fecha 19 de marzo de 2026 que acaba en 310?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** A favor.

El presidente: ¿Resto de concejales del Grupo Municipal VOX?

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Grupo Municipal VOX a favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

El presidente: Queda aprobada el acta y continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la aprobación de la precedente acta, queda aprobada por unanimidad, con 53 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (27), Más Madrid (10), Socialista de Madrid (11) y VOX [5]).

Punto 2.- Pregunta n.º 20268000291, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, portavoz del Grupo Municipal VOX, dirigida al alcalde, interesando conocer, "teniendo en cuenta el compromiso de este equipo de gobierno de que el Gran Premio de Fórmula 1 no costaría un solo euro de dinero público a los madrileños, y dada la cercanía del límite de entrega de pista el 31 de mayo", si "puede garantizar el gobierno municipal que los plazos de ejecución se están cumpliendo para evitar eventuales retrasos que supongan penalizaciones o costes extraordinarios para las arcas municipales".

El presidente: Tiene el turno de palabra el señor Ortega por el Grupo Municipal VOX y un tiempo de un minuto.

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias.

La damos por reproducida.

El presidente: Tiene el turno de palabra el alcalde de Madrid por un tiempo de tres minutos.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqüés:** Muchas gracias, señor presidente.

No es competencia de este Ayuntamiento garantizar el cumplimiento de los plazos ni penalidades económicas.

En todo caso, el Gran Premio de Fórmula 1 se va a celebrar.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Ortega y un tiempo de tres minutos.

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Buenos días, señor presidente.

Muchas gracias.

Señor alcalde, nos alegra que pueda garantizar que el Gran Premio de Fórmula 1 se va a celebrar en las fechas previstas.

El compromiso del Ayuntamiento fue que no iba a costarles a los madrileños ni un euro y que este gran premio era una magnífica oportunidad para la imagen de la ciudad de Madrid, pero también para la economía de la ciudad de Madrid.

Lo que ocurre con los grandes proyectos es que tienen plazos y hay un plazo apremiante que está ahí, a la vuelta de la esquina, a menos de dos meses, que es, como usted sabe, el 31 de mayo. Hay que hacer una primera entrega de pistas y una primera revisión de la seguridad de las instalaciones, aunque la celebración del gran premio sería el 11 y 13 de septiembre.

Sin lugar a dudas, nuestro grupo municipal, el Grupo Municipal de VOX, ha defendido este gran premio como una gran oportunidad para Madrid, una oportunidad de intervención en el deporte, pero también una gran oportunidad para que la ciudad de Madrid se proyecte internacionalmente y tenga un retorno económico muy importante.

Pero en este momento nos surgen dudas que creemos que son razonables. Parece ser, según las informaciones que se han ido trasladando, que las obras llevan algo de retraso y hay una serie de cuestiones judiciales que están generando cierta incertidumbre, especialmente relacionadas con supuestos impactos sonoros a la población que pueden generar, en su caso, indeseadas paralizaciones.

Los riesgos son evidentes. Pongamos algunos números para que se sepa de lo que estamos hablando. Hay tres grandes riesgos:

El primer riesgo y más importante sería el desastre que significaría para la imagen de Madrid la suspensión de este gran premio, un riesgo en cuanto a la reputación de nuestra ciudad para asumir el compromiso de grandes eventos, como lo hemos logrado en otros acontecimientos deportivos, quedando la ciudad de Madrid en muy alto palmarés.

Pero hablemos de los riesgos directamente económicos: entre 180 y 200 millones de gastos que no tendrían retorno; entre 26 y 55 penalizaciones y canon, que habría que pagar; entre 47,5 millones al IFEMA no amortizables; además de indemnizaciones a empresas, a patrocinadores o lo que llamamos la restauración urbanística.

Todo esto supone, además, que habría que añadirle el lucro cesante. Durante diez años de premio, del 2026 al 2035, se estima no menos de una pérdida de 350 a 400 millones de euros de pérdida por diez años que dejaría de ingresar la ciudad de Madrid. No sería un gasto directo, pero sería un lucro cesante.

Por tanto, está en riesgo nuestra imagen, está en riesgo el gasto realizado y el lucro cesante que perdería nuestra ciudad.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el alcalde de Madrid por un tiempo de dos minutos y cincuenta y dos segundos.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqüés:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Ortega, a su pregunta, ¿Les puede garantizar el gobierno municipal los plazos de ejecución y las eventuales penalidades? Yo le he dicho que no es competencia del Gobierno municipal porque, como todo el mundo sabe, el promotor del Gran Premio de Fórmula 1 es IFEMA.

Pero sí le puedo decir que como parte integrante de IFEMA nos han garantizado que los plazos para el circuito se están cumpliendo, que llegaremos a tiempo para la homologación por parte de Fórmula 1 y por parte de la Federación Internacional de Automovilismo. Y, por tanto, que, pese a la tristeza, al rencor y a la amargura con que la izquierda despacha los grandes eventos en la ciudad de Madrid, tendrán ustedes que disfrutar del Gran Premio de Fórmula1 en esta ciudad.

Y es que en Fórmula 1 no son las ciudades las que eligen dónde se celebra, es Fórmula 1 la que elige las ciudades. Somos apenas veintipocas ciudades en el mundo las que tenemos el privilegio, señora Maroto, de poder albergar un Gran Premio de Fórmula 1.

Y fue Fórmula 1 la que entendió que Madrid era un lugar en el que tenía que estar, la única capital de Europa en la que se va a celebrar un Gran Premio de Fórmula 1 y creo que eso nos debe hacer sentirnos orgullosos a esta ciudad de que la competición deportiva más prestigiosa, con carácter anual que hay en el mundo, que es Fórmula 1, quisiera venir a la ciudad de Madrid.

Por eso, señor Ortega, yo le confirmo que, desde luego, va en plazo, que el circuito se está ejecutando, que respecto del riesgo judicial el tribunal ha rechazado las medidas cautelares que se pidieron por parte de la izquierda a ver si conseguían paralizar la celebración del gran premio.

Y, al mismo tiempo, ratifico el compromiso de que no sale un euro de los presupuestos del Ayuntamiento de Madrid para la celebración de este gran premio. Lo digo porque la izquierda, la izquierda resentida, amargada con lo que está pasando en Madrid en estos momentos clama por el dinero público.

Que yo sepa Madrid no tiene mar, señora Maestre, pero si tuviera mar y yo me llamara Collboni hubiera pagado 57 millones de euros por la Copa América.

(Aplausos).

No hay evento más exclusivo, más elitista en el mundo del deporte que la Copa América. ¿Se imaginan que Madrid tiene mar y Almeida paga 57 millones de euros, como ha hecho Collboni? ¿Qué hubieran dicho ustedes? La eventificación, la turistificación, la ciudad de los ricos, la ciudad para unos pocos…

Lo hacen ustedes en Barcelona y no pasa nada, puede venir la Copa América o se pueden gastar ustedes, señora Maroto, la Generalitat de Catalunya, 200 millones de euros de su presupuesto en el Circuito de Montmeló, para la reforma del Circuito de Montmeló 200 millones de euros. ¿Tiene usted algo que decir al respecto a los madrileños? ¿Les puede explicar usted a los madrileños por qué el Gran Premio de Fórmula 1 se puede celebrar en Montmeló y el Ayuntamiento de Barcelona puede dar dinero para un gran premio que no está en su término municipal, pero en Madrid sin un duro del presupuesto del Ayuntamiento de Madrid no podemos celebrar un gran premio?

¿Y luego se preguntan que por qué les va en las urnas y en las encuestas como les va? Porque los madrileños no aguantan más sus ejercicios de hipocresía continuos. Por eso prepárense y disfruten porque el 13 y 14 de septiembre habrá Fórmula 1 en la ciudad de Madrid.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 3.- Pregunta n.º 20268000296, formulada por la concejala doña Rita Maestre Fernández, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, dirigida al alcalde, interesando conocer qué planes tiene "para que la EMVS adquiera más viviendas".

El presidente: Tiene el turno de palabra la señora Maestre por el Grupo Más Madrid y un tiempo de un minuto.

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Gracias.

La doy por formulada.

El presidente: Tiene el turno de palabra el alcalde de Madrid por un tiempo de tres minutos.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqüés:** Quédese con esta cifra, 17 frente a 3.600.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Maestre y un tiempo de tres minutos.

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Muy bien, buenos días.

Para empezar este Pleno el señor Almeida tiene que salir aquí y pedir perdón a los madrileños, a los que les ha cobrado una tasa injusta e ilegal, señor Almeida, ilegal, el tasazo de basuras de Almeida es ilegal y usted tiene que salir aquí a pedir perdón y a devolver cada euro de lo cobrado injustamente a los madrileños.

(Aplausos).

Lo segundo, señor Almeida, mire, esto es un burofax.

(La señora Maestre Fernández muestra un documento).

Un burofax que recibe Juan, vecino de Carabanchel, como otras 1.860 familias que viven en una vivienda que antes era pública y hoy es de un fondo de inversión. Un burofax después de veinte años viviendo en la misma casa, pagando todos los meses sin fallar; y un día el burofax: recoge tu casa, coge tus cosas porque esta casa ya no es tu casa. Ese burofax lo ha recibido Juan, lo han recibido 1.860 familias que están organizadas porque no van a callarse y no van a quedarse quietas en sus casas mientras ustedes les roban Madrid, organizadas con el Sindicato de Inquilinas, al que por cierto doy la bienvenida en este Pleno.

(Aplausos).

Porque esto no es un accidente, no es un desastre natural y tampoco es mala suerte, es una estafa política, concretamente la suya, la del Partido Popular, que vendió en el año 2013 1.860 viviendas públicas, que estaban construidas con el dinero de todos, que eran hogares, que no eran activos. ¿Y a quién se las vendieron? A un fondo de inversión, a un amigo suyo, el fondo Blackstone, a precio de saldo, 70.000 euros por vivienda, sin proteger a las personas que vivían dentro. De un día para otro, señores del Partido Popular, ustedes convirtieron a personas y a vecinos en negocio para unos buitres. Y ahora ese mismo fondo, el fondo Blackstone, se dispone a vender las viviendas a otro fondo, Brookfield; es decir, las casas pasan de fondo en fondo como si fueran cromos, como si no fueran casas, como si no fueran hogares, como si dentro no hubiera gente a las que ustedes tendrían que estar protegiendo.

(Aplausos).

Ese es el Madrid del señor Almeida, donde el 60 % de los inquilinos no puede ahorrar, donde te echan sin una orden judicial, basta con no renovar el contrato o con subir el alquiler. Pero, oye, tranquilidad, que el señor alcalde, el señor Almeida, está en ello, tranquilidad.

El señor Almeida se dedica, con el dinero de todos, a resolver los problemas de la vivienda en Madrid, concretamente los problemas de la patronal del pelotazo…

(La señora Maestre Fernández muestra una fotografía).

…, porque mientras todo esto pasa en Madrid, el señor Almeida se va a la feria inmobiliaria de Cannes, con sonrisas, con fotos, con aplausos, a vender Madrid trozo a trozo y calle a calle.

(Aplausos).

Porque usted aquí no representa a la gente normal, no representa a Juan, no representa a una familia ecuatoriana que paga 600 euros por vivir en una habitación; representa a la patronal del pelotazo, a los constructores, a los inmobiliarios, a los fondos de especulación para los que usted trabaja haciendo de triste comercial, de los que se lucran con el esfuerzo de las familias.

Señor Almeida, ¿quiere usted ampliar el parque público de vivienda? Compre las casas de Blackstone. ¿Quiere usted salvar a 1.860 familias? Compre las casas de Blackstone.

(Aplausos).

¿Quiere ponerse por una vez del lado de la gente normal? Compre las casas de Blackstone.

Madrid no es un escaparate, es la casa de la gente. Y la casa de la gente, señor Almeida, no se vende.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra el alcalde de Madrid por un tiempo de tres minutos.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqüés:** Muchas gracias, señor presidente.

¿No les gusta la tasa de residuos? Vámonos juntos al Ministerio de Hacienda y pidamos la derogación de la ley de la tasa de residuos.

(Aplausos).

Vámonos, en cuanto acabe este Pleno, nos vamos, señora Maroto, señora Maestre, y le pedimos a la todavía ministra de Hacienda la derogación de la tasa de residuos. Me voy con ustedes inmediatamente.

Segundo, a mí no me mire, yo no he estado reunido con Blackstone, Reyes Maroto sí.

(La señora Maestre Fernández muestra una fotografía).

Yo en mi vida he estado reunido con Blackstone, Reyes Maroto sí.

(Aplausos).

Usted habla de Juan, vecino de Carabanchel. ¿Usted tiene el valor de ir a la casa de Juan y responderle a tres preguntas? Tres, señora Maestre.

La primera: ¿por qué cuando usted estuvo en el Gobierno no recompró esas viviendas?

(Aplausos).

Explíquele a Juan, vecino de Carabanchel, por qué cuando estuvo en el Gobierno no recompró.

(Rumores).

La segunda pregunta.

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio.

(Observaciones de la señora Maestre Fernández).

Señora Maestre, guarde silencio.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqüés:** La segunda pregunta, señora Maestre, no se ponga nerviosa, vaya a casa de Juan y respóndale la segunda pregunta: ¿por qué CASA47, empresa pública dependiente del Gobierno al que usted forma parte, no recompra esas viviendas?

(Aplausos y rumores).

¿Por qué CASA47 no recompra esas viviendas?

(Observaciones de la señora Maestre Fernández).

El presidente: Guarde silencio, señora Maestre.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqüés:** Tercera pregunta que le debe usted responder a Juan, vecino de Carabanchel, que le va a hacer Juan. Usted forma parte de un Gobierno que ha hecho del «No a la guerra» un *leitmotiv*…

(Observaciones de la señora Maestre Fernández).

El presidente: Señora Maestre, le llamo al orden por primera vez.

(La señora Maestre Fernández muestra un documento).

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqüés:** Tercera pregunta, señora Maestre, usted forma parte de un gobierno que ha hecho del «No a la guerra» un *leitmotiv*, ¿por qué ustedes han hecho una modificación de crédito de una partida de 1.300 millones de euros destinada a los ayuntamientos para comprar tanques, metralletas, minas y material militar?

(Aplausos y rumores).

Respóndale a Juan, ¿por qué el Gobierno del «No a la guerra» le ha quitado 1.300 millones? Porque le garantizo una cosa, señora Maestre, si el Gobierno de España devuelve esos 1.300 millones de euros a los ayuntamientos me comprometo a que vayan destinados a la compra de vivienda en la ciudad de Madrid.

(La señora Maestre Fernández muestra un documento).

Me comprometo con carácter finalista. Dígale a Juan, por qué no lo compró, por qué CASA47 no las compra y por qué ha destinado 1.300 millones de euros de los ayuntamientos en políticas de vivienda a la guerra.

(Observaciones de la señora Lois Méndez de Vigo).

El presidente: Señora Lois, guarde silencio.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqüés:** Porque no solo juegan con la desesperanza y el sufrimiento de los que están en la guerra, sino con la desesperanza y el sufrimiento de los que no tienen vivienda en España.

(Observaciones de la señora Lois Méndez de Vigo y de la señora Maestre Fernández).

El presidente: Señora Lois y señora Maestre, guarden silencio, no se lo voy a volver a decir.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqüés:** Y, además, le dice usted a Juan que este Ayuntamiento ha ejecutado 1.500 millones de euros. Dígale usted a Juan que en su querida Barcelona ejecutan 150 euros per cápita en política de vivienda y en Madrid 237.

(La señora Maestre Fernández muestra un documento).

Y le dice usted también a Juan que en Barcelona el parque público de vivienda ha descendido un 2,75 %, según el Ministerio de Vivienda, y en Madrid ha crecido un 40 % en los últimos años.

(Aplausos y rumores).

Y le explica usted que por primera vez en Madrid hay 10.000 viviendas públicas en el parque de vivienda.

Pero, sobre todo, le pide perdón a Juan por engañarle miserablemente, por no haber recomprado sus viviendas cuando estaba en el Gobierno…

El presidente: Muchas gracias, señor alcalde.

Señor alcalde, no tiene el turno de palabra.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqüés:** …, por no decirle a CASA47 que las compre, y por gastar 1.300 millones de euros en tanques en vez de en vivienda.

(Aplausos y rumores).

El presidente: Señor secretario, continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Aplausos y rumores).

El presidente: Guarden silencio.

(Observaciones de la señora Maestre Fernández y del señor Martínez-Almeida Navasqüés).

Señor alcalde y señora Maestre, guarden silencio.

Señor secretario, continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Rumores y protestas del público asistente).

El presidente: Guarden silencio.

(Rumores y protestas del público asistente).

A ver, las personas que están en la tribuna de invitados tienen que guardar silencio.

(Rumores y protestas del público asistente).

Les pido, por favor, que guarden silencio o tendré que pedir que abandonen el salón de plenos.

(Rumores y protestas del público asistente).

Por favor, siéntese y no me haga pedir que le expulsen del salón de plenos.

(Rumores y protestas del público asistente).

Bueno, por favor, siéntense.

(Aplausos).

Siéntense o abandonen el salón de plenos.

(El público asistente lanza panfletos al salón de plenos).

Ruego a los servicios de la Cámara que pidan la expulsión de toda la tribuna de la tercera planta.

(Rumores y protestas del público asistente).

Ruego a los servicios de la Cámara que acompañen a los invitados de la tercera planta.

(El público asistente muestra pancartas reivindicativas).

Y de la segunda planta ruego a las personas que están exhibiendo una pancarta que se sienten.

(Rumores y protestas del público asistente).

Por favor, siéntense y guarden silencio o tendré que pedir que los acompañen fuera.

(Rumores y protestas del público asistente).

Bien, por favor, también pido que acompañen a esas dos personas de la segunda planta…

(Rumores y protestas del público asistente).

No, ya les he llamado al orden.

(Rumores y protestas del público asistente).

No, por favor, les pido que los acompañen fuera de la tribuna de invitados, están expulsados de la tribuna de invitados, les he llamado al orden en demasiadas ocasiones.

(Rumores).

Guarden silencio.

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqüés).

Señor alcalde, guarde silencio o le llamaré al orden, y lo mismo para el resto de los concejales.

(Observaciones de la señora Sanz Otero).

Señora vicealcaldesa, guarde silencio o le tendré que llamar al orden a usted también.

(Observaciones de la señora Sanz Otero).

Señora vicealcaldesa, guarde silencio, por favor.

(Rumores).

Guarden silencio.

(Observaciones de la señora Álvarez Padilla).

Señora Álvarez Padilla, guarde silencio.

El primero que vuelva a abrir la boca antes de que hable el señor secretario le llamo al orden y se acabó, va para todos los concejales.

Señor secretario, continúe.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 4.- Pregunta n.º 20268000303, formulada por la concejala doña Reyes Maroto Illera, portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, dirigida al alcalde, interesando conocer "por qué su gobierno está reduciendo recursos y debilitado las políticas de igualdad en Madrid cuando los propios datos del Ayuntamiento advierten de que la igualdad real entre mujeres y hombres no se alcanzará hasta el año 2070".

El presidente: Tiene el turno de palabra la señora Maroto y un tiempo de un minuto.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** La doy por formulada.

El presidente: Tiene el turno de palabra el alcalde de Madrid por un tiempo de tres minutos.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqüés:** Aproveche, señora Maroto, y pida perdón a las mujeres.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Maroto y un tiempo de tres minutos.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Muchas gracias.

Ayer asistimos a una nueva chapuza Almeida que pagamos todos los madrileños. Lleva usted, señor Almeida, tratando de confundir a la ciudadanía con la tasa de basura y ya no le cree nadie, ni siquiera los tribunales.

Porque fíjese, su gestión es un desastre y usted intenta demostrar que el problema es de Sánchez, pero el problema es de usted, así que pida perdón. Pero lo más importante, hoy nos ha avergonzado, porque quien gestiona es usted y quien tiene que pedir responsabilidades es usted.

Pero, mire, hoy le pregunto por qué su Gobierno está reduciendo y debilitando las políticas de igualdad. En Madrid existe una brecha de género estructural que sufrimos las mujeres cada día, ser mujer en Madrid supone trabajar peor, cobrar menos y vivir con menos protección. Según el Índice de Desigualdad de Género del propio Ayuntamiento, la igualdad real en Madrid no se alcanzará hasta el 2070.

Esta es la realidad y ustedes la están agravando: han borrado la igualdad de sus prioridades, han desmantelado los espacios de igualdad, han impulsado un modelo asistencial con los nuevos centros integrales de apoyo a la mujer, han recortado recursos y han dado la espalda al movimiento feminista. Y no, no es un error, es su modelo, un modelo que vimos también en la campaña institucional del 8-M, invisibilizar a las mujeres y vaciar de contenido el feminismo.

Y no solo recortan, también callan, callan ante lo intolerable. Lleva cuarenta y ocho días protegiendo a un presunto acosador, el alcalde de Móstoles, y la cúpula del PP madrileño sigue sin asumir responsabilidades, este silencio no es neutral, este silencio, señor Almeida, es complicidad.

El Partido Popular ha asumido el marco de la ultraderecha y en este marco la igualdad estorba. Para ustedes, los derechos de las mujeres son la primera moneda de cambio para mantenerse en el poder, pactan con quienes niegan la violencia machista, pactan con quienes atacan el derecho al aborto, pretenden dar lecciones y lo que dan es vergüenza. Por eso le digo, sin feminismo no hay democracia, y ustedes están atacando ambas cosas y, frente a sus ataques, frente al odio, frente a quienes intentan intimidar y señalar a las mujeres que alzamos la voz, la respuesta es firme: no nos van a callar, no nos van a intimidar, no nos van a frenar, señor Almeida, cada insulto retrata a quien lo lanza y cada ataque refuerza nuestra determinación.

Señor Almeida, su modelo es claro, recortar, callar y pactar con quienes silencian a las mujeres; el nuestro, defender, señor Almeida, un Madrid con mirada feminista.

(La señora Maroto Illera muestra una fotografía).

Este es nuestro modelo, donde la igualdad no es un eslogan, no es una campaña institucional, es, señor Almeida, una responsabilidad política.

(Observaciones de la señora Levy Soler y del señor Fernández Sánchez).

El presidente: Señora Levy y señor Fernández.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Por eso, si la derecha pretende devolvernos al pasado, que lo tenga muy claro, las mujeres no vamos a dar ni un paso atrás, no vamos a esperar al 2070 porque ustedes hayan decidido atacar los derechos de las mujeres. Porque fíjese, hoy somos más, estamos juntas y no tenemos miedo, señor Almeida, no tenemos miedo.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora Maroto.

Tiene el turno de palabra el alcalde de Madrid por un tiempo de tres minutos.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqüés:** Muchas gracias, señor presidente.

Señora Maroto, le decía que pidiera perdón a las mujeres porque la única acción en defensa del feminismo que usted ha tenido en la ciudad de Madrid es defender el busto de Clara Campoamor de una cagada de paloma, no se le conoce otra acción más eficaz en defensa del feminismo.

(Aplausos).

Y no denuncie a la paloma por delito de odio porque las palomas no son machistas, le cae al alcalde y al busto de Clara Campoamor.

Pero usted tiene que pedir perdón porque usted estaba en el Consejo de Ministros que aprobó la ley del sí es sí que permitió que miles de agresores sexuales vieran rebajadas sus penas o se fueran a la calle, y todavía no le he oído una sola palabra de por qué usted votó a favor de esa ley.

(Aplausos).

Usted tiene que pedir perdón porque no ha dicho una sola palabra sobre las cinco mil mujeres maltratadas que todos los días viven una situación de terror por las pulseras *low cost* antimaltrato que ustedes han contratado.

(Aplausos).

Usted tiene que pedir perdón porque su partido ha convertido los puntos violeta en un negocio particular y no la hemos oído una sola palabra sobre eso, señora Maroto; y usted tiene que pedir perdón porque yo todavía no le he oído una palabra de condena al yerno de Sabiniano, ni una, y esas mujeres que están en esas saunas están explotadas y no le he dicho ni oído nunca una sola palabra.

Y usted, señora Maroto, dice que viene aquí a defender a las mujeres. ¿Y por qué no ha dicho una sola palabra de todos estos asuntos? Porque usted, entre Sánchez y las mujeres, siempre se queda Sánchez; porque no hay mayor ejemplo de machismo que Reyes Maroto, que cuando tiene que elegir entre mujeres maltratadas, elige a Sánchez; que tiene que elegir entre mujeres agredidas sexualmente, elige a Sánchez.

(Aplausos).

¿Me va usted a mí a decir, me va usted a mí a decir que nunca le llegó nada de José Luis Ábalos? ¿De verdad a usted, que ha estado innumerables veces con José Luis Ábalos, nunca le hizo un chiste, una gracieta, nunca le vio el tono de Torrente que tiene José Luis Ábalos en directo, señora Maroto?

(Aplausos).

¿Me está usted diciendo que, de verdad, lo que era sabido en la sede del Partido Socialista, que Paco Salazar salía del baño con la bragueta abierta, usted era la única que no lo sabía, señora Maroto?

(Aplausos).

¿De verdad me está usted diciendo eso, que usted de eso no se enteraba, que cuando usted estaba en el Gobierno de las juergas de tito Berni con señoritas de compañía…? ¿Pero de qué se enteraba usted, señora Maroto, como ministra? ¿De qué se enteraba, señora Maroto? Señora Maroto…

(Observaciones de la señora Maroto Illera).

El presidente: Señora Maroto, guarde silencio.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqüés:** Señora Maroto, compórtese, esto ni es el Consejo de Ministros ni las saunas de Sabiniano, esto es un lugar serio y respetable, ni el Consejo de Ministros ni las saunas de Sabiniano; compórtese, señora Maroto, aunque le cueste.

(Aplausos).

Pero yo le digo lo que ha hecho este Gobierno: 36 % más de profesionales, 46 % más en políticas de atención a las víctimas de violencia de género, cuatro nuevos recursos para las víctimas de violencia de género, espacios de igualdad en los 21 distritos de la ciudad. Y ya le digo lo que ha hecho usted: callar, agachar la cabeza y no decir una sola

palabra en defensa de las mujeres que se vieron aterrorizadas porque usted votó a favor de la ley del sí es sí o de las mujeres que viven con pulseras antimaltrato, que lo único que hacen es acercarlas más a sus agresores.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor alcalde.

Señor secretario, continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 5.- Pregunta n.º 20268000278, formulada por el concejal don Pedro Esteban Barrero Cuadrado, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, dirigida al delegado del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda, interesando conocer qué valoración realiza "sobre los datos de la Encuesta de Calidad de Vida y Satisfacción con los Servicios Públicos de la Ciudad de Madrid 2025 en lo relativo a la percepción de la ciudadanía madrileña sobre el acceso a la vivienda y las políticas públicas en esta materia".

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Barrero y un tiempo máximo de un minuto.

El secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Esteban Barrero Cuadrado:** La damos por formulada.

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor González y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Barrero, mi valoración es que desde que ustedes gobiernan hace siete años, la vivienda ha pasado de ser la decimosexta preocupación a la primera preocupación de todos los españoles según el CIS; mi valoración es que desde que ustedes gobiernan el precio de la vivienda se ha incrementado un 50 %; mi valoración es que este Gobierno del Ayuntamiento de Madrid se está dejando la piel para enfrentarse al problema de la vivienda en la ciudad de Madrid; mi valoración es que ustedes no han construido una sola vivienda en la ciudad de Madrid; mi valoración, señor Barrero, es que, mientras nosotros invertimos 1.456 millones de euros, ustedes han invertido la miserable cifra de 19 millones de euros a lo largo de estos siete años; mi valoración es que hemos incrementado un 60 % el parque de vivienda del Ayuntamiento de Madrid y ustedes no han construido una sola vivienda; mi valoración también, señor Barrero, es que hay que eliminar esa ley de vivienda que está creando desilusión y amargura en todos los jóvenes y en todas las familias españolas.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Socialista el señor Barrero y un tiempo de tres minutos.

El secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Esteban Barrero Cuadrado:** Bueno, gracias por mentir una vez más, señor González. Junto al señor Almeida, hace tiempo que dejaron de ver la realidad que viven los madrileños y madrileñas.

Usted dejó de ser concejal de Vivienda para convertirse en el concejal de los fondos buitre, de las promotoras, de sus amigos del IBEX 35 y de los intereses nunca generales del Partido Popular, y lo dicen sus propios datos, su encuesta confirma que la vivienda hoy es el principal problema de Madrid, el 57,6 % la sitúa entre los tres principales problemas de la ciudad y para cerca del 40 % es el primero por si no se ha enterado, y ese es el resultado de su política, densificar para los ricos y expulsar a los madrileños para alimentar la especulación.

Mire, ustedes lo que hacen es que se niegan a aplicar la ley de vivienda y a declarar zonas tensionadas porque han elegido, como dijo el señor Almeida, no hacer nada y, peor aún, ustedes han dejado de actuar también en realojos y en las infraviviendas que crecen en esta ciudad. Han abandonado a las familias como las de Antonio Cabezón en Fuencarral, donde hay más de trescientos vecinos afectados y cinco familias que ya han sido expulsadas sin alternativa habitacional ninguna. ¿Sabe dónde están hoy, señor González? ¿Sabe usted, señor Almeida, dónde están? Esto no es incapacidad, es una decisión política consciente y el señor González se ha escondido hasta tres veces para no dar la cara en la comisión de Gobierno, porque saben lo que están haciendo, y es que priorizan a Acciona y a Madrid Nuevo Norte frente a los derechos de la gente, siempre del lado de los mismos y, mientras tanto, la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo mantiene 1.234 viviendas vacías y solo han adjudicado en cinco meses 75 casas; esa es su política de vivienda, señor González.

Mire, señor Almeida, no hay 10.000 viviendas públicas porque ustedes vendieron 1.860 viviendas a fondos buitre, con el consiguiente perjuicio patrimonial a la ciudad de 162 millones de euros, ese es el verdadero legado del Partido Popular; menos arrogancia y tienen la obligación moral de recuperar lo que nunca debió salir de lo público, señor Almeida.

Así que, señor González, usted lo único que tiene es que nos cuesta a los madrileños 17 millones de euros por estar sentado en la Junta de Gobierno y sus propios datos son demoledores. La preocupación por la vivienda ha pasado del 2 % en el año 2017 al 60 % en la actualidad y, aun así, intentan maquillar la realidad. Miden el acceso como facilidad según las posibilidades económicas, es decir, adaptan el problema a la pobreza y ni así les funciona. Suspenden en vivienda con un 3,1 sobre 10 y sus políticas públicas suspenden con un 3,4 sobre 10, los peores datos de toda la encuesta. Ni rebajando las expectativas logran ocultar el fracaso en ningún distrito y la ciudadanía lo tiene claro. Ustedes tienen un 36 %, piden más inversión en vivienda pública, y el alquiler está tensionado y la vivienda se ha convertido en un activo especulativo.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias señor Barrero.

Tiene el turno de palabra el señor González por parte del Equipo de Gobierno y un tiempo de un minuto y cincuenta y ocho segundos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Gracias, señor presidente.

De verdad hay que tener arrojo a venir aquí a hablar de vivienda siendo socialista cuando no han hecho una sola vivienda en siete años…

(Aplausos).

..., cuando han invertido la miserable cifra de 19 millones de euros en la ciudad de Madrid, que esos son 0,76 céntimos por cada ciudadano, ni para una barra de pan. O sea, es que no tienen vergüenza. ¿Sabe usted cuántas viviendas…?

(Rumores).

Vamos a sus casos. Fuenlabrada, oiga, en los últimos años ni una sola vivienda. Getafe, en los últimos diez años ni una sola vivienda.

Hace siete años la vivienda era la 16 preocupación de todos los españoles, ahora es la primera gracias a ustedes y a esa ley de vivienda, pero es que también lo es en Barcelona, también en el País Vasco, también en La Coruña, en todos los sitios, pero eso es gracias a ustedes.

Ustedes han creado inseguridad jurídica. Ustedes no han creado las condiciones para que la vivienda se desarrolle y nosotros sí. Ustedes están creando ahora mismo una desilusión entre todos los jóvenes y todas las familias jóvenes. Porque ustedes son incapaces, porque han creado una empresa solamente para colocar a los amiguetes, que es CASA47. Ustedes están negando a todos los españoles y a todos los madrileños la posibilidad de tener una vivienda, pero nosotros vamos a seguir trabajando; 3.600 viviendas, hemos aumentado el parque en más de un 60 % y tenemos 5.700 viviendas en construcción. Esta es la realidad, mientras ustedes en la ciudad de Madrid no han hecho absolutamente nada y están creando frustración, no solamente en los madrileños sino en todos los españoles, y esa frustración la van a ver ustedes ¿sabe dónde? En las urnas. Más pronto que tarde, el presidente Feijóo derogará la ley de vivienda, que es lo que hay que hacer primero para crear ilusión en todos los españoles y en todos los madrileños.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Señor secretario, continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 6.- Pregunta n.º 20268000281, formulada por el concejal don Ignacio Benito Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, dirigida al delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer qué planes tiene "respecto al centro de operaciones de la EMT de La Elipa una vez que ha quedado desierta su licitación que planteaba privatizarla".

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista y un tiempo máximo de un minuto el señor Benito.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Esperamos a la respuesta.

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Gracias, señor presidente.

La previsión es licitar el proyecto de ejecución de obra del centro de operaciones de La Elipa con carácter inmediato para convertirlo en un centro de referencia de la movilidad eléctrica.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Socialista el señor Benito y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Gracias, señor presidente. Buenos días.

La EMT construirá con sus medios el nuevo centro de operaciones de La Elipa y lo gestionará de manera directa, como hace con sus otras cuatro cocheras. Este es el único titular que quiere escuchar la plantilla de la EMT, a cuyos representantes aprovecho para saludar.

(Aplausos).

Porque estamos hablando de dos grandes perjudicados, en primer lugar, los más de 1.200 profesionales que llevan cuatro años desplazados de su centro de trabajo y que ven cómo su actual periplo por Fuencarral va a durar más de una década. Cuando un mecánico o una conductora eligen plaza en una cochera lo hacen por la cercanía a su domicilio. Por eso, perpetuar el exilio forzoso a Fuencarral está alterando gravemente la vida de los trabajadores.

Pero es que esta cochera va a ser demolida para la Operación Madrid Nuevo Norte. Los 800 autobuses que duermen hoy en Fuencarral, los propios y los desplazados de La Elipa, no caben en la nueva cochera de Las Tablas.

Señor Almeida, yo sé que le importan poco estos 1.200 trabajadores, pero ¿le ha contado el señor Carabante que su chapuza en La Elipa está amenazando con retrasar también la Operación Madrid Nuevo Norte? Seguro que eso le preocupa bastante más.

Y los segundos damnificados con este pelotazo fallido son los madrileños, que temen que el Partido Popular venda otra parte más de la EMT, si es que finalmente encuentran postor para este nuevo negocio.

Estamos hablando de un proyecto que no solo se ha disparado en el tiempo, sino que empezó costando 90 millones con Manuela Carmena y que con usted ya va por 440 millones, lo ha multiplicado por 5, señor Almeida, así es como gestiona usted el dinero público. Su macroproyecto

para La Elipa se ha saldado con un concurso desierto. A cambio de la construcción de este centro de operaciones, ustedes ofertaban la conservación y la explotación de la cochera durante los próximos veinte años. A ninguna empresa privada le ha valido este regalo; les tienen tan mal acostumbrados que les ha parecido poco. Pero paradójicamente se abre una oportunidad; aprovechen este concurso desierto para revertir su proyecto y construir la cochera con sus medios propios.

Porque les conocemos, señor Carabante, señor Almeida, son capaces de ir aún más allá, de construir La Elipa con la EMT, sí, pero que su explotación y los consecuentes beneficios vayan a manos de una empresa privada. Les hemos visto perder cientos de millones privando a la EMT de gestionar aparcamientos rentables. Les hemos visto perder más millones privatizando un servicio como Naviluz, que con un gobierno de izquierdas les costaba a los madrileños 2 euros y con ustedes 15, lo han disparado un 750 %.

Basta ya, se lo volvemos a advertir ahora que pueden recapacitar, privatizar la cochera de La Elipa sería un latrocinio, un nuevo latrocinio a los madrileños y es una línea roja que de ninguna manera vamos a permitir que ustedes crucen.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante y un tiempo de dos minutos y cincuenta y tres segundos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Saludo, por supuesto, también a los trabajadores de la Empresa Municipal de Transportes, que yo creo que deben tener y conocen toda la información. Porque el señor Benito decía que por qué no habíamos mantenido el proyecto de doña Manuela Carmena, que había redactado un proyecto de 90 millones de euros. Esa cochera, ese centro de operaciones era de gas. Todavía, francamente, no hemos descubierto la manera de cargar los vehículos eléctricos con gas. Por tanto, difícilmente serviría para algo si hubiéramos seguido con ese proyecto fallido de Manuela Carmena.

Pero, cada vez que usted habla, siempre aparecen dos palabras: chapuza y pelotazo. Y es verdad que oír a un socialista hablar de chapuza es como oír hablar al hermano de Pedro Sánchez de mérito y capacidad porque, claro, fueron ustedes los que compraron unos trenes que no cabían por los túneles, es que fueron ustedes los que compraron unos trenes que no cabían por los túneles, los que permanentemente hacen de manera adecuada la contratación pública, los que compraron también, hablando antes de la pregunta que hacía la señora Maroto, esas pulseras que no servían para nada y también fueron los que robaron el dinero del mantenimiento de las vías, que ha costado 152 víctimas mortales en Adamuz. Por tanto, no me hable de chapuzas en la contratación, porque desde luego ustedes son el mejor paradigma.

Mire, la Empresa Municipal de Transportes ha crecido en 16 millones de viajeros; Metro ha crecido en 12 millones de viajeros; Cercanías ha perdido 6 millones de viajeros. ¿Tiene usted alguna respuesta a la pregunta de por qué Cercanías baja y el resto de los modos suben? ¿No será por su chapucera, eso sí, y nefasta gestión de las cercanías? Por tanto, cuando usted hable de transporte público, o de transporte, lo primero que tiene que hacer es pedir perdón a los españoles y luego, si quiere, hablamos de la Empresa Municipal de Transportes.

(Aplausos).

Pero es verdad que también ha hablado usted de pelotazo y es normal que cuando uno mete en la cabeza de un socialista la palabra EMT le aparezca el pelotazo, porque es exactamente lo que ustedes hicieron: vender las cocheras de Carabanchel al mejor postor para hacer viviendas de lujo.

(Aplausos).

Esto pasó con el Gobierno de Manuela Carmena, que ustedes estaban apoyando. Por tanto, de pelotazo el pelotazo que ustedes dieron. Y es verdad que usted es en algo…

(Rumores).

No se acuerda, señor Benito, porque olvida, lógicamente, igual que han hecho el resto de los madrileños, el cuatrienio negro del año 2015 al 2019.

(Rumores).

Y ha criticado usted también la colaboración público-privada. Usted ha criticado la colaboración público-privada y en eso es coherente, en eso es coherente, ustedes son más del robo de lo público para el bolsillo privado que de la colaboración público-privada. Nosotros vamos a seguir impulsándola, entendiendo que entre todos somos capaces de construir una sociedad mejor y, en este caso, ofrecer un transporte público de mayor calidad.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 7.- Pregunta n.º 20268000290, formulada por el concejal don Ignacio Ansaldo Adriaensens, del Grupo Municipal VOX, dirigida al delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer las razones por las que "ha cambiado radicalmente su posicionamiento en cuanto a causas que ha defendido el grupo municipal de Vox durante años y el Delegado del Área ha hecho caso omiso durante todo ese tiempo, léase el cantón de limpieza de Montecarmelo, el permiso de circulación de los coches sin etiqueta, el desistimiento de la zona SER en Moratalaz…".

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Ansaldo y un tiempo máximo de un minuto.

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** La doy por formulada.

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Gracias, señor presidente.

Señor Ansaldo, nuestra posición siempre ha sido la misma, mejorar los servicios públicos para ofrecer una mejora de la calidad de vida a todos los madrileños.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Ansaldo y un tiempo de tres minutos.

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** Gracias, presidente.

Señor Carabante, no sé qué les está pasando, pero este grupo municipal, desde que existe, ha luchado contra la prohibición de la circulación de los coches sin etiqueta; ha luchado por llegar a un acuerdo con los vecinos de Montecarmelo para no construir un megacantón en su barrio; y ha luchado, sobre todo ahora viendo las nuevas dimensiones de las zonas SER de la ordenanza que ustedes van a aprobar hoy, para frenar la imposición de pagar por aparcar con la aprobación de menos del 8 % de los vecinos.

Ustedes han implantado una ordenanza de movilidad más estricta de Europa y nosotros la hemos combatido con todos nuestros medios y conseguimos que la justicia declarase ilegal todas sus restricciones.

Por cierto, señor Carabante, la zona de bajas emisiones de Valladolid también la han declarado ilegal.

En este mismo Pleno, desde este mismo atril, le he pedido infinidad de veces que dejen de restringir y prohibir, que hay muchas medidas que se pueden tomar y que hemos tomado para mejorar el aire de nuestra ciudad y cumplir con la directiva europea; le he pedido infinidad de veces que los coches sin etiqueta pudiesen circular por Madrid; y también le dije que esta moratoria de los coches de 2026 iba a ser también para 2027, pues eran años de elecciones y ahora, por fin, va a permitir su circulación de forma indefinida. ¡Enhorabuena!

Pero, señor Carabante, los miles de madrileños que han tenido que achatarrar su vehículo o venderlo en contra de su voluntad no le van a perdonar, ustedes han hecho mucho daño.

En cuanto al cantón de Montecarmelo lo vamos a tratar hoy más adelante, pero lo mismo le digo, para ese viaje no hacían falta tantas alforjas, tres años de lucha contra un barrio y luego para nada.

Y la zona SER, otra gran fuente de recaudación del Ayuntamiento de Madrid; otro gran engaño, se lo dije en comisión hace poco, usted dice aprobar las zonas con el respaldo del 70 % de la población y se basa en encuestas en donde nunca se supera el 10 % de la población de participación de los vecinos de un barrio.

Pero yo no creo que haya cambiado porque duerma con todas mis intervenciones, escuchándome estilo pódcast y teniendo pesadillas, sino porque ustedes tienen la misma encuesta que nosotros, en donde ya han perdido la mayoría absoluta y este grupo municipal casi duplica votos y escaños. El distrito de Fuencarral-El Pardo les castiga duramente, sobre todo por el barrio de Montecarmelo, y los distritos más humildes como Carabanchel, Villaverde, Vallecas o Moratalaz son distritos en donde hay más coches sin etiqueta y también les castigan, en Moratalaz, especialmente; por eso se han autoenmendado y han modificado su nueva ordenanza de movilidad, quitando los barrios en donde querían poner la zona SER, lo que demuestra, señor Carabante, que es una medida que utilizan para saciar su afán recaudatorio.

A partir de ahora no sé qué pasará, pero este concejal y este grupo municipal, con Javier Ortega a la cabeza, se siente muy orgulloso de que muchos madrileños puedan seguir disfrutando de su vehículo, de que no haya un megacantón en Montecarmelo y de que no tengan que pagar por aparcar en sus barrios.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante y un tiempo de dos minutos y cincuenta y cinco segundos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Ansaldo, ustedes en eso de cambiar de opinión o mentir, como decía el presidente del Gobierno, son exactamente igual que la izquierda, porque no han parado de cambiar de opinión también, de prometer y comprometerse a acciones en sus programas electorales y luego incumplirlos, cuando han tenido alguna posibilidad de implantarlo, y si quiere hacemos un repaso:

Ustedes propusieron salir de la Unión Europea y mantienen seis eurodiputados.

Propusieron desmontar el sistema autonómico y han formado parte de cinco gobiernos.

Dijeron que iban a acabar y a eliminar los cargos públicos porque no podía haber políticos profesionales y Santiago Abascal lleva viviendo en la política desde los 23 años.

(Aplausos).

Dijeron que vamos a instaurar el servicio militar obligatorio y Santiago Abascal pidió tres prórrogas militares para eludir hacer el servicio militar.

Dijeron que había que eliminar las subvenciones de los partidos políticos y VOX se financia, el 82 % de sus recursos son subvenciones públicas.

Dijeron que había que tipificar el despilfarro público y hoy sabemos que la mujer de Abascal cobró 60.000 y que los asesores de cabecera 1.200.000 euros el último año, precisamente de financiación pública.

Dijeron que había que eliminar la zona de bajas emisiones y apoyaron la de Valladolid y Valencia.

Dijeron que las zonas de bajas emisiones no podían tener afán recaudatorio y han propuesto un peaje en la ciudad de Madrid.

Dijeron que había que aislar a la izquierda y votan permanentemente con ellos —de hecho, lo vamos a ver hoy—, como el año pasado en la modificación de la ordenanza votaron a favor de la enmienda a la totalidad de la izquierda.

Por tanto, yo no sé si ustedes mienten o cambian de opinión, lo que sé es que nunca hacen lo que dicen y eso lo que no les da es ningún rigor, ninguna credibilidad.

Mire, me ha preguntado por tres asuntos.

El primero de ellos, la aprobación, la modificación de la ordenanza, que aprobaremos hoy, para permitir que de manera transitoria los vehículos sin etiqueta puedan circular. ¿Por qué vamos a hacer eso y por qué lo podemos hacer? Porque hoy tenemos los mejores datos de calidad del aire y que, por tanto, no es necesario exigir o pedir a los madrileños nuevos esfuerzos porque con los que han hecho es suficiente. Febrero lo hemos vuelto a cerrar con los mejores datos de calidad del aire, cumpliendo la directiva europea y, por tanto, de manera transitoria, mientras los datos de calidad del aire sean esos, podremos autorizar de manera temporal la circulación.

En relación con Montecarmelo, luego contestará el concejal del distrito y de zonas verdes, señor Martínez Páramo. En relación con las cuestiones del cantón de Montecarmelo, siempre hemos dicho lo mismo, que era una instalación absolutamente imprescindible para seguir manteniendo los estándares de calidad de limpieza y que simplemente iban a ser unos vestuarios, un almacén para los carritos y una pequeña parte administrativa, eso es el cantón de Montecarmelo pero, como queremos seguir mejorando la calidad de los servicios y seguir mejorando la calidad de vida de los vecinos, además, vamos a ejecutar un parque dotado de 4 millones de euros precisamente para mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos.

Y con relación al SER, entendemos que el Servicio de Estacionamiento Regulado es el mejor sistema para proteger a los vecinos, pero no vamos a hacer nada en contra de los vecinos y, por eso, a petición del concejal del distrito de Moratalaz, tras la consulta con los vecinos, hemos decidido suprimirlo de la ordenanza porque no vamos a hacer nada en contra de los vecinos, porque nuestro objetivo, nuestra posición, siempre es la misma, mejorar la calidad de vida de los madrileños.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Señor secretario, continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 8.- Pregunta n.º 20268000293, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal VOX, interesando conocer si "cree el Equipo de Gobierno que se podrían dar a conocer mejor y difundir más las actividades de las instituciones madrileñas como el 'Instituto de Estudios Madrileños', que conmemora este año el 75 aniversario de su fundación".

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Municipal VOX el señor Martínez Vidal y un tiempo de un minuto.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Muchas gracias, presidente.

El Ayuntamiento de Madrid fue fundado en 1346 por cédula de Alfonso XI, aunque antes ya existía un concejo de la villa y, por tanto, tiene instituciones centenarias: la más antigua, el Archivo de Villa, que el año pasado cumplió quinientos años y que pasó prácticamente desapercibida; la Asociación del Santo Ángel de la Guarda de los Maceros de la Villa de 1605; la Biblioteca Histórica de 1774; la Imprenta Municipal de 1853; la Hemeroteca de 1916; o el Cuerpo de Cronistas de la Villa de 1923, a los que, por cierto, se puso una placa en la Casa de la Villa por iniciativa de VOX.

Pero, aunque el Equipo de Gobierno las apoya, y les felicitamos por ello, lamentablemente no son suficientemente conocidas por los propios madrileños, porque quizá el Ayuntamiento podría hacer algo más para difundir su magnífica historia. Creo que las efemérides pueden ser un buen pretexto para hacerlo, este año se cumplen setenta y cinco de la fundación del Instituto de Estudios Madrileños y esta pregunta es más una propuesta para que se celebre este aniversario con la importancia que esta institución merece.

Muchas gracias.

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Rivera de la Cruz y un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, tercera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Marta María Rivera de la Cruz:** Muchas gracias, presidente.

Por supuesto, señor Martínez Vidal, siempre hay un espacio para mejorar, pero en el caso concreto del Instituto de Estudios Madrileños tenemos una estupenda relación con ellos, pero, bueno, aprovecho su pregunta o su intervención para felicitarles en público por su 75 aniversario y mostrarles cariño y respeto, que le demuestro cada vez que nos reunimos con ellos, cosa que sucede muy frecuentemente.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Municipal VOX el señor Martínez Vidal y un tiempo de un minuto y cincuenta y cuatro segundos.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Gracias, presidente.

En noviembre de 1951, tres prestigiosos profesores e investigadores universitarios, Enrique Lafuente Ferrari, Joaquín de Entrambasaguas y Cayetano Alcázar, crearon

el Instituto de Estudios Madrileños, una institución cultural sin ánimo de lucro dedicada al estudio, investigación y difusión de la historia de Madrid, pero también a la realidad social, económica, urbanística y cultural de la ciudad.

Tiene su sede en el Palacio de Cañete, en la calle Mayor, y cuenta entre sus miembros con dos cronistas de la Villa: Alfredo Alvar y María Teresa Fernández Talaya, su actual presidenta. Los anales del instituto, que se publican desde 1966, es la publicación más referenciada de la historiografía madrileña. Han organizado cincuenta ciclos de conferencias, setecientas cincuenta ponencias y, gracias al acuerdo con el Ayuntamiento de Madrid firmado en 2019, el instituto trabaja hoy en el ambicioso proyecto de elaborar las biografías de los artífices de Madrid, la guía de arquitectos, ingenieros, paisajistas y maestros de obras que a lo largo de la historia han trabajado en la imagen arquitectónica de Madrid y su provincia.

En el año que estamos del 75 aniversario del Instituto de Estudios Madrileños, que tiene la Medalla de Oro de Madrid, y es la única institución que es cronista de la Villa, esperamos que el Ayuntamiento haga lo posible por fomentar el conocimiento de sus instituciones entre toda la población madrileña.

Muchas gracias.

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Rivera de la Cruz y un tiempo de dos minutos y treinta y siete segundos.

La delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, tercera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Marta María Rivera de la Cruz:** Gracias, presidente.

En el caso concreto del Instituto de Estudios Madrileños son destinatarios de una subvención nominativa de 35.000 euros y el Palacio de Cañete, ya lo ha dicho usted ahora, acoge desde hace años la biblioteca del instituto.

Yo le vuelvo a asegurar, es raro que en alguna semana no se tenga con ellos algún tipo de relación, se hable con ellos y, bueno, saben que pueden contar con nuestra colaboración y de forma especial, por supuesto, en su aniversario.

Y sí me gustaría recordar que el instituto es la única institución que como tal forma parte del Cuerpo de Cronistas de la Villa, esto desde el año 2001. Entre los últimos nombramientos para este cuerpo se incluía la actual presidenta del instituto, María Teresa Fernández Talaya y su expresidente, Alfredo Alvar, dos personas, por cierto, que hacen un excelente trabajo en favor de la historia de Madrid.

Pero creo que esto es una muestra muy clara de la altísima consideración que se tiene al instituto y a sus miembros. Llevan, efectivamente, tres cuartos de siglo realizando una tarea encomiable de estudio, investigación, difusión y promoción de muy diversos aspectos de la historia y la cultura de Madrid, y esperamos sinceramente que sigan muchísimos años más y continuemos apoyándolos y apoyándonos mutuamente.

Con relación a colaborar con la difusión de las actividades, especialmente en las que puedan llevar a cabo con motivo de la celebración de su aniversario, por supuesto, como le decía, hay una relación fluida particularmente con el Área de Comunicación, no solo le que corresponde a su actividad como miembros del Cuerpo de Cronistas de la Villa, sino en la relativa a la actividad diaria del área. Además, en concreto, el equipo del área está trabajando en una propuesta para darles más visibilidad dentro del espacio *on-line* del Área de Cultura, Turismo y Deporte.

Instituto de Estudios Madrileños es una institución particularmente importante, por los motivos que ya he expresado, pero es cierto que no es la única y me gustaría recordar ahora a los museos nacionales, patrimonio nacional, las grandes fundaciones privadas, asociaciones de empresarias y empresarios del comercio del libro de Madrid, asociaciones de libreros, instituciones tan importantes como la Real Fábrica de Tapices, la Fundación pro-RAE, la Fundación Ortega-Marañón, o de gran rigor histórico como la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, son algunas de las instituciones con las que colaboramos en términos económicos y más allá de los económicos.

De verdad, señor Martínez Vidal, una de las cosas en las que cree este Equipo de Gobierno, y yo en particular, es que la colaboración con estas instituciones de nuestra ciudad o que están presentes en la ciudad, dan como resultado un mismo objetivo: servir mejor a los ciudadanos, y creo que todo esto se hace mejor trabajando juntos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 9.- Pregunta n.º 20268000302, formulada por la concejala doña Arantzazu Purificación Cabello López, del Grupo Municipal VOX, interesando conocer "por qué el Ayuntamiento no actúa con urgencia, en el marco de sus competencias, para evitar los problemas de convivencia y el deterioro de la calidad de vida de los vecinos de Madrid, que sufren las graves inconveniencias de la ocupación en sus distintas fórmulas, de la inmigración descontrolada y de los narcopisos".

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX la señora Cabello y un tiempo máximo de un minuto.

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arantzazu Purificación Cabello López:** Muchas gracias, señor presidente.

Esta pregunta trata de dar voz a aquellos ciudadanos que pagan sus impuestos.

Esos ciudadanos a los que les tiene que devolver el alcalde de Madrid 296 millones del tasazo de residuos que ha cobrado de manera ilegal, otra más, otra más, señor Almeida, y que no queden los 316 millones que han recaudado como cifra récord en multas.

Esos ciudadanos que cuando tienen un problema de vecindad porque tienen inquiokupación, tienen okupación,

tienen narcopisos, tienen problemas de convivencia, pues no tienen a quién acudir.

Esos ciudadanos que cuando sí que piden los servicios que puede ofrecer, dentro de sus competencias, el Ayuntamiento de Madrid, pues no tienen respuesta.

Y yo les pregunto, señores, ¿por qué no ejercen las competencias del Ayuntamiento de Madrid para proteger estas situaciones que se están dando en los barrios obreros, en los barrios de trabajadores de Madrid donde se está produciendo un efecto expulsión que no permite que sigan estas personas en sus comunidades de vecinos?

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Sanz y un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, primera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Gracias, señor presidente.

Pues, mire, simplemente es falso que no actúe el Ayuntamiento de Madrid como dice su pregunta y, además, lo hace incluso mucho más allá de sus propias competencias para paliar precisamente la incompetencia del delegado del sanchismo en Madrid.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Municipal VOX la señora Cabello y un tiempo de un minuto y cincuenta segundos.

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arantzazu Purificación Cabello López:** Seguro, señora Sanz, que yo he traído esta pregunta porque tengo el buzón lleno de gente, de ciudadanos, de vecinos de Madrid que no tienen respuesta del Ayuntamiento.

Hemos intentado hablar con las concejalías que se dedican a protestar, a decir, les mandan desde un sitio a otro para poner sus reclamaciones y no obtienen respuesta.

Lo que podemos hacer es articular un procedimiento, miren lo que vamos a hacer: todas las quejas que vayamos recogiendo por ejemplo en el buzón del ciudadano de los concejales se las voy a trasladar a la señora Sanz y las podemos tratar en una mesa redonda, si aquí estamos para resolver los problemas de los ciudadanos. ¿Y saben lo que les dicen? Que no pueden hacer nada.

Tenemos los pisos patera donde hay muchísima gente hacinada con empadronamientos que son completamente ilegales, aquí dice la señora Sanz que no ha pasado absolutamente nada.

Tenemos casos donde ahora mismo en Madrid es imposible ya alquilar los pisos y se alquilan las habitaciones. Que además esos pisos, en muchos casos, son inquiokupas, están en una situación irregular, pero es que tanto el Gobierno de la nación como las Administraciones públicas, en este caso el Ayuntamiento no hace absolutamente nada.

Así que yo le propongo eso, es muy fácil, señora Sanz, vamos a aplicar la normativa. Simplemente con la *Carta de servicios de Madrid Salud*, que seguramente le hayan dicho a ustedes que lo hacen todo fenomenal y que todos los vecinos de Madrid que están en esta situación no tienen ningún problema y que el Ayuntamiento actúa de manera diligente, pues en aplicación de las ciertas ordenanzas que tienen, como la ordenanza de protección a la salubridad, la ley de propiedad horizontal o la ordenanza de conservación y rehabilitación de las edificios en estado ruinoso, pues pueden actuar.

Yo creo que la mejor respuesta será la que yo le propongo, iremos con todas las quejas a discutirlas con usted.

Gracias.

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra la vicealcaldesa de Madrid por un tiempo de dos minutos y cuarenta y siete segundos.

La delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, primera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Gracias, señor presidente.

Señora Cabello, yo la verdad que comprendo la delicada situación interna que ustedes tienen en su partido, que tienen en su grupo municipal, pero la verdad se le nota demasiado que usted viene hoy aquí a hacer esta pregunta para marcar territorio y para dejar claro que viene a enmendar la plana al señor Ortega Smith, para dejar claro que no le parece bien como ha ejercido la Oposición en estos años y que ahora viene usted aquí a traer la pureza y la esencia de los postulados verdaderos de VOX.

Y yo, mire, no me voy a meter en sus cuitas internas, allá ustedes con sus follones, pero no creo que sea muy justo dirimirlas echando por tierra el trabajo que hace no este Equipo de Gobierno, sino los seis mil agentes de la Policía Municipal de Madrid que trabajan cada día en nuestras calles.

El planteamiento que usted hace es simplemente falso porque por supuesto que el Ayuntamiento actúa con la máxima diligencia en todos los asuntos en la medida de sus posibilidades y en la medida de sus competencias. Y además es una falta de respeto a los funcionarios municipales, empezando por los agentes de Policía Municipal. Luego, eso sí, se les llena la boca de decir que les defienden, pero no dejan pasar una ocasión para desprestigiarlos y para cuestionarlos en sus actuaciones.

Y, además de falso, su planteamiento es extremadamente populista porque viene aquí a plantear cosas que sabe que no son competencias municipales y que este Equipo de Gobierno viene reclamando a los que sí son competentes en la Delegación de Gobierno y en el Ministerio del Interior.

La okupación, la inmigración y el tráfico de drogas son responsabilidades evidentes, directas del Gobierno central que es quien tiene las competencias en materia de seguridad ciudadana.

Y la Policía Municipal por supuesto que actúa en apoyo en esa materia tal y como establece nuestra legislación. Salvo eso sí, señora Cabello, que usted quiera

que nos saltemos la ley. Si es así, sería bueno que fueran valientes por una vez y que le digan a la cara a los ciudadanos que lo que proponen es que el Ayuntamiento de Madrid y su Policía se salten la ley porque lo que no vale es decir una cosa y la contraria, porque además de cobarde es bastante demagógico.

En todo caso, le daré algunos datos para que vea las actuaciones de la Policía en estas materias:

En 2025 practicó 671 detenciones por delitos contra la salud pública, un 66 % más que en 2022; las detenciones por extranjería han pasado de 31 en 2022 a 113 en 2025, multiplicándose por cuatro; en cuanto a la okupación, se lleva a cabo el desalojo cuando lo ordena un juzgado, tal y como hemos hecho en el hotel okupa de Lola Flores, donde trabajamos también, además, para que los pisos no se vuelvan a okupar; más de mil intervenciones por parte de Policía Municipal en el año 2025; y, por supuesto, todos los refuerzos que hemos venido haciendo en este tiempo. Y vamos a seguir exigiendo a Sánchez cambios legislativos para poder desalojar a los okupas en veinticuatro horas para evitar que nuestras fronteras sean lo que son hoy, un coladero, y para que este Ayuntamiento pueda contratar a los mil policías que nos faltan.

Los madrileños, señora Cabello, quieren trabajo, quieren responsabilidad y quieren experiencia, por eso confían en el Partido Popular. VOX, en cambio, todavía tiene que demostrar si tiene algún proyecto más allá de bloquear la alternativa al sanchismo. Ustedes sabrán.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor secretario.

Continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 10.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la Ordenanza por la que se modifica la Ordenanza de Movilidad Sostenible, de 5 de octubre de 2018, en materia de zonas de bajas emisiones de especial protección y del Servicio de Estacionamiento Regulado.

El secretario general: Para que conste en acta, señalar que se han presentado un conjunto de enmiendas que fueron rechazadas en comisión y que van a ser defendidas durante la sesión, concretamente: una enmienda a la totalidad del Grupo Municipal VOX, una enmienda a la totalidad del Grupo Municipal Más Madrid, seis enmiendas parciales del Grupo Municipal Socialista, una de ellas, la 301, desplazando a la misma; y el Grupo Municipal del Partido Popular que ha presentado una enmienda de corrección técnica con número de anotación en el registro electrónico 2026/309. Nos referiremos a ello después del debate.

El presidente: Tiene el turno de palabra, por parte del Equipo de Gobierno, el señor Carabante y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Madrid es un modelo de éxito en movilidad sostenible, porque hemos sido capaces a lo largo de los últimos años de conciliar las necesidades de movilidad de una ciudad tan grande, tan potente, y con ese extraordinario momento como es Madrid con la mejora de la calidad del aire. De hecho, hemos pasado del año 2019 de ser la capital de Europa más contaminada —incumpliendo la directiva de calidad del aire con un procedimiento abierto ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea como consecuencia, además, de las nefastas políticas medioambientales de la izquierda que gobernó esta ciudad del año 2015 al 2019— a ser en el año 2025 la capital menos contaminada de Europa y, por tanto, un ejemplo en las políticas de sostenibilidad y de movilidad sostenible.

Este hito, que es de extraordinaria envergadura y que lo decimos de manera muy sencilla y muy rápida, es un hito que ha alcanzado Madrid, pero que no ha sido capaz de alcanzar París, Londres, Berlín, Roma o Milán. Y, por tanto, las políticas nos colocan a la vanguardia de la política de movilidad sostenible en Europa. Y por eso la comisión europea nos ha designado «Mi ciudad, mi misión», es decir ciudad tractora, ciudad ejemplar de sus políticas para que el resto de las ciudades importantes de Europa vayan a rebufo de las políticas que impulsamos en la ciudad de Madrid. Y este hecho, además, nos ha permitido eludir la multa milmillonaria que, como consecuencia de la infracción reiterada de la directiva europea de calidad del aire, había impuesto el Tribunal de Justicia de la Unión Europea.

Y por eso hoy, con la aprobación de esta Ordenanza de Movilidad Sostenible, ratificamos este modelo de éxito e incorporamos dos modificaciones que creo que son importantes que resaltemos y que pongamos de manifiesto:

La primera, la ampliación del Servicio de Estacionamiento Regulado, con la ampliación de 60.000 plazas llegando a más barrios, a más distritos, de tal manera que entendamos o entendemos el Servicio de Estacionamiento Regulado no solo como un instrumento que regula la oferta y la demanda, sino también como el principal instrumento que tenemos para proteger al vecino cuando hay una importante presión de la demanda sobre la oferta de estacionamiento.

Y, en segundo lugar, consolidar las zonas de bajas emisiones contempladas en la ordenanza de movilidad aprobada en el año 2021, pero con una modificación, dando una autorización temporal a los residentes en la ciudad de Madrid con un vehículo sin etiqueta, autorización temporal que tendrán mientras sigamos cumpliendo la Directiva Europea de Calidad del Aire.

¿Y por qué podemos hacer esta modificación? ¿Por qué podemos dar esta autorización temporal? Pues, yo creo que es evidente: tenemos los mejores datos de calidad del aire, insisto, cumplimos la directiva europea; febrero lo hemos vuelto a cerrar con los mejores datos de calidad del aire, no solo cumplimos la directiva europea que entró en vigor el año 2010, sino que estamos en disposición de poder afirmar que estamos en el camino de conseguir alcanzarla también en el 2030, que como saben es aún más exigente la directiva europea respecto a los umbrales máximos.

Por eso, no es necesario pedir a los madrileños nuevos esfuerzos, porque con los que han hecho hasta ahora, con los que hemos hecho entre todos hasta ahora, hemos sido capaces de alcanzar ese objetivo común y compartido por todos.

Por eso creo que es una buena noticia la aprobación de esta ordenanza, porque consolida y blinda un modelo de éxito, pero, sobre todo, también da certidumbre a los madrileños.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Ansaldo y un tiempo de tres minutos.

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** Gracias, presidente.

Nuestro grupo municipal siempre ha tenido la preocupación por la mejora de la calidad del aire y la protección del medio ambiente como pilares de la salud pública. Sin embargo, consideramos que cualquier normativa en materia de tráfico debe ser socialmente justa y económicamente viable.

La libertad de movimiento, garantizada por el artículo 19 de la Constitución española es, además, vehículo imprescindible para el ejercicio de otros derechos y libertades constitucionales y el acceso a servicios básicos como la salud, la educación y el empleo. Al plantear restricciones indiscriminadas basadas exclusivamente en el sistema de distintivos de la DGT, la norma castiga desproporcionadamente a las rentas más bajas, a las familias con necesidad de movilidad obligada y a los colectivos más vulnerables, trabajadores, estudiantes, jubilados, autónomos, familias numerosas y personas con movilidad reducida, ya que no disponen de la capacidad económica para afrontar la renovación forzosa de sus vehículos.

La presente enmienda a la totalidad se fundamenta en la temeridad jurídica que supone el actual proyecto normativo al incidir en los mismos vicios de legalidad que motivaron la anulación de las restricciones de las zonas de bajas emisiones por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid el 17 de septiembre del 2024.

Este proyecto de ordenanza nace viciado de nulidad radical: aprobar un texto que ignora los fundamentos jurídicos de dicha sentencia es un acto de irresponsabilidad política, que aboca a la ciudad de Madrid a un nuevo escenario de litigios y de parálisis normativa, con el consiguiente perjuicio para los ciudadanos y provocando además la consecuente inseguridad jurídica.

Esta nueva ordenanza es un fraude de ley y no responde a una mejora técnica, reproduce una norma anulada sin corregir los vicios detectados.

Esta nueva ordenanza carece de presupuesto de necesidad, es un proyecto redactado bajo una premisa de emergencia falsa, ya que Madrid cumple con la directiva europea desde el 2022. Y esta nueva ordenanza tiene carácter regresivo y discriminatorio: la ampliación de las zonas de bajas emisiones, y ahora del SER, a todos los distritos produce que el derecho a la movilidad de los ciudadanos quedará supeditado a la capacidad económica, tanto para cambiar de vehículo como para poder estacionarlo en la vía pública.

Esta nueva ordenanza incumple el deber de motivación reforzada y omite alternativas menos lesivas, y esta nueva ordenanza omite factores externos importantes que han contribuido a la mejora del aire, factores como el teletrabajo, la renovación natural de vehículos privados, la mejora de la tecnología, el aumento de vehículos eléctricos, la transformación de la EMT, la desaparición de calderas de carbón, etcétera.

Y esta nueva ordenanza vuelve a saltarse el principio de transición justa. Ustedes han perdido una oportunidad de adoptar soluciones innovadoras y se han limitado a una gestión basada exclusivamente en la prohibición, con un sistema sancionador desproporcionado, que lejos de disminuir en el tiempo aumenta año tras año. Por lo tanto, no vamos a poder apoyarla de nuevo.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Socialista el señor Benito y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Señor Carabante, miente usted como un bellaco. Sabe muy bien que este concejal paralizó un consejo de administración en desacuerdo por la venta de las cocheras de Buenavista. Usted ha mentido hoy aquí.

(Aplausos).

Hay que tener muy mala conciencia para contar con mayoría absoluta, más de un año para redactar un texto y acabar utilizando una enmienda para aprobar lo que de verdad quería hacer desde el principio.

Eso es lo que les ha pasado a ustedes con esta ordenanza, y nos ha tenido a quienes de verdad nos tomamos en serio nuestro trabajo, escrutando el documento para ver cómo podíamos resolver alguno de los problemas de movilidad que encuentran a diario los madrileños, como si a ustedes eso les importara algo.

Nosotros nos preguntábamos por qué no aprovechaban la modificación para meterle mano a los tuctuc que campan a sus anchas por el centro, mientras ustedes, señor Almeida, estaban pensando únicamente en cómo permitir que los coches contaminantes pudieran seguir circulando sin que se notara mucho su triquiñuela.

Miren, somos el único grupo que ha presentado enmiendas parciales a la ordenanza, lo hemos hecho por responsabilidad para con los madrileños y madrileñas, porque creíamos de verdad que podíamos mejorar un texto que nos afecta a todos, peatones, ciclistas y conductores.

De ahí que hayamos incluido en esas enmiendas a los centros de educación especial que ustedes se habían olvidado de ellos; también a los vecinos de Zofío, que ven cómo unas calles de su barrio tienen SER y otras no; o que, como les acabo de decir, incorporáramos medidas para ponerle solución definitiva a un problema, el de los tuctuc, que se les ha ido de madre y ante el que el señor Almeida está haciendo la táctica del avestruz.

Nuestro voto no iba a ser contrario a su ordenanza, señor Carabante, seguramente porque nos habíamos olvidado de que es usted un auténtico trilero. De ahí que al ver su autoenmienda se nos quedara cara de bobos al comprobar que lo había vuelto a hacer. Pero no es nuestra cara de bobos la que importa. Imagínense la cara que se le ha quedado a los familiares de los dos mil madrileños que mueren cada año en esta ciudad por culpa de la contaminación. ¿Cómo verán ellos su modificación regresiva?

La solución a los vehículos contaminantes no pasa por permitirles circular, sino por apoyar a quienes no han podido cambiar su vehículo, ayudándoles a que puedan hacerlo. Pasa por instalar puntos de recarga eléctricos y hacer de Madrid una ciudad del siglo XXI, no por llevarla de vuelta al pasado.

Ustedes no se toman en serio ni la seguridad vial. Les recuerdo que su partido acaba de tumbar en el Congreso nuestra propuesta para reducir la tasa de alcohol al volante. ¿Señores del Partido Popular, además de Miguel Ángel Rodríguez, quién puede estar en contra de esto?

(Aplausos).

En resumen, que vamos a votar en contra de esta ordenanza porque la movilidad de los madrileños es la última de sus preocupaciones. Gobiernan con mayoría absoluta, sí, pero desprecian el sentido común y sobre todo la salud de los madrileños y madrileñas.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Gómez Morante y un tiempo de tres minutos.

(Rumores).

Guarden silencio, solo tiene el turno de palabra la señora Gómez Morante.

Señora Gómez Morante, por favor.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor alcalde, la verdad es que estamos muy decepcionados porque usted nos ha dado un espectáculo bochornoso hace un rato riéndose y tratando de forma despreciable a los afectados por la venta de Blackstone a otro fondo buitre.

(Aplausos).

Riéndose de uno de los afectados, Juan, que estaba aquí presente en nombre de todos los afectados.

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqüés).

Porque usted cuando ha ido a su sitio y lo hemos escuchado perfectamente, ha dicho: ¡Qué pena lo del burofax! ¡Eso es despreciable, señor alcalde, y es reírse de los afectados!

(Aplausos).

Y usted lo que tiene que hacer, como heredero del Partido Popular de la señora Ana Botella, que vendió las viviendas de la Empresa Municipal de la Vivienda a Blackstone, es pedirles perdón, es lo primero que tenía que haber hecho al salir aquí.

(Observaciones del señor González López).

El presidente: Señor González, guarde silencio.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** Y, a continuación, comprar esas viviendas para remendar el error…

(Observaciones del señor González López).

El presidente: Señor González, le llamo al orden por primera vez.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** … que ustedes cometieron en su momento.

(Aplausos y observaciones del señor González López).

El presidente: Señor González, le estoy llamando al orden, por favor.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** Vamos ahora con la ordenanza de movilidad.

Nos presenta el Partido Popular una modificación de la ordenanza que no avanza en la protección de la salud de los madrileños y de las madrileñas. El 2025 cerró con diecisiete de las veinticuatro estaciones de emisión de calidad del aire, incumpliendo los valores de dióxido de nitrógeno, también incumpliendo valores de partículas muchas de las estaciones y, por supuesto, del ozono troposférico.

Tan solo nos quedan cuatro años para cumplir con la normativa de calidad del aire que fija Europa y ustedes están tan tranquilos y muy lejos de cumplir.

Pero no se quedan solo ahí, sino que, en su afán de ser más negacionistas y más retrógrados que el propio VOX, deciden abrazar sus postulados y mediante una autoenmienda que se hace el propio Partido Popular van a permitir que circulen los vehículos más contaminantes por la ciudad, algo que ya estaba prohibido, a sabiendas de que con ello van a afectar a la salud de los madrileños y las madrileñas.

Todo esto, mientras los propios informes municipales que acompañan a esta modificación reconocen sin rodeos que la contaminación atmosférica es uno de los mayores riesgos ambientales para la salud pública de Europa y de manera especial y muy grave para la de Madrid.

Recuerda que la contaminación causa el 6 % de las muertes en Europa y que Madrid tiene tasas de mortalidad respiratoria por encima de la media europea y nacional.

(Observaciones del señor Carabante Muntada).

Sus propios informes, señor Carabante.

La propia documentación admite que la ordenanza en los términos que está redactada no basta para frenar estos contaminantes porque se está viendo claramente un estancamiento en su reducción, luego no están en el camino de cumplir y sus propios informes lo dejan claro.

Han abandonado ustedes la oportunidad con esta modificación para avanzar en aspectos fundamentales como la protección de entornos escolares y del resto de

espacios donde hay población vulnerable, la mejora de la distribución urbana de mercancías, la priorización de un transporte público de calidad que cada vez tarda más y va más masificado, etcétera.

Autocomplacencia e irresponsabilidad, estas son las dos palabras que mejor definen lo que hoy aprobará Almeida aprovechándose de su mayoría absoluta. No cuente con Más Madrid para ello.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora Gómez Morante.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante y un tiempo de dos minutos y cuarenta y nueve segundos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

El alcalde ha dicho: ¡Qué pena el burofax, qué mal te ha salido! Y yo sumo: ¡qué indigno el comportamiento que han tenido ustedes utilizando el miedo, los sentimientos y la preocupación de los vecinos que a ustedes no les importan nada, que los utilizan treinta segundos para hacer una *performance* y luego, según han salido por la puerta de este Pleno, ya se han olvidado ustedes de ellos. Porque solo tiene una solución y está en sus manos: comprar las viviendas con CASA47.

(Aplausos).

Dejen de engañar, de manipular y de utilizar el sentimiento, el miedo y la preocupación de la gente como hacen habitualmente.

Mire, la mejor prueba de que este es un debate superado, que la gente tiene asumido este modelo de éxito, más allá de la vehemencia de la izquierda por supuesto, son precisamente las alegaciones que se han recibido durante el periodo.

Mire, en la tramitación de la ordenanza del año 2021 recibimos 7.668 alegaciones; en ese trámite, 110. Eso lo que pone de manifiesto es que los ciudadanos, la sociedad tiene asumido un modelo que es de éxito porque ha cumplido el objetivo.

Pero en esto, en este caso de la movilidad, tenemos la fortuna de haber podido contrastar los dos modelos porque ambos partidos, el Partido Popular y la izquierda, hemos tenido la oportunidad de plasmarlo en la realidad y ustedes lo hicieron del año 2015 al 2019.

Y tal y como dice el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, incrementó la contaminación; tal y como dicen los datos en el año 2017… Es que ya no se acuerdan ustedes, se acuerdan los madrileños. En el año 2017 todos los madrileños se acostaban sin saber si al día siguiente iban a poder coger el coche. Se activó el protocolo ante episodios de contaminación cuarenta y siete veces en el año 2017, llevamos desde el año 2021 sin activarlo.

En el año 2019, cuando llegamos a este Equipo de Gobierno, solo tres de las veinticuatro estaciones de contaminación cumplían la directiva europea. Hoy la cumplen las veinticuatro.

Y, por tanto, hemos constatado su modelo y el nuestro y el nuestro mejora la calidad del aire, impulsa el transporte público, reduce la congestión y, por tanto, es un modelo de éxito consolidado, salvo para las personas de la izquierda, del Partido Socialista y de Más Madrid, que no lo entienden porque incluso la Comisión Europea, como he dicho antes, nos ha nombrado Ciudad Misión.

Pero, por tanto, se debería acabar el debate. Pero ustedes verdaderamente son un fracaso como profetas. Todavía recuerdo las palabras…

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqüés).

Y como políticos, por supuesto, también, alcalde.

De hecho, no lo digo yo, lo dicen los resultados electorales porque aquí el partido que ha ganado en todos los distritos de esta ciudad ha sido el Partido Popular, ha sido el Partido Popular.

(Aplausos y rumores).

Pero, fíjense que usted dijo… Yo me acuerdo de la señora Maestre diciendo que, como consecuencia de la aprobación de esta ordenanza, iban a entrar cientos de miles de vehículos; que, como consecuencia de esta ordenanza, iba a ser una política de humo y contaminación y hoy hay menos vehículos, más transporte público, mejor calidad del aire.

Y yo les vaticino el mismo fracaso en su profecía del año 2030. Dicen exactamente, y finalizo, señor presidente, lo que dijeron en el año 2019 y hemos cumplido y, por tanto, cumpliremos también en el 2030.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Carabante.

Señor secretario.

Pasamos a votación en los términos que indique el señor secretario.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

Teniendo en cuenta los cuadros de trabajo de que nos hemos dotado, someteríamos, en primer lugar, a votación una enmienda a la totalidad del Grupo Municipal VOX.

¿Posición de voto de la señora Cabello?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arantzazu Purificación Cabello López:** A favor.

El secretario general: ¿Posición de voto del señor Martínez Vidal?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** A favor.

El secretario general: ¿Posición de voto del resto del Grupo Municipal VOX?

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** A favor.

El secretario general: ¿Posición de voto del Grupo Municipal PSOE?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** En contra.

El secretario general: ¿Posición de voto del Grupo Municipal Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** En contra.

El secretario general: ¿Posición de voto del Grupo Municipal del Partido Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

El secretario general: Queda rechazada.

En segundo lugar, sometemos a votación una enmienda a la totalidad del Grupo Municipal Más Madrid.

¿Posición de voto de la señora Cabello?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arantzazu Purificación Cabello López:** En contra.

El secretario general: ¿Posición de voto del señor Martínez Vidal?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** En contra.

El secretario general: ¿Posición de voto del resto de concejales del Grupo Municipal VOX?

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** En contra.

El secretario general: ¿Posición de voto del Grupo Municipal Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El secretario general: ¿Posición de voto del Grupo Municipal Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El secretario general: ¿Posición de voto del Grupo Municipal del Partido Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

El secretario general: Queda rechazada también esta enmienda a la totalidad.

En un tercer bloque se someten a votación las seis enmiendas parciales del Grupo Municipal Socialista de Madrid.

¿Posición de voto de la señora Cabello?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arantzazu Purificación Cabello López:** Todas en contra.

El secretario general: ¿Posición de voto del señor Martínez Vidal?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** En contra todas.

El secretario general: ¿Posición de voto del resto de concejales del Grupo Municipal VOX?

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** Todas en contra, salvo la número 2, que es a favor.

El secretario general: ¿Posición de voto del Grupo Municipal Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Todas a favor.

El secretario general: ¿Posición de voto del Grupo Municipal Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** La 1, 2, 3, 4 y 5, a favor; 6, abstención.

El secretario general: ¿Posición de voto del Grupo Municipal del Partido Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** Todas en contra salvo la que acaba en número de registro 250 y la enmienda en 251, que son a favor.

El secretario general: Es decir, ¿la 250 a favor?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** Sí, y la 251.

El secretario general: ¿Y la 251? La siguiente, o sea, las enmiendas 1 y 2.

(Asentimiento del señor Izquierdo Torres).

¿El resto rechazadas?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** Sí.

El secretario general: Muy bien.

Con este resultado son todas rechazadas, excepto la 250 y la 252, que se aprueban.

El presidente: La 250 y la 251.

El secretario general: La 250 y la 251, efectivamente.

Gracias.

Cuarta votación.

Una enmienda de corrección técnica del Grupo Municipal del Partido Popular, registrada con el número 2026/0309.

¿Posición de voto de la señora Cabello?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arantzazu Purificación Cabello López:** A favor.

El secretario general: ¿Posición de voto del señor Martínez Vidal?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** A favor.

El secretario general: ¿Posición de voto del resto de concejales del Grupo Municipal VOX?

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** A favor.

El secretario general: ¿Posición de voto del Grupo Municipal Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Abstención.

El secretario general: ¿Posición de voto del Grupo Municipal Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** En contra.

El secretario general: ¿Posición de voto del Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

El secretario general: Queda aprobada esta enmienda técnica.

Por lo que someteríamos en consecuencia, en quinto lugar, a votación el texto dictaminado en comisión, incorporando las dos enmiendas que han sido ahora mismo aceptadas.

¿Posición de voto de la señora Cabello?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arantzazu Purificación Cabello López:** En contra.

El secretario general: ¿Posición de voto del señor Martínez Vidal?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** En contra.

El secretario general: ¿Posición de voto del resto de concejales del Grupo Municipal VOX?

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** En contra.

El secretario general: ¿Posición de voto del Grupo Municipal Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** En contra.

El secretario general: ¿Posición de voto del Grupo Municipal Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** En contra.

El secretario general: ¿Posición de voto del Grupo Municipal del Partido Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

El secretario general: Queda aprobado el texto.

El presidente: Señor secretario, continuamos.

(Aplausos).

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 29 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 26 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (11), Socialista de Madrid (11) y VOX [4])].

Punto 11.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aceptar la delegación de competencias en materia de bicicleta pública prevista en el "Convenio entre el Ayuntamiento de Madrid y el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, para la prestación del servicio de bicicleta pública en el término municipal de Pozuelo de Alarcón".

El secretario general: El acuerdo requiere del voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, veintinueve concejales o más, para su válida aprobación.

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Si en el anterior acuerdo modificábamos también el artículo 189 para que BiciMAD se pudiera extender más allá del término municipal, ahora aprobamos también asumir las competencias delegadas que devienen del convenio firmado entre el Ayuntamiento de Madrid y el Ayuntamiento de Pozuelo.

Esta iniciativa yo creo que es beneficiosa para todos. Va a haber, por tanto, más bicis en la calle, más estaciones en la calle, en concreto 30 estaciones en Pozuelo y 390 bicicletas y, además, no tiene coste para los madrileños puesto que lo sufragará todo directamente el Ayuntamiento de Pozuelo.

La verdad es que la transformación tan extraordinaria que se ha llevado a cabo en el sistema de BiciMAD es también un extraordinario éxito. En el año 2019 había 207 bases, hoy hay 653. Había 2.496 bicicletas, hoy por primera vez hemos superado las 8.000. Tomaban 3,3 millones de usuarios BiciMAD y hoy lo toman 13 millones de viajeros al año.

Por tanto, una buena iniciativa que va a contribuir a seguir haciendo más fuerte y más potente este sistema, ofreciendo una movilidad sostenible, en este caso ciclista, a todos los madrileños.

La idea es que este sistema pueda estar desplegado a lo largo del verano en el término municipal de Pozuelo.

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Municipal VOX el señor Ansaldo y un tiempo de tres minutos.

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** Gracias, presidente.

Poco que decir porque lo discutimos ya en el consejo de la EMT. Nuestra posición es favorable a este convenio.

Y lo que sí estaremos vigilantes es que de verdad no le cueste ni un euro a los madrileños cuando le estamos dando un servicio a los vecinos de Pozuelo.

Muchas gracias.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Benito y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero saludar a Carla y a Jorge, dos estudiantes de cuarto de la ESO que están haciendo las prácticas conmigo estos tres días. Y lo digo porque creo que como Administración más cercana a los madrileños deberíamos fomentar que los alumnos universitarios y no universitarios tengan este Ayuntamiento como opción para realizar su proyecto formativo. Esta es también su casa y eso pasa porque la sientan como propia.

Centrándonos ya en el punto, evidentemente, les adelanto que votaremos a favor y lo haremos porque estamos ante la ejecución de una propuesta realizada por el Grupo Municipal Socialista, no, en este caso no en el de Madrid, sino en el de mis compañeros y compañeras de Pozuelo que, en junio de 2024, en la figura de Helio Cobaleda, lo propusieron en el Pleno del municipio vecino.

Desde el PSOE, en Madrid, en Pozuelo o donde sea, seguimos trabajando por mejorar la movilidad de nuestros vecinos. Por eso, ustedes aciertan cada vez que nos escuchan y nos aprueban iniciativas que, como esta, son indudablemente buenas para la ciudad. Lástima que no acostumbren a salir del sectarismo que les caracteriza, motivo por el cual dejan de ejecutar muchísimas propuestas que podrían dar respuesta a buena parte de los problemas que sufre la ciudadanía.

Sin ir más lejos, usted va a ser recordado, señor Almeida, como el alcalde que acabó con dos décadas de consenso ciclista en esta ciudad al dejar morir un plan director con el que hasta VOX estaba de acuerdo. Usted, que tiene un idilio con los varapalos judiciales, será recordado como el alcalde al que CERMI ha denunciado ante los tribunales por no querer transformar las aceras bici en carriles bici seguros y segregados, con el riesgo que esto supone para personas invidentes, mayores o personas con movilidad reducida.

Y no solo en España, señor Almeida, usted, que tiene un pasado del que hoy parece querer renegar, fue el portavoz del Partido Popular que viajó por Europa intentando boicotear unos fondos, los europeos, que hoy le permiten presumir de BiciMAD. No deja de ser cínico que un alcalde que antepuso su odio a Pedro Sánchez a los intereses de Madrid y de los madrileños hoy haga campaña con el dinero que le ha concedido el mismísimo Pedro Sánchez. ¡Qué cara más dura, señor Almeida!

Y mientras lo que depende de ustedes sigue parado, no se aumenta la plantilla de BiciMAD, por lo que nos preocupa que esta ampliación a Pozuelo suponga un deterioro aún mayor del conjunto del servicio. Dimensionen el número de trabajadores a la carga de trabajo que tienen, que estamos cansados de repetírselo.

En definitiva, que votaremos a favor porque fue una propuesta nuestra, pero seguimos denunciando que mientras en el resto de las capitales europeas los alcaldes ganan elecciones apostando por la bicicleta, en Madrid le tenemos a usted, señor Almeida, que sigue con miedo a quitarse los ruedines.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Gómez Morante y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** Al señor Carabante le ofende muchísimo que le llamemos mentiroso y siempre exige que le digamos qué es eso en lo que miente; bueno, pues hoy le hemos vuelto a pillar otra vez.

Ha dicho usted que el proyecto de La Elipa, de la era de Manuela Carmena, era un proyecto de un centro de operaciones de gas; bueno, pues es mentira. Había una cubierta de placas solares para alimentar 333 buses eléctricos.

(Aplausos).

Deje de mentir, que es que es muy fácil al final pillarle.

Apostar por la bicicleta pública como medio de movilidad sostenible es siempre una buena noticia, pero el tema está en saber si esta es una propuesta dotada con medios humanos y materiales suficientes para que se pueda llevar a cabo sin poner en riesgo el sistema de bicicleta pública de Madrid o es un nuevo titular enfocado al *greenwashing* de Almeida sin más.

La gran pregunta debería ser: ¿está BiciMAD preparada para ampliar su prestación a otros municipios sin perjudicar la calidad del servicio que se presta? La respuesta es contundente, no.

Y no por varias razones de las que a ustedes no les interesa hablar:

No, porque no hay piezas de repuesto suficientes y EMT no dispone de un mínimo de estocaje en sus instalaciones. Tienen que esperar incluso meses a que lleguen los repuestos y a los trabajadores no les queda más remedio que canibalizar otras bicicletas para usar sus piezas.

No, porque el sistema de reparación solo prima el tiempo y no la calidad. Ustedes exigen a los trabajadores tiempos de reparación tan locos como emplear cero segundos para ajustar el cambio, cero para la inspección de la dirección o un segundo para el ajuste de los frenos. ¿Pero estamos locos o qué es lo que nos pasa? Esto hace que salgan a la calle bicicletas que ponen en peligro la seguridad del usuario y que vuelven a taller apenas unos días después porque siguen averiadas.

No, porque siguen teniendo la misma flota de distribución de bicicletas que cuando había tres veces menos de bicicletas y solo una base, la de Fuencarral, y un simulacro de base en las instalaciones de la grúa. Y todo eso para cubrir no solo todo Madrid, sino también ahora Pozuelo.

La encuesta de satisfacción de los usuarios de BiciMAD, publicada recientemente, recoge que uno de cada tres usuarios afirma haber tenido algún problema o incidencia en el servicio. Un 17 % reconoce que estos problemas son frecuentes y casi dos de cada tres, un 62 % señala explícitamente que debe mejorarse el mantenimiento.

¿De verdad creen que un sistema así está preparado para expandirse a mucha distancia de Madrid, y más aún de la base de Fuencarral, sin refuerzo de medios ni de plantilla?

A ustedes solo les interesa hablar del número de usuarios totales, pero nosotros queremos hablar también de la calidad del servicio y de las condiciones en las que los trabajadores y las trabajadoras realizan su labor. Si funciona BiciMAD es por ellos, por su profesionalidad, pero están ya hartos de mandos y jefaturas que solo piensan en la estadística y no en dar el mejor servicio posible sin poner en riesgo ni a los usuarios ni al propio sistema y sin respetar las condiciones laborales de estos trabajadores. Esta intervención va por ellos.

Muchas gracias, compañeros.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora Gómez Morante.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

La verdad es que muy brevemente porque van a votar a favor, según han manifestado, no sé si Más Madrid votará a favor, pero, desde luego, el Partido Socialista y el Grupo Municipal VOX votarán a favor y, por tanto, yo creo que es una buena noticia, porque es una buena noticia que el sistema público de alquiler bicicletas BiciMAD vaya más allá, incluso, del término municipal y pueda llegar al Ayuntamiento de Pozuelo.

Esto lo ha conseguido este Equipo de Gobierno; lo digo, señora Gómez Morante, porque ustedes durante cuatro años inauguraron dos, dos estaciones de BiciMAD, pusieron en servicio dos estaciones. Este Equipo de Gobierno ha puesto cuatrocientas estaciones adicionales a las que nos encontramos. Por primera vez hay más de 8.000 bicicletas en la ciudad de Madrid, hemos pasado de 3,3 millones de usuarios al año cuando ustedes gobernaban a 13, es que hemos multiplicado por cuatro los usuarios que había.

Dice: es que la gente dice que es un servicio de poca calidad. Hombre, para ser de poca calidad van cuatro veces más que cuando ustedes gobernaban, debía ser entonces el suyo no de mala calidad, sino de pésima calidad. Pero fíjense cómo llega a su contradicción, y finalizo con esto porque no quiero entrar en más polémicas, que ustedes se manifestaron, tanto el Partido Socialista como Más Madrid, se manifestaron contra la política de movilidad ciclista de este Ayuntamiento de Madrid, contra BiciMAD, contra el servicio público de alquiler porque este Equipo de Gobierno no apostaba por la bicicleta. ¿Saben ustedes cómo lo hicieron, cómo se manifestaron en contra de BiciMAD y la bicicleta?

(El señor Carabante Muntada muestra unas fotografías).

Reyes Maroto en BiciMAD, Rita Maestre en BiciMAD, así se manifestaron contra la política de movilidad ciclista de este Ayuntamiento.

(Rumores y aplausos).

Hombre, no parece muy razonable irse a manifestar contra BiciMAD, contra la política ciclista de este Ayuntamiento de Madrid y hacerlo en BiciMAD, y además lo hicieron en un sistema público de alquiler de calidad y a un precio muy competitivo y extraordinario, así que muchísimas gracias, porque esta es la mejor imagen de que BiciMAD es un éxito completo en nuestra ciudad.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación.

¿Señora Cabello?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arantzazu Purificación Cabello López:** Abstención.

El presidente: ¿Señor Martínez Vidal?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Abstención.

El presidente: ¿Resto del Grupo Municipal VOX?

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Abstención.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

El presidente: Queda aprobada y continuamos.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 41 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Socialista de Madrid (10) y VOX (2 de los concejales) y 12 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (10) y VOX [2 de los concejales]).

Punto 12.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar la rectificación de error material detectado en la documentación del expediente de Rectificación de error material o de hecho advertido en el Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1997, respecto a las parcelas situadas en la calle de Almagro número 9 con vuelta a la calle de Zurbano número 21 y en la calle de Zurbano número 23, distrito de Chamberí, aprobada en la sesión del Pleno del Ayuntamiento de 24 de febrero de 2024.

(Los puntos 12 al 17 se tratan conjuntamente).

El secretario general: Se dan por leídos y pueden someterse directamente a votación. Puntos 12 a 17.

El presidente: ¿Señora Cabello?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arantzazu Purificación Cabello López:** Todos abstención.

El presidente: ¿Señor Martínez Vidal?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Abstención en todos.

El presidente: ¿Resto del Grupo Municipal VOX?

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** A favor todos.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** El 12 y 13, abstención; 14, en contra; 15, abstención; 16, abstención y 17, a favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** El 12, a favor; 13, abstención; 14, abstención; 15, abstención; 16, abstención y 17, a favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** Todos a favor.

El presidente: Quedan aprobados los puntos del 12 al 17.

Continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 40 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Más Madrid (9) y VOX (2 de los concejales) y 12 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (10) y VOX [2 de los concejales]).

Punto 13.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial para el edificio situado en la calle de Alberto Aguilera número 11, promovido por la Comunidad de Propietarios. Distrito de Centro.

(Este punto ha sido tratado conjuntamente con el punto 12).

(*De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 12, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 31 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (2 de los concejales) y 21 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (9), Socialista de Madrid (10) y VOX ([2 de los concejales]).*

Punto 14.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar definitivamente, con desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, el Plan Especial para la parcela situada en la plaza de Pablo Ruiz Picasso número 7, promovido por Merlin Oficinas S.L.U. Distrito de Tetuán.

(Este punto ha sido tratado conjuntamente con el punto 12).

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 12, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 31 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (2 de los concejales), 10 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid y 11 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (9) y VOX [2 de los concejales]).

Punto 15.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Estudio de Detalle para la parcela situada en la calle de la Igualdad número 71, promovido por Espacio Foro Inmobiliario S.L. y Lambdamar S.L. Distrito de Vicálvaro.

(Este punto ha sido tratado conjuntamente con el punto 12).

(*De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 12, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 31 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (2 de los concejales) y 21 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (9), Socialista de Madrid (10) y VOX [2 de los concejales]).*

Punto 16.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial para la parcela A-15 del Área de Planeamiento Incorporado 08.06 "Vereda de Ganapanes-Peñachica", situada en el camino de Ganapanes número 3, promovido por Peñachica Promociones S.L. Distrito de Fuencarral-El Pardo.

(Este punto ha sido tratado conjuntamente con el punto 12).

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 12, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 31 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (2 de los concejales) y 21 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (9), Socialista de Madrid (10) y VOX [2 de los concejales].

Punto 17.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar definitivamente, con estimación parcial y desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, el Plan Especial para la regularización de los espacios libres de uso público de la Colonia de Puerto Chico, de iniciativa pública. Distrito de Latina.

(Este punto ha sido tratado conjuntamente con el punto 12).

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 12, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 50 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Más Madrid (9), Socialista de Madrid (10) y VOX (2 de los concejales) y

2 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal VOX [2 de los concejales]).

Punto 18.- Propuesta del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte para acordar la adhesión del Ayuntamiento de Madrid a la Fundación de la Escuela Cinematográfica y del Audiovisual de la Comunidad de Madrid.

El secretario general: El punto se daría por leído, puede someterse a votación, bien entendido que para ser aprobado es necesario el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros que legalmente componen la Corporación; 29 votos o más.

El presidente: ¿Señora Cabello?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arantzazu Purificación Cabello López:** A favor.

El presidente: ¿Señor Martínez Vidal?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** A favor.

El presidente: ¿Resto del Grupo VOX?

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

El presidente: Queda aprobada la propuesta y continuamos.

El secretario general: Por unanimidad.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por unanimidad, con 52 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Más Madrid (9), Socialista de Madrid (10) y VOX [4]).

Punto 19.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar el Reglamento por el que se modifica el Reglamento de prestación del servicio de los Mercados Centrales de Abastecimiento de Madrid, S.A. (MERCAMADRID), de 6 de abril de 1984 y las normas de funcionamiento para los usuarios de la zona de servicios y almacenes (S.Y.A.) de la Unidad Alimentaria de Madrid, aprobadas por Decreto de 15 de noviembre de 1985 del Concejal del Área de Consumo y Abastos.

El secretario general: Hay una enmienda parcial presentada por el Grupo Municipal VOX registrada con el número 2026/0267, a la que nos referiremos después.

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Hidalgo y un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda y secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Gracias, presidente.

Buenos días a todos.

Como ustedes saben, estamos comprometidos con un profundo proceso de transformación de Mercamadrid, que persigue potenciar su actividad y convertirla en un referente mundial en la distribución alimentaria. La pieza esencial de este proceso ha sido la aprobación por el Pleno municipal de 22 de diciembre de 2025 del cambio de modo de gestión del servicio público de mercados mayoristas, que ha pasado de una gestión indirecta, mediante una sociedad de economía mixta, a una sociedad mercantil local de capital íntegramente público participada por el Ayuntamiento y la sociedad pública estatal Mercasa.

Como se anunció entonces, sometemos hoy a la aprobación del Pleno la propuesta de modificación del Reglamento de Prestación del Servicio de los Mercados Centrales de Abastecimiento (Mercamadrid) de 1984 y de las normas de funcionamiento para los usuarios de la zona de servicios y almacenes, lo que llaman SYA, de 1985, que fue objeto de aprobación definitiva por la Junta de Gobierno el pasado 26 de febrero, una vez completado el trámite de información pública e incorporadas varias de las alegaciones presentadas.

Como saben, hemos tenido ocasión de tratar el tema en varias ocasiones. Se trata de una disposición que pretende asegurar la continuidad en la prestación del servicio a partir del año 2032, momento en que se extinguen las autorizaciones y derechos de los usuarios que operan en los mercados centrales y en el resto de la unidad alimentaria. La premisa de la norma es clara: el 29 de enero del 2032 expira la vigencia de todos los títulos jurídicos que amparan el ejercicio de la actividad y la ocupación de espacios en toda la unidad alimentaria tanto en los mercados centrales como en la zona SYA, como expresamente determinan las normas reguladoras. Lógicamente, el mantenimiento de la actividad de Mercamadrid más allá del 2032 requiere el otorgamiento de nuevos títulos jurídicos.

El 29 de junio de 2021, el Pleno del Ayuntamiento de Madrid reconoció la importancia estratégica de la unidad alimentaria de Mercamadrid y la relevancia de la labor de sus operadores e instó al Equipo del Gobierno a que buscase una fórmula para asegurar el mantenimiento de la misma a partir del año 2032. Se prevé así un régimen jurídico especial para las autorizaciones de la actividad de venta asociada a puestos y espacios comerciales y para las adjudicaciones de derechos de uso y disfrute que expiran en estas fechas, mediante la incorporación de una disposición adicional en el Reglamento de Prestación de Servicios de los Mercados Centrales de Abastecimiento.

Los aspectos más destacables de esta norma son los siguientes: se establece que el otorgamiento de los nuevos títulos se realizará mediante un procedimiento de concurrencia competitiva; se determina que los nuevos derechos que se otorguen tendrán una duración mínima de quince y máxima de veinte años; se establecen los criterios de selección aplicables, además de la oferta económica y la experiencia se valora el tiempo de actividad y la inversión realizada. Estos criterios están inspirados en los recogidos en la Ordenanza de Mercados Municipales; asimismo, el Pleno intensifica la participación del Ayuntamiento en la

elaboración de las bases de estas licitaciones y las autorizaciones para el ejercicio de la actividad vigente podrán cederse durante el plazo de un año desde la entrada en vigor y las nuevas autorizaciones no podrán ser objeto de cesión hasta transcurridos al menos tres años.

En el procedimiento de elaboración de estas normas han sido escuchados todos los sectores, con lo cual, entendemos que esto es bueno para el futuro de Mercamadrid.

Muchas gracias.

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX la señora Cabello y un tiempo de tres minutos.

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arantzazu Purificación Cabello López:** Sí, muchas gracias.

Tengo que volver a reiterar nuestro apoyo a Mercamadrid y la postura que siempre ha tenido mi grupo municipal a la hora de preservar la continuidad del mercado, que consideramos que ha sido un elemento potenciador de la economía de Madrid y muy bueno para los madrileños, porque ahí era donde se conjugaban la oferta y la demanda y es bueno para que los precios sean correctos y que no haya cárteles y que no se produzcan situaciones de abuso.

Sin embargo, muy a nuestro pesar, hemos visto cómo el estatuto nuevo de Mercamadrid renunciaba a un hecho importantísimo, que era renunciar a la obligatoriedad de la reversión al Ayuntamiento de Madrid, quiere decir, a los madrileños, de todo el patrimonio inmobiliario, incluidas las parcelas, incluidas las construcciones, y con el nuevo estatuto, ya lo dije en el anterior Pleno cuando se aprobó el estatuto, se abría la posibilidad de ejercer ese derecho o no.

Nosotros hemos acudido a los tribunales, hemos anunciado recurso ya ante el Tribunal Superior de Justicia, porque, además, ¿quién es el beneficiario? Pues una empresa profundamente corrupta que se llama Mercasa y, muy a nuestro pesar, y sobre todo muy sorprendidos, vimos que tanto el PP como Más Madrid como el Partido Socialista están todos encantados de pasar el patrimonio, la posibilidad del patrimonio de los madrileños, a una empresa que ahora mismo está en los tribunales.

Ahora viene el reglamento SYA. ¿Tenemos desconfianza? Sí, tenemos desconfianza con el reglamento SYA porque hay una serie de parcelas que se construyeron adjudicando por una licitación pública los derechos de superficie en unas condiciones muy ventajosas y en 2032 esas parcelas tenían que revertir al Ayuntamiento con la construcción, de manera que para plantear la operación financiera, el alquiler que estaban pagando por tener allí la construcción era muy bajo porque no les daba tiempo a cubrir la amortización.

Tenemos muchísima desconfianza porque no sabemos si realmente luego esas licitaciones que nos ha anunciado la señora Hidalgo se van a realizar en unas condiciones que permitan recuperar ese equilibrio y que ese beneficio que tuvieron en los alquileres, pongamos entre comillas alquileres, entre el precio que pagaban, que era muy bajo porque estaba en unas condiciones de falta de poder amortizar, pues eso se va a revertir o no se va a revertir o se va a considerar que va a estar incluido dentro de los beneficios que deben tener los madrileños, digo beneficios, de lo que les corresponde.

Como no tenemos la seguridad, nosotros pedimos al coordinador general que lo incluyeran de manera expresa para que ese derecho, ese derecho de reversión, no lo pierdan los madrileños, y no lo han incluido. Así que vamos a votar en contra.

El presidente: Muchas gracias, señora Cabello.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora López Araujo y un tiempo de tres minutos.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Buenos días, muchas gracias.

Bueno, estamos ante la aprobación de un reglamento que es un paso más para garantizar la continuidad de la prestación de servicios de Mercamadrid y superar ese escollo que era el año 2032. Lo que se ha buscado desde el principio es dar respuesta a esa incertidumbre que esa finalización del periodo daba no solamente a los operadores empresariales, sino a toda la población y que, en principio, lo que pretendemos también es regular esos criterios de otorgamiento para las nuevas concesiones a partir de 2032.

En definitiva y en resumen, lo que quiere este reglamento es continuar lo que el Grupo Socialista ha dicho desde el principio, que es asegurar el futuro de Mercamadrid y dar confianza y seguridad a las empresas para que sigan operando y realizando las inversiones con perspectiva de futuro.

Y hay una cosa que me gustaría dejar bien clara ante cualquier intento, por legítimo que sea, de poner palos en la rueda a este procedimiento, porque yo digo una cosa: si se pretende defender unos supuestos intereses hablando de perjuicios económicos para el Ayuntamiento y queriendo dejar de lado Mercasa, los perjudicados van a ser las empresas, los autónomos y los empleados que trabajan en Mercamadrid...

(Rumores).

El presidente: Ruego a los concejales del Grupo Popular que guarden silencio, por favor.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** ... y el propio Ayuntamiento y, consecuentemente, todos los ciudadanos de esta capital.

(Rumores).

El presidente: Señor alcalde y señor Martínez Páramo, es que no escuchan a los concejales del PSOE.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Verán, Mercasa es copropietaria junto con otros ayuntamientos en los que ustedes, señores de VOX, están en el ayuntamiento de 24 mercas de toda España y sería inexplicable que el merca más importante de este país no estuviera.

Usted habla siempre, señora Cabello, de un supuesto derecho de reversión, pero se olvida siempre de la Ley de Sociedades de Capital y del derecho de indemnización.

(Observaciones de la señora Cabello López).

Duda usted de todos los informes de Asesoría Jurídica, duda usted de todo el entramado que hay detrás para garantizar la seguridad jurídica de todos y de todas.

Y quiero aprovechar también esta tribuna para reconocer la activa participación de las asociaciones empresariales en este proceso, que han dado grandes propuestas, han hecho alegaciones, algunas de las cuales se han incorporado al texto, y yo creo que gracias a eso se ha mejorado y a ellos les quiero dar las gracias. Muchas gracias porque juntos construimos un mejor Madrid y también un mejor Mercamadrid.

Y lo último que quiero es reafirmar el compromiso del Grupo Socialista con la continuidad de Mercamadrid, con el buen trabajo que se realiza alimentando cada día a más de 12 millones de personas, ocupando a más de 800 empresas y dando trabajo a más de 9.000 personas. Por todo ello, vamos a votar a favor.

Muchas gracias y le rogaría al Partido Popular que, incluso cuando por una vez en su vida no nos están gritando a nosotros, mantengan un poco el respeto de esta Cámara.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Ladra y un tiempo de tres minutos.

La secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Sara Ladra Álvarez:** Muchas gracias.

Buenos días.

Creo que desde mi grupo municipal ya lo hemos dejado en todas las intervenciones claro, tanto en la comisión como en este Pleno, estaremos a favor siempre de aquellas medidas que vayan a favor de garantizar el abastecimiento de nuestro pequeño comercio, un pequeño comercio que se enfrenta hoy, día a día, a la política acaparadora y depredadora del rentismo en esta ciudad, avalada y promovida por este Gobierno del PP. Más de 40.000 locales cerrados en la ciudad de Madrid por no poder pagar alquileres estratosféricos, por no poder competir con otros negocios como los pisos turísticos, que generan mucha más rentabilidad a los propietarios, o porque en este modelo de ciudad de escaparate prefieren acoger a franquicias o a tiendas de *souvenirs* que proteger a nuestras tiendas de siempre. Y para eso es fundamental garantizar la seguridad jurídica de los puestos de Mercamadrid, que es lo que persigue este reglamento.

Mercamadrid constituye la mayor plataforma de distribución, comercialización, transformación y logística de alimentos frescos de España. Tiene instaladas a más de 800 empresas y genera más de 9.000 puestos de trabajo directos. Es referente como primer mercado europeo.

El presente reglamento pretende dotar a los comerciantes de la normativa urgente y necesaria para que puedan mantener su actividad hasta el 29 de enero de 2032, sabiendo que a partir de ese momento ya existe un procedimiento claro y transparente para que puedan seguir operando en Mercamadrid, un procedimiento que además otorga una ponderación relevante a quienes hayan ejercido la actividad en esos puestos durante los últimos años, a quienes hayan invertido en esos puestos y a la experiencia profesional en espacios comerciales. Además, este reglamento abre la puerta al futuro de Mercamadrid, que es su ampliación, una ampliación que lleva años paralizada por el límite temporal de 2032.

Una vez consolidado el proyecto de municipalización de Mercamadrid, su ampliación es uno de los proyectos de ciudad que deben desbloquearse de inmediato para permitir que las empresas que ya están en Mercamadrid o las nuevas empresas de la industria alimentaria puedan instalarse y acometer las inversiones necesarias para realizar su actividad.

Por todo ello, creemos que tanto el cambio de modelo de gestión como este reglamento, que otorga la necesaria seguridad jurídica a los comerciantes de Mercamadrid, son pasos en la buena dirección.

Ahora bien, desde Más Madrid ya insistimos en su momento en dos aspectos relevantes: primero, que en todos estos procesos se garantice el mantenimiento del empleo de las trabajadoras y trabajadores directos e indirectos que trabajan hoy en Mercamadrid y, segundo, que este proceso no sea un coladero para que fondos y sociedades que operan en otros sectores que no sea el alimentario se hagan con los puestos o las empresas que actualmente operan en Mercamadrid para hacer otros usos de sus infraestructuras. Debemos garantizar que Mercamadrid siga apoyando a la economía real madrileña y no se convierta en otro espacio más para alimentar la especulación que ya campa a sus anchas en nuestra ciudad.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Hidalgo y un tiempo de dos minutos y cuarenta y siete segundos.

La delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda y secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Gracias presidente.

Señores concejales, aprovecho el tono de sus intervenciones y les puedo decir que este trabajo ha sido una de las cosas más difíciles a las que yo técnicamente me he enfrentado a lo largo de mi vida profesional, con lo cual agradezco todas las horas que todo el equipo y todos los órganos informantes han dedicado al mismo.

Señora Cabello, le puedo asegurar que el objetivo de que no se perjudicaran los intereses del Ayuntamiento de Madrid, le puedo asegurar que desde la primera reunión ha estado en nuestra línea roja y, de hecho, yo creo que el Ayuntamiento de Madrid ha obtenido unas condiciones, y así lo sabemos todos, notablemente más favorables que cualquiera de los restantes mercas que han eliminado su límite temporal. Eso es así, solo hay que mirar el expediente en su totalidad.

Y usted cuestiona el tema de los derechos de reversión; es un tema profundamente jurídico. Yo lo primero que tengo que decirle es que, en el contexto en el que nos encontramos, el término de reversión se refiere a derechos distintos, con contenidos y sujetos diferentes: uno, los antiguos propietarios, dos, el Ayuntamiento y, tres, Mercamadrid. En todos estos casos estamos hablando de

derechos de reversión, pero no siempre tiene el mismo contenido.

La expiración de los derechos patrimoniales sobre la unidad alimentaria determinará su reversión a Mercamadrid, junto con las obras, construcciones e instalaciones fijas existentes sobre los bienes de forma gratuita y libre de carga. Así lo contempla la legislación y así será, sin duda, y esto lo han visto los servicios jurídicos y, como le digo, todos los órganos informantes del Ayuntamiento de Madrid.

Tenemos que votar en contra de la enmienda que ha presentado que propone eliminar integralmente la modificación de las normas de funcionamiento de la SYA. Y yo, sinceramente, no entiendo por qué rechaza para la zona SYA aquello que considera correcto para los mercados centrales, no somos capaces de entenderlo. En primer lugar, no encuentro justificación para dispensar un tratamiento diferenciado a los usuarios de ambas zonas de la unidad alimentaria.

Ciertamente, las actividades desarrolladas son diferentes, pero siempre se ha considerado una unidad integral, siempre, en todos sus aspectos y la condición de servicio público resulta, como digo, aplicable a la totalidad de la actividad. Y, en este sentido, el propio Pleno municipal, mediante el acuerdo del 2022 de 9 de junio, así lo reconoció en el mandato que dio de que tuviéramos que hacer en relación con Mercamadrid.

Y, en segundo lugar, no encuentro fundamento alguno en su preocupación por posibles restricciones de acceso a la unidad alimentaria, no somos capaces de entenderlo. De hecho, la reciente eliminación del límite temporal de Mercamadrid ofrece posibilidades de explotación y otorgamiento de nueva superficie: de forma inmediata sobre la zona de ampliación, próximamente sobre la zona CTM y a medio plazo la zona de Valdecarros.

Yo estoy convencida de que es bueno para Madrid lo que hemos hecho y que asegurar el futuro de Mercamadrid será bueno para los madrileños.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora Hidalgo.

Señor secretario, pasamos a votación en los términos que usted indique.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

Como adelantábamos antes, se somete, en primer lugar, a votación la enmienda parcial presentada por el Grupo Municipal VOX.

¿Posición de voto de la señora Cabello?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arantzazu Purificación Cabello López:** A favor.

El secretario general: ¿Posición de voto del señor Martínez Vidal?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** A favor.

El secretario general: ¿Posición de voto del resto del Grupo VOX?

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** A favor.

El secretario general: ¿Posición de voto del Grupo Municipal Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** En contra.

El secretario general: ¿Posición de voto del Grupo Municipal Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** En contra.

El secretario general: ¿Posición de voto del Grupo Municipal del Partido Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

El secretario general: Quedaría rechazada**.**

Se somete, entonces, a votación el texto dictaminado en comisión en sus propios términos.

¿Posición de voto de la señora Cabello?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arantzazu Purificación Cabello López:** En contra.

El secretario general: ¿Posición de voto del señor Martínez Vidal?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** En contra.

El secretario general: ¿Posición de voto del resto del Grupo VOX?

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** En contra.

El secretario general: ¿Posición de voto del Grupo Municipal Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El secretario general: ¿Posición de voto del Grupo Municipal Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El secretario general: ¿Posición de voto del Grupo Municipal del Partido Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

El secretario general: Quedaría aprobado el texto.

El presidente: Continuamos.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 51 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Más Madrid (11) y Socialista de Madrid (11) y 5 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal VOX).

Punto 20.- Propuesta del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda de creación de la

categoría de Técnico/a Superior de Administración en el Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos.

(Los puntos 20 al 24 se tratan conjuntamente).

El secretario general: Se darían por leídos y pueden someterse directamente a votación. Puntos 20 a 24.

El presidente: ¿Señora Cabello?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arantzazu Purificación Cabello López:** Perdón, ¿del 20 al…?

El presidente: Al 24.

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arantzazu Purificación Cabello López:** … 24? Vale.

El 20, a favor; el 21, a favor; 22, abstención; 23, a favor; 24, abstención.

El presidente: ¿Señor Martínez Vidal?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** El 20, a favor; 21, a favor; 22, abstención; 23, a favor; 24, abstención.

El presidente: ¿Resto del Grupo Municipal VOX?

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** El 20 y 21, a favor; 22, abstención; 23, a favor; 24, abstención.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** El 20, a favor; 21, 22, 23 y 24, abstención.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** El 20, a favor; 21, a favor; 22, abstención; 23, abstención; 24, abstención.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** Todos a favor.

El presidente: Quedan aprobados todos los puntos.

Continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por unanimidad, con 56 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Más Madrid (11), Socialista de Madrid (11) y VOX [5]).

Punto 21.- Propuestas del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para conceder, en veintiún expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

(Este punto ha sido tratado conjuntamente con el punto 20).

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 20, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometidas a votación las precedentes propuestas, quedan aprobadas por 45 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Más Madrid (11) y VOX (5) y 11 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid).

Punto 22.- Propuestas del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para denegar, en treinta expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

(Este punto ha sido tratado conjuntamente con el punto 20).

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 20, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometidas a votación las precedentes propuestas, quedan aprobadas por 29 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 27 abstenciones de los Grupos Municipales Más Madrid (11), Socialista de Madrid (11) y VOX [5]).

Punto 23.- Propuestas del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para estimar, en dos expedientes, el recurso de reposición interpuesto contra el acuerdo por el que se denegaba la solicitud de declaración de especial interés o utilidad municipal a los efectos de la obtención de la correspondiente bonificación en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

(Este punto ha sido tratado conjuntamente con el punto 20).

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 20, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometidas a votación las precedentes propuestas, quedan aprobadas por 34 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (5) y 22 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (11) y Socialista de Madrid [11]).

Punto 24.- Propuesta del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para desestimar, en un expediente, el recurso de reposición interpuesto contra el acuerdo por el que se denegaba la solicitud de declaración de especial interés o utilidad municipal a los efectos de la obtención de la correspondiente bonificación en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

(Este punto ha sido tratado conjuntamente con el punto 20).

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 20, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 29 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 27 abstenciones de los Grupos Municipales Más Madrid (11), Socialista de Madrid (11) y VOX [5]).

Punto 25.- Propuesta del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos para aprobar la modificación de los

Estatutos Sociales de Madrid Calle 30 S.A., cuyo texto refundido figura como anexo.

El secretario general: Se daría por leído, de conformidad con el acuerdo alcanzado en Junta de Portavoces, y se sometería directamente a votación. Punto 25 del orden del día.

El presidente: ¿Señora Cabello?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arantzazu Purificación Cabello López:** Abstención.

El presidente: ¿Señor Martínez Vidal?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Abstención.

El presidente: ¿Resto del Grupo Municipal VOX?

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** Abstención.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Abstención.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Abstención.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

El presidente: Queda aprobada la propuesta.

Continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 29 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 27 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (11), Socialista de Madrid (11) y VOX [5]).

Punto 26.- Proposición n.º 20268000257, presentada por la concejala doña Ana Isabel Lima Fernández, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se inste al gobierno municipal a crear una mesa de trabajo interadministrativa, con participación del movimiento vecinal, que permita diseñar, ejecutar y evaluar un Plan Integral para Puente de Vallecas, con las determinaciones y el contenido que se indican en la iniciativa.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Maroto y un tiempo de tres minutos.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Gracias, presidente.

(En este momento, cuando son las once horas y once minutos, abandona la sesión el secretario general, ocupando su lugar en la secretaría el vicesecretario general, don Juan José Orquín Serrano).

Hoy traemos la voz de los vecinos y vecinas de Puente de Vallecas a este Pleno para decir alto y claro: Vallecas está harta.

Harta de ser ignorada. Harta de ser utilizada. Harta de esperar. Harta de inversiones dispersas, inconexas y claramente insuficientes que no compensan décadas de abandono institucional.

Harta, también, de un concejal presidente del distrito, más ausente que presente, que no asume ninguna responsabilidad y no trabaja en la defensa de la ciudadanía de Puente de Vallecas.

Harta de un alcalde y un equipo de gobierno que solo mira al sur cuando necesita ubicar equipamientos e instalaciones que no quieren en otros distritos, perpetuando el desequilibrio territorial y el agravio comparativo.

Vallecas está harta, sí, pero también está organizada. El movimiento vecinal lleva años denunciando el abandono institucional, a través de movilizaciones en las calles, de asambleas vecinales, recogiendo firmas, y también llevando iniciativas al pleno de distrito como herramienta de la expresión democrática del hartazgo de la ciudadanía. Además, las entidades vecinales están trabajando activamente para hacer de Puente de Vallecas un distrito digno, justo y con futuro.

Puente de Vallecas, señor Almeida, no necesita maquillaje urbano ni parches presupuestarios; necesita voluntad política, planificación y justicia territorial. Por eso, la iniciativa que hoy presentamos es clave para el reequilibrio territorial, un plan integral para Puente de Vallecas y crear una mesa de trabajo interadministrativa con participación vecinal que diseñe y ejecute este plan con inversión sostenida, coordinación institucional y objetivos claros de reequilibrio territorial.

Los vallecanos y vallecanas, señor Almeida, están hartos de anuncios como la Estrategia del Sur, que es un refrito de planes y de inversiones que no revierten décadas de abandono; una estrategia, señor Almeida, que presentó en Puente de Vallecas, por cierto, sin invitar al movimiento vecinal, y no fue un error de protocolo, fue una decisión política, un ejemplo, señor Almeida, de que gobierna dando la espalda a la ciudadanía.

Y, sí, hoy sí que está invitado el movimiento vecinal y esperan de usted, señor Almeida, hechos, no promesas vacías y anuncios electoralistas que son papel mojado. Y, si no tiene ideas ni proyectos para Puente de Vallecas, pregunte al movimiento vecinal o pregunte a los grupos de la Oposición, pero no prometa lo que ya está haciendo el Gobierno de España, como el desarrollo de Abroñigal o el nuevo barrio de Campamento, deje usted de hacer el ridículo.

Termino dando las gracias al movimiento vecinal por su lucha incansable porque, aunque el señor Niño les eche de los plenos, no podrá silenciarles. Porque no van a parar, señor Niño ni señor Almeida, porque Puente de Vallecas no pide favores, exige igualdad, dignidad y, eso sí, respeto, exige políticas valientes que eliminen las causas estructurales de la vulnerabilidad social y que refuercen lo público como herramienta de cohesión social y territorial.

Hoy, usted, señor Almeida, tiene la oportunidad de demostrar que su Gobierno está dispuesto a escuchar a los

vecinos y vecinas y a ponerse a trabajar de verdad por el futuro de Puente de Vallecas.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Niño y un tiempo de tres minutos.

El titular del Área Delegada de Innovación y Emprendimiento, presidente del distrito de Puente de Vallecas y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Ángel Niño Quesada:** Gracias, presidente.

Bueno, señora Maroto, como viene los miércoles a hacerse la foto, no sabe lo que pasa en Vallecas; hace la foto, pone su tuit, se queda un par de minutos y luego viene aquí a decir que va a Vallecas.

(Aplausos).

Mire, vamos a ver, y si se quedara a los plenos sabría que este concejal comparte y este Gobierno comparte que, efectivamente, Puente de Vallecas es un distrito con retos socioeconómicos históricos y estructurales, y que no lo suavizamos y que decimos la verdad. ¿Por qué? Porque no somos socialistas, entonces decimos la verdad. Entonces, para eso, lo que tenemos que hacer es actuar, y es lo que estamos haciendo.

Y voy una vez más a matar el relato que ustedes no se cansan de decir a los vallecanos, y es que este Gobierno está invirtiendo más que nunca en Puente de Vallecas. Durante este mandato, y con este mandato me refiero a desde que Almeida es alcalde, se han hecho las mayores inversiones en rehabilitación urbana de la última década, especialmente en accesibilidad y zonas verdes; un refuerzo histórico en servicios sociales, en presupuesto y de plantilla; en programas específicos de juventud y de empleo, que es lo que hay que fomentar, el empleo, que ustedes de eso parece que no quieren hablar, y también de formación; y récord histórico en inversiones, en deportivas, en culturales y en instalaciones educativas, y por supuesto máximo histórico, máximo en toda la serie histórica, en inversión en mayores.

Esta es la realidad, este es el dato que mata su relato y, si en vez de hacerse fotos se quedara a los plenos, sabría un poco más.

Pero, mire, como no viene a los plenos, yo se lo voy a contar aquí, vamos a hablar de números que además saben que esto se me da un poco bien: presupuesto de 2025, ¿sabe cuál fue?, 73,62 millones de euros, la cifra más elevada de la historia del mandato hasta el 2025. ¿Sabe cuánto fue cuando Carmena gobernaba, cuando ustedes hacían de costaleros? 54 millones.

Yo sé que a un socialista los números se le dan mal, pero 73 millones es más que 54, anóteselo.

Pero si quiere hablamos de ejecución porque es otra de las cosas que me repiten. ¿Sabe cuál fue la ejecución media del mandato de Carmena? El 30 %. ¿Sabe cuál ha sido la del presidente actual, Borja Fanjul y la mía? Por encima del 92 %. Con lo cual una vez más el dato mata a su relato.

(Aplausos).

Pero es que aun así no nos conformamos. ¿Por qué? Porque queremos seguir actuando. ¿Sabe cuál es el presupuesto de este año? Por supuesto que no, no se lo habrán puesto en el papel: 84,5 millones, el máximo en la serie histórica. ¿Sabe además en qué se convierte esto? En realidades. Se convierte en realidades, en infraestructuras porque usted viene aquí a decir el mismo relato que dicen en Vallecas, cuando la realidad es que hemos creado una nueva unidad integral de Policía Municipal, una nueva base de SAMUR, una junta de distrito nueva, una ampliación del centro de Servicios Sociales de San Diego y de Entrevías, la reurbanización de Sierra Toledana –57.000 metros cuadrados–, la remodelación del parque Garrigues Walker, el parque forestal de Entrevías y el de Amós Acero, además de operaciones numerosas tanto en pequeños parques como en aceras. Invertimos más y ejecutamos mejor.

El único abandono del que ustedes hablan terminó en 2019 cuando ustedes salieron del Gobierno porque el distrito de Puente Vallecas es el segundo distrito con más inversión de esta ciudad, anóteselo, segundo distrito con más inversión.

Vamos a ver, el PSOE nos propone una mesa interadministrativa. Yo entiendo, señora Lima, que su estrategia, la estrategia del sanchismo en Madrid, quiere ser barrer a toda la izquierda, quedarse con todo su voto, pero es que los círculos de Podemos en Vallecas ya no son círculos, ya son cenizas, no lo intenten, ya no hay nada más.

(Aplausos).

Y para concluir, señora Maroto, lo que ha traído hoy aquí el PSOE es lo que describe la fidelidad de lo que hace el PSOE: crean un problema, empobrecen a la población —porque la están ustedes empobreciendo con impuestos diarios nuevos— y, luego, dicen: una solución burocrática interadministrativa. Sabe, en Puente Vallecas ya no quieren eso y se lo demuestran cada miércoles que va, que cada vez va menos gente. Que no, señora Maroto, que no quieren hacerse la foto con usted. ¿Sabe lo que piden los vallecanos? Piden actuar y este Gobierno ya lo está haciendo.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX la señora Cabello y un tiempo de tres minutos.

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arantzazu Purificación Cabello López:** Muchas gracias.

Como comuniqué a la Presidencia del Pleno y a la Secretaría del Pleno, no me someto al acuerdo de portavoces, por lo que no voy a intervenir.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid, la señora Martínez y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Olga Martínez López:** Hoy en este Pleno hablamos de Vallecas y no va a ser la última vez.

Mientras siga aumentando la desigualdad territorial de Madrid, mientras se sigan abandonando los barrios del sureste, mientras sigan existiendo barrios de primera y barrios de segunda, seguiremos viniendo a este Pleno a reclamar una ciudad más justa. Porque, señores del Partido

Popular, Vallecas está harta, se lo gritan las vecinas en las calles y hoy se lo decimos también en este Pleno.

Vallecas está cansada de ser la primera en tasas de desempleo, en abandono escolar, en infancia en riesgo de pobreza, estamos cansados de tener la renta más baja de la ciudad.

Los vallecanos y las vallecanas estamos hartos de la desigualdad, hartos del abandono al que nos somete este Ayuntamiento, hartos de la hipocresía con la que nos dicen que se está aumentando el presupuesto de manera histórica, mientras nuestro barrio es uno de los que menos se limpian de toda la ciudad y en el que siguen faltando equipamientos indispensables.

(Aplausos).

Miren, hoy más que nunca es necesario que las Administraciones trabajen por garantizar la igualdad de oportunidades, y que estas oportunidades dejen de estar determinadas por el código postal en el que naces. En Puente de Vallecas se necesita más inversión real, sostenida y diseñada junto al tejido vecinal. Es inadmisible que un distrito con más de 240.000 habitantes no tenga ni un solo centro juvenil ni un espacio de igualdad.

Lo que no necesita Puente de Vallecas son bulos sobre el ingreso mínimo vital, señor Niño, y sí más respeto hacia las personas que lo necesitan.

(Aplausos).

Es urgente que se aumenten los recursos educativos, sanitarios, de servicios sociales; es urgente la mejora en la limpieza y mantenimiento de nuestras calles y de nuestras plazas; es urgente que se mejore el transporte público porque en mi barrio los autobuses pasan cada veinte minutos, como es el caso del 310; es urgente, en definitiva, que garanticemos una calidad de vida digna para los vallecanos y las vallecanas.

¿Y mientras tanto, qué hace el Partido Popular? Promete una escuela de música pero luego no la construye; abandona los edificios municipales, como es el caso del polideportivo de Palomeras que tiene que cerrar una y otra vez dejando sin servicio a los vecinos; no atienden el mantenimiento de los colegios: ahí continúa el vallado hundido del Colegio Padre Mariana o esas cuarenta páginas de informe que le ha presentado el Colegio Virgen del Cerro de problemas de mantenimiento que ustedes no atienden.

Déjense de una vez de campañas de *marketing* vacío y atiendan las demandas de los vallecanos y las vallecanas. Madrid no puede ser una ciudad justa si tiene barrios olvidados.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Socialista la señora Lima y un tiempo de dos minutos y treinta y cinco segundos.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Ana Isabel Lima Fernández:** Buenos días.

Como vallecana orgullosa, nacida y criada en Vallecas, quiero empezar diciendo algo que el gobierno del PP nunca reconocerá: a pesar de ustedes, Puente de Vallecas mola.

(Aplausos y risas).

Mola por su cultura, por su tejido vecinal, por su orgullo de barrio; mola porque su gente lleva décadas construyendo comunidad con lo que tiene. Ese corazón late fuerte, aunque ustedes lo ignoren. Pero una cosa es lo que Vallecas es y otra cosa muy distinta es lo que ustedes le quieren permitir ser.

Miren, se ha hablado aquí de muchos datos que no voy a repetir porque está claro que estamos siempre en desventaja y con una desigualdad brutal. Y también quiero contestarle sobre los datos que ha dicho Ángel Niño de Vallecas, que sí, que los datos matan el relato, pero yo también tengo otros datos. Los datos, por ejemplo, cuando usted ha dicho que se invierte mucho en servicios sociales, todas las vacantes que hay sin cubrir y los cuatro meses de lista de espera en los servicios sociales municipales.

(Aplausos).

Miren ustedes, ningún trabajador social quiere ir a trabajar a Puente de Vallecas porque se angustian muchísimo, tienen un estrés emocional brutal, nadie quiere trabajar allí porque es que no hay condiciones, y eso pasa en Puente de Vallecas.

Han dicho que han construido equipamientos: una junta municipal nueva pequeña antes de empezar. No se pueden hacer allí ni los plenos porque no hay sitio para hacerlo.

(Aplausos).

Se han quedado los plenos en el antiguo edificio y dice que no va la gente. Se queda un montón de gente en la calle porque no quieren ni cambiar los espacios, hay un montón de vecinos que ya no van porque no les dejan entrar. Eso de que no hay participación, mire usted, en fin, se lo va a contar a otros porque yo sí me quedo a los plenos y yo vivo allí todo el año y, desde luego, tengo muy claro lo que está pasando por eso hemos traído aquí esto.

Esta desigualdad no es accidental, es estructural. Es el resultado directo de sus decisiones políticas y los vecinos y las vecinas lo sufren cada día. Los vecinos y vecinas de Puente de Vallecas están hartos, hartos de salir siempre en las noticias con cosas malas, hartos de que su código postal sea un hándicap, hartos de mentiras y disculpas, están hartos de escuchar promesas que se evaporan.

Lo que piden no es caridad, piden respeto y dignidad.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Niño y un tiempo de dos minutos y dos segundos.

El titular del Área Delegada de Innovación y Emprendimiento, presidente del distrito de Puente de Vallecas y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Ángel Niño Quesada:** Señora Lima, vamos a ver, la verdad es que usted se debe quedar a los plenos, pero no debe escuchar porque fue un acuerdo de portavoces el que hizo que el pleno se quedara en la actual junta por mantener la historia de Vallecas, con lo cual algo en lo que ustedes están de acuerdo en Vallecas, aquí no. ¿Qué pasa, que no tenía más relato que traer y se trae ese?

(Aplausos).

Bueno, no pasa nada, estoy acostumbrado.

Vamos a ver, miren, he recorrido el distrito bastante más de lo que ustedes dicen, evidentemente, y además lo he recorrido incluso algunos de sus *bots* de Twitter, de esos que les encantan, sacan fotos mías cuando estoy en Entrevías: Miradlo, está en Entrevías. Y, ¿saben lo que me dijeron los vecinos de Entrevías? ¿Saben lo que me dijeron? Además nos lo dijeron tal cual y dije: ¿tú afirmarías esto? Dijo: Sí, yo quiero ir a las reuniones directamente contigo, queremos ir porque a nosotros esa asociación no nos representa. Con lo cual dejen de apropiarse de todos los vecinos porque no son suyos.

(Aplausos).

Y es que es algo que no paran de hacer.

Voy a ser rápido, ustedes aquí traen una serie de irrealidades, porque no he escuchado ni un solo dato. Yo entiendo que a la izquierda los números se le dan mal pero un dato hubiera estado bien que dijeran. Pero ¿sabe qué peticiones de los vecinos son las que más me llegan? De inseguridad respecto a la okupación ilegal, que se acaba convirtiendo en narcopisos y en muchos casos en narcoedificios, su problema. ¿Saben en qué somos el segundo distrito? En narcopisos, 438. Mientras nosotros actuamos, ustedes con sus socios de la izquierda de caviar de Más Madrid y Bildu votan en contra de desokupaciones, algo que saben que perfectamente mejoraría el distrito, pero, claro, mejor que haya okupas para ustedes, ¿verdad?

Le voy a contar otra cosa de ayer mismo, ¿eh?, ayer mismo: ¿sabe cuánto tenía que esperar un vallecano para subirse en la RENFE? Para subirse en la RENFE, no para llegar a Atocha. Dieciocho minutos por la incompetencia de su ministro, dieciocho minutos de ida y de vuelta para poder ir a trabajar. Esta es la realidad de lo que ustedes han creado,

Y señora Martínez, ¿sabe lo que no podía hacer la semana pasada un vallecano? Coger una cita médica, porque por culpa de la madre, médica y ministra no hay citas médicas porque todos los médicos están en huelga.

El presidente: Muchas gracias, señor Niño.

El titular del Área Delegada de Innovación y Emprendimiento, presidente del distrito de Puente de Vallecas y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Ángel Niño Quesada:** Si quiere mejorar la vida de los vallecanos, dígale que dimita.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación.

Señora Cabello del Grupo Municipal VOX.

Señor Martínez Vidal del Grupo Municipal VOX.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** En contra.

El presidente: ¿Resto del Grupo Municipal VOX?

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

El presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos.

El vicesecretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 21 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (10) y Socialista de Madrid (11) y 31 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (28) y VOX [3]).

Punto 27.- Proposición n.º 20268000270, presentada por la concejala doña Emilia Martínez Garrido, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se inste al Área de Gobierno competente a efectuar la paralización inmediata de las obras y actuaciones en curso, relativas a la construcción del parque de maquinaria industrial y de la base del SELUR en la parcela 26.2b del ámbito de Montecarmelo, y que el Pleno del Ayuntamiento muestre su apoyo a la solicitud de tramitación ante el Parlamento Europeo del envío de una Misión con el objeto de analizar sobre el terreno los hechos, todo ello en los términos que se indican en la iniciativa.

El vicesecretario general: Continuamos con el punto número 27. Apuntar al respecto que el Grupo Municipal Más Madrid ha presentado una enmienda de modificación con número de anotación en el registro del Pleno 2026/8000313. Nos referiremos a ello después del debate.

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Socialista la señora Martínez Garrido y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** Buenos días.

Gracias presidente.

Saludamos a los vecinos de Montecarmelo que nos acompañan hoy dentro y fuera del Pleno.

Volvemos a traer el tema del cantón de basuras de Montecarmelo porque ustedes no han cumplido la promesa que hicieron a los vecinos antes de las elecciones de 2023 de no iniciar las obras sin consensuar con ellos la mejor ubicación.

Bueno, es una mentira más de la retahíla que acumulan ustedes desde hace más de dos años. Realmente no ha habido una negociación real ni ha habido un acuerdo con los vecinos, por mucho que ustedes lo repitan. Aquí tienen el decálogo de mentiras del Ayuntamiento, que han elaborado ellos, con argumentos muy sólidos y que ustedes no han sido capaces de rebatir.

(La señora Martínez Garrido muestra un documento).

Esto no es una cuestión menor ni una cuestión de leyendas y mentiras, como dice el alcalde, es una cuestión de credibilidad, de respeto a los vecinos y también de respeto institucional.

Insisten ustedes en que actúan conforme a los criterios técnicos, pero los propios informes de la Dirección General de Limpieza y Residuos lo dicen muy claro: los parques de maquinaria con talleres y actividad pesada no deben estar rodeados de viviendas y ustedes exactamente es lo que están haciendo, y tampoco tienen en cuenta la proximidad de tres centros escolares con más de cuatro mil alumnos.

Conviene llamar a las cosas por su nombre, señor Martínez Páramo, porque las renuncias que anunció usted son en realidad renuncias trampa. No hablamos de vestuarios o de carritos, hablamos de un parque de maquinaria de uso industrial.

La memoria del proyecto lo repite de forma inequívoca e incluye, además, una normativa específica contra incendios en establecimientos industriales. El presupuesto detalla maquinaria industrial, talleres, almacenamiento de residuos, muelles de descarga, autocompactadoras, una gasinera. En fin, de los más de diez mil metros cuadrados apenas un 6 % se dedica a oficinas y vestuarios, el resto es actividad industrial. Y esa es la verdad y esa es la realidad.

Este debate no va contra los trabajadores de la limpieza, al contrario, y su labor es esencial, merece nuestro respeto, merece nuestro apoyo, buenas condiciones y, además, ubicaciones adecuadas.

Lo que no es aceptable es reducir este proyecto a unos carritos y a unos vestuarios. Eso no responde ni al contrato ni a la memoria ni al presupuesto. Están faltando a la verdad porque el proyecto no ha cambiado. Lo repito, el proyecto no ha cambiado. La memoria ambiental de actividades del taller no deja lugar a dudas. Pero la pregunta que les hago es muy sencilla: ¿es riguroso defender ante un juez un proyecto que ustedes mismos están minimizando públicamente? Nadie cuestiona la necesidad de las instalaciones, lo que cuestionamos es su ubicación y la de Montecarmelo no es la adecuada, 14.000 firmas, siete manifestaciones masivas y una gran movilización vecinal lo avalan.

Y trajimos a este Pleno una alternativa consensuada, ustedes la rechazaron sin explicaciones convincentes. Y como ustedes no los escuchan, los vecinos han tenido que ir al Parlamento Europeo.

¿Qué intereses están por encima del criterio técnico y del bienestar vecinal? Rectifiquen, paralicen las obras, cumplan con su palabra. Y el señor Carabante lo sabe bien, en comisión en 2023 dijo que si el cantón fuera industrial lo llevaría a un polígono industrial. Y el parque de maquinaria lo es porque lo dice en su propio proyecto, señor Carabante.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Martínez Páramo y un tiempo de tres minutos.

El titular del Área de Gobierno de Limpieza y Zonas Verdes, presidente del distrito de Fuencarral-El Pardo y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Antonio Martínez Páramo:** Muchas gracias, señor presidente.

Mire, señora Emilia, es que con el tema del cantón, bueno con otros muchos u otros tantos, ustedes siguen mintiendo, y es que miente usted, miente la señora Maroto, miente la señora Meritxell.

(En este momento, cuando son las once horas y treinta y tres minutos, se incorpora a la sesión el secretario general, ocupando de nuevo la secretaría, desempeñada en su ausencia por el vicesecretario general, don Juan José Orquín Serrano).

Por cierto, todavía estoy esperando a que la señora Meritxell y la señora Maroto pidan perdón en este Pleno, porque en el Pleno pasado trajeron a 50 familias del poblado de Antonio Cabezón metiéndoles miedo, diciéndoles…

(Aplausos y rumores).

Usted puso un vídeo en las redes diciéndoles que 50 familias que habitaban ahí el 10 de marzo se iban a la calle porque entraba Urbanismo. Al día siguiente y a día de hoy siguen 50 familias durmiendo ahí. Les metieron miedo y eso no tiene perdón de Dios. Pídales perdón porque no es verdad.

(Aplausos).

Y como ese ejemplo vale este mismo. En el Pleno que viene, espero, señora Meritxell, señora Emilia, señora Maroto, que pidan perdón cuando se vea que se está cumpliendo lo que llevamos diciendo el señor alcalde, el señor Carabante y yo. Lo verá, si es que lo va a ver, si es que el tiempo nos va a dar la razón.

Mire, mienten, mienten absolutamente, mienten. ¿Dónde están los brigadistas que decían que íbamos a remover sus cuerpos por hacer un cantón ahí? Mintieron. ¿Dónde están? En ningún lado como dijo el Ayuntamiento, y ustedes hicieron catas, gastaron dinero público a pesar de que el Ayuntamiento ya había hecho sus catas y había dicho que no había brigadistas.

Mienten diciendo que paremos las obras del SELUR. ¿Qué obras del SELUR se han empezado? Si no hay ni un proyecto supervisado ni un proyecto presentado. ¿Qué obras del SELUR? Por lo menos Más Madrid ha tenido la decencia de enmendarles a ustedes con una enmienda que diga: Oiga, la proposición no que pare algo, porque no hemos iniciado nada, sino que demuestren que no se va a hacer. Por lo menos ellos van por un sentido más lógico que el de ustedes, que dice que paren una obra del SELUR que no ha empezado en ningún caso el SELUR.

Mienten, señora Maroto, cuando dijeron que los cantones son vertederos. ¿Eso no es meterse con los trabajadores? Usted dijo que los cantones son vertederos, está ahí el señor Toxo, está ahí el señor secretario de Comisiones Obreras, que está muy en contra del cantón pero que no defiende a sus propios trabajadores cuando usted está diciendo que son vertederos.

(Aplausos).

Le voy a leer lo que dijo el señor Toxo, le voy a ir a leer lo que dijo, que está usted ahí grabándome, lo dijeron los compañeros a los que usted debía defender: Comisiones Obreras: «El uso de argumentos tales como que un cantón aumenta la delincuencia, olores, ratas, ruidos, acumulación

de residuos tóxicos o cancerígenos es demostrar que no se conoce nuestro servicio y el uso de nuestras instalaciones». Defienda usted a la clase trabajadora y no se ponga delante la pancarta para defender su vivienda, señor Toxo.

(Aplausos).

Como le digo, siguen mintiendo, señores socialistas, porque dicen que el futuro proyecto, que lo han dicho, lo ha dicho la señora Meritxell, se va a instalar en una zona verde. Mentira, es una parcela de uso dotacional y ha sido así desde el principio, nunca ha sido un parque, como ustedes decían.

Mienten diciendo que son residuos radioactivos. Se han puesto detrás de pancartas, que el símbolo de la plataforma del cantón es un residuo radioactivo. Y usted se ha puesto…

(Observaciones de la señora Tizón Gutiérrez).

Sí, usted se ha puesto detrás de la pancarta. Por lo tanto, de nuevo vuelven a mentir.

Mienten diciendo que paremos ya las obras, cuando se han solicitado por el Colegio Alemán medidas cautelares; tendrá que ser un juez. Para lo que les vale es el juzgado y para lo que no les vale, (*en la intervención por error se dijo "para lo que no les vale es el juzgado*") no es el juzgado. Tendrá que ser el juez quien diga, cuando se han pedido medidas cautelares, si se para o no se para la obra.

En definitiva, lo que sí que hemos anunciado, porque el señor alcalde, el señor Carabante y yo hemos anunciado siempre lo mismo, lo que va a ir ahí son almacén, vestuarios, carritos, etcétera, y parte administrativa va a ir ahí.

Pero sí que es verdad que hemos anunciado que va a ir un parque, un parque verde, un parque de 6,3 hectáreas, de casi 4 millones de euros de inversión; porque son dos parques, uno de 2,6 y otro de 1,8 millones de euros.

(Observaciones de la señora Tizón Gutiérrez).

Sí. ¿Le parece bien? Con carril bici, área canina, zonas infantiles… Eso es lo que sí que va a ir ahí y en unas semanas lo van a ver porque se van a retirar las vallas dejando solo la huella del cantón y verán entonces que estábamos, como siempre, diciendo la verdad.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Ansaldo y un tiempo de tres minutos.

(Pausa).

Señor Ansaldo, tiene tres minutos.

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** Gracias, presidente.

Bienvenidos los vecinos de Montecarmelo.

Señor Martínez Páramo, el pasado 11 de marzo en el pleno de la junta de distrito que usted preside, Fuencarral-El Pardo, anunció que no se iba a construir el megacantón de limpieza en Montecarmelo. Sin embargo, no votó a favor de que se paralizasen las obras y hoy puede rectificar y dar un paso para que los vecinos de Montecarmelo tengan al menos alguna esperanza. Y es que se lo dije en aquel pleno: no se fían de ustedes, ustedes les han engañado en tantas cosas y tanto tiempo que no se fían de ustedes.

Fíjese si les han mentido que usted, anunciando el otro día que ya no se iba a construir el megacantón, dijo que ya no llevaría compactadoras de residuos, muelles de descarga, silo de salmuera, taller de maquinaria pesada, la gasinera, el punto limpio… En definitiva, todo lo que lleva una actividad industrial; pero es que hasta el día anterior ustedes decían que no había actividad industrial.

Y comunica algo así como que van a hacer algo de unos 1.000 metros, me dijo, unos 1.000 metros cuadrados, que no sabemos para qué es, porque son para carritos, vestuarios y oficinas. ¿Pero mantiene un vallado de 14.000 metros cuadrados para hacer 1.000 metros, en donde se habían colocado además los cuatro pilotes del edificio dos días antes y donde hoy en día siguen trabajando operarios? Los mil y pico metros que dijo no sé si son de la parcela, del edificio, de cada planta del edificio… Porque es que ustedes dicen que ya no van a construir el megacantón, pero siguen con la obra. ¿Qué se va a construir?

(Observaciones del señor Carabante Muntada).

¿Pero qué edificio? ¿Pero cuál es el nuevo proyecto? ¿Dónde se ha aprobado? ¿Dónde está ese proyecto? Es que siguen mintiendo a los vecinos y a nosotros.

Además, dijo que se harían unos vestuarios para treinta barrenderos, cuando Montecarmelo solo necesita seis y en temporada alta con la caída de la hoja. ¿El resto cómo se van a mover? Tendrán que llevar transporte pesado para hacerlo.

Siguen sin cuadrarnos las cosas que dice. La verdad es que con este tema no nos cuadra nada, señor Páramo.

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio, por favor.

Solo tiene el turno de palabra el señor Ansaldo.

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** Anuncian un cambio, y en vez de enterrar el hacha de guerra con los vecinos el alcalde y el señor Carabante hacen unas declaraciones intolerables contra los representantes de los vecinos para incendiar otra vez el barrio. ¿De verdad que eran necesarias? Son solo vecinos de un barrio que no quieren una actividad industrial entre las guarderías y los colegios donde llevan a sus hijos todos los días.

Desde mi grupo le volvemos a pedir que cesen las obras, que retiren el vallado, que construyan el parque en la zona verde y que se lleven el megacantón detrás del cuartel de la carretera de Fuencarral donde se va a construir una macrocochera de la EMT con más de 650 autobuses, ese es el lugar.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el señor Nieto por el Grupo Más Madrid y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno:** Gracias, presidente.

Buenos días.

Bueno, pues el tema del cantón de Montecarmelo va camino de convertirse en un clásico de este Pleno. Hoy volvemos a hablar de él y lo volvemos a hacer porque, señor Páramo, es que ustedes no están haciendo las cosas bien. Se empecinan en hacer las cosas mal, según les parece, de forma soberbia, mintiendo y sin dialogar con los vecinos, a los que aprovecho la ocasión para saludar, pero es que tampoco han hablado ni con la Oposición ni con nadie.

Se han pasado tres años mintiendo a los vecinos. Les mintieron durante la campaña electoral de 2023 cuando les prometieron que no iban a construir un cantón allí sin acuerdo con ellos. Les han seguido mintiendo, prometiéndoles que solamente iban a levantar un almacén para carritos, unos vestuarios, etcétera, cuando el proyecto lo que decía es que era una instalación industrial. Y lo único que han conseguido con todo esto es incendiar cada vez más y movilizar cada vez más a los vecinos.

Y ahora, tras tres años de mentiras, señor Páramo, ustedes reculan con una clara intención, la de minimizar el daño electoral que van a sufrir en este barrio, y anuncian su renuncia a construir la base del SELUR y que van a jibarizar el cantón de limpieza que tenían previsto para dejarlo solo para treinta operarios de limpieza, un almacén de carritos y plazas de aparcamiento, y el resto de la parcela plantean recalificarla para construir una zona verde. Pero, tras años mintiendo a los vecinos sobre qué es lo que iba a contener este cantón, ¿cómo espera que ahora le crean, señor Páramo? ¿Cómo espera que le crean?

Tras conocer este anuncio, lo primero que nos sale desde Más Madrid es agradecer la lucha vecinal que han sostenido durante todos estos años estas personas y decirles que seguiremos apoyándoles durante los próximos meses para impedir que el Ayuntamiento dé marcha atrás.

(Aplausos).

Por otra parte, quiero volver a dejar claro que desde Más Madrid siempre, y repito, siempre hemos defendido la necesidad de los cantones de limpieza para que los trabajadores puedan desarrollar su trabajo en unas condiciones dignas y adecuadas, pero la necesidad de disponer de estas instalaciones dignas y adecuadas no tiene que estar contrapuesta a generar problemas a los vecinos, como ustedes han pretendido en varias ocasiones.

Señor Páramo, su anuncio en el pleno del distrito también nos genera dudas y como las palabras se las lleva el viento es por lo que hemos presentado esta enmienda para exigir que ponga por escrito que queda extinguido el actual proyecto del cantón de Montecarmelo e instarle a que presente el nuevo proyecto que anunció de palabra en el pleno del distrito y también la zona verde que se comprometió a desarrollar, pues de momento no han paralizado la obra, no tenemos nuevo proyecto, no hay planos y, por lo tanto, no hay transparencia.

Eso sí, el otro día el señor Almeida se puso muy gallito pidiéndoles a los vecinos y a esta Oposición que se disculparan. Una vez más los matones haciéndose la víctima. Son ustedes los que deberían disculparse con los vecinos por incompetentes y por mentirosos.

(Aplausos).

Y, para terminar, decirles que, a consecuencia de las obras que han desarrollado, ya se han cepillado doscientos árboles y han trasplantado otros tantos y, aunque ustedes ahora reculen, estos árboles no van a volver a la tierra sobre la que estaban.

El presidente: Muchas gracias, señor Nieto.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno:** Es un patrimonio verde que ustedes les han robado a los vecinos de Montecarmelo.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra la señora Tizón por el Grupo Socialista y un tiempo de un minuto y cincuenta y seis segundos.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Meritxell Tizón Gutiérrez:** Bueno, mire, señor Martínez Páramo, si tuvieran ustedes un mínimo de decencia, aunque es evidente que no la tienen, lo primero que habría hecho al subir aquí es pedir perdón a los vecinos y vecinas de Montecarmelo.

(Aplausos).

En primer lugar, porque llevan más de tres años mintiéndoles en su propia cara. Les mintieron en plena campaña electoral cuando les prometieron por escrito no comenzar las obras del cantón sin consensuar antes con ellos una ubicación y les llevan mintiendo tres años negando una y otra vez que lo que ahí se iba construir era una instalación industrial, cuando el proyecto es clarísimo y lo que ustedes quieren construir en Montecarmelo es un megacantón de más de 10.000 metros cuadrados.

También les deberían haber perdido perdón por las injurias y descalificaciones que han vertido sobre ellos. Señor Almeida, se lo voy a decir claramente, la semana pasada traspasó usted todas las líneas rojas burlándose, despreciando e insultando a los vecinos y vecinas a los que usted representa como alcalde de esta ciudad.

(Aplausos).

Mire, aprovecho para recordarle, porque está claro que no lo recuerda, que como alcalde no está por encima de los madrileños y madrileñas, sino que está a su servicio, también de los vecinos y vecinas de Montecarmelo.

(Aplausos).

Mire, que anuncien, como hizo el señor Martínez Páramo en el pleno del distrito de Fuencarral, que van a eliminar del proyecto del megacantón todos aquellos elementos industriales que llevan negando años que iban a existir es que es el cinismo y la hipocresía en su máxima expresión.

Mire, las familias de Montecarmelo no son el problema, lo son ustedes, no están manipuladas ni por los grupos políticos ni por nadie. El problema es que no les creen porque después de años mintiéndoles, de mentiras y más mentiras, han perdido ustedes toda la credibilidad.

Esto está muy claro, el proyecto sigue adelante, sigue siendo motivo de controversia. No se puede pedir a los vecinos y vecinas que esperen a ver qué se construye, por eso les pedimos que voten a favor de esta proposición.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Martínez Páramo y un tiempo de un minuto y cincuenta y ocho segundos.

El titular del Área de Gobierno de Limpieza y Zonas Verdes, presidente del distrito de Fuencarral-El Pardo y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Antonio Martínez Páramo:** Muy bien, muchas gracias.

Voy a contestar a los tres partidos porque siguen diciendo falsedades y metiendo miedo a los propios vecinos.

Mire, señor Ansaldo, dice que los vecinos no se fían de nosotros. Le voy a repetir las frases que ustedes dijeron por las que estaban en contra del cantón de Montecarmelo, entre otras cosas por el punto limpio que llevaba. Dijeron que el hacer ese punto limpio iba a conllevar la tala de árboles. El señor Ortega Smith dijo: Hacer ese punto limpio es una base logística de residuos. VOX advirtió: Hacer el punto limpio en Montecarmelo va a traer vehículos particulares, camiones, etcétera. El hacer el punto limpio implica necesariamente el almacenaje de residuos, etcétera. Y va y me presentan en el pleno de Fuencarral, en el último pleno, que ampliemos el punto limpio de la calle Úbeda, que está a veinte metros de las viviendas y a cuarenta del colegio La Salle. ¿De quién no se fían, de ustedes o de nosotros? No se puede soplar y sorber.

(Aplausos).

Me dice que si es verdad que no vamos a hacer el SELUR por qué vamos a vallar 14.000 metros cuadrados. Se lo digo muy llanamente, cualquiera que sepa un poco de obras de urbanismo, cualquier instalación, si se edificasen 14.000, le aseguro que no se vallan 14.000, se valla casi el doble para el tránsito de camiones, el movimiento de tierras, las canalizaciones, acopios de materiales y caseta de obreros. Por lo tanto, la mejor demostración de que no va a haber 14.000 metros es que se han vallado únicamente 14.000. Y que en un mes, porque ya están acabando las obras de movimiento de tierras, se va a reducir única y exclusivamente al cantón, más la parte proporcional, como digo, de acopio de materiales; en torno a 6.000 metros van a quedar. Esa es la mejor demostración —y espero que me pida perdón, señora Maroto, y a los madrileños—, en un mes o lo que tardemos, cuando vean reducida a su mínima expresión la parcela.

Y, además, vamos a empezar el parque, que se va a empezar en abril. Me dice: Demuéstrelo con proyectos. Está supervisado el nuevo parque; supervisado, aprobado y se va a ejecutar en abril, ¡qué mejor prueba de ello!

Me dice también: Demuestre con proyectos. Vale, no se ha presentado el SELUR, entonces, ¿qué quiere que le demuestre? Si no se ha presentado el proyecto del SELUR, ¿cómo puedo demostrarle que no se va a hacer el SELUR?

Por favor, no mientan más a los vecinos y en un mes espero que pidan perdón.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Páramo.

Pasamos a votación en los términos que indique el señor secretario.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

Como adelantábamos, se ha presentado una enmienda por parte del Grupo Municipal Más Madrid, y procede preguntarle al grupo municipal autor de la misma, al Grupo Socialista, si admite a trámite esta enmienda.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** No la admitimos.

El secretario general: Muy bien.

Pues se sometería a votación, señor presidente, la proposición en sus propios términos.

El presidente: Muy bien.

¿Señora Cabello?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arantzazu Purificación Cabello López:** A favor.

El presidente: ¿Señor Martínez Vidal?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** A favor.

El presidente: ¿Resto del Grupo Municipal VOX?

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

El presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 28 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (12), Socialista de Madrid (11) y VOX (5) y 29 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular).

Punto 28.- Proposición n.º 20268000271, presentada por el concejal don Enrique Rico García Hierro, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se inste al Ayuntamiento de Madrid a reafirmar su compromiso con la paz, la legalidad internacional, el respeto a los derechos humanos y el multilateralismo como instrumentos fundamentales para la resolución de conflictos, expresar el apoyo a las iniciativas del Gobierno de España orientadas a la desescalada del conflicto de Irán y a la búsqueda de soluciones diplomáticas y condenar al régimen por las

vulneraciones de derechos fundamentales de su ciudadanía, especialmente de las mujeres iraníes.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Maroto y un tiempo de tres minutos.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Gracias, presidente.

Creo que los concejales del Partido Popular que suban aquí tienen que pedir perdón por todos los errores de la gestión que están ocasionando, empezando por los vecinos y vecinas de esta ciudad que también representamos los grupos de la Oposición.

El pasado 14 de marzo las calles de Madrid se llenaron con una nueva petición del «No a la guerra». Con estas palabras también resumió Pedro Sánchez la posición del Gobierno de España: no a la quiebra del derecho internacional que nos protege a todos, especialmente a la población civil; no a asumir que el mundo solo puede resolver sus problemas en base a conflictos y bombas, y no a repetir los errores del pasado.

Los españoles no olvidamos que hace veintitrés años un gobierno del Partido Popular nos arrastró a una guerra ilegal en Oriente Medio. La guerra de Irak generó un aumento drástico del terrorismo yihadista, una grave crisis migratoria en el Mediterráneo oriental y un incremento generalizado de los precios de la energía y, por tanto, de la cesta de la compra.

(La señora Maroto Illera muestra una fotografía).

Ese fue el regalo del trío de las Azores, un mundo más inseguro y una vida peor.

Hoy, con el Gobierno de Pedro Sánchez, estamos en el lado correcto de la historia, defendiendo el derecho internacional, el multilateralismo y la diplomacia como herramientas para resolver los conflictos.

Desde el PSOE rechazamos los ataques ejecutados por Estados Unidos e Israel contra Irán, que suponen una violación del derecho y de la legalidad internacional y una grave amenaza para la paz mundial. Pero con la misma contundencia condenamos el régimen criminal de los ayatolás y el asesinato de miles de personas en los últimos meses, y mostramos todo nuestro apoyo al pueblo iraní, especialmente a las mujeres, en su lucha por la igualdad y la democracia. Por eso el pueblo iraní es quien debe decidir sobre el futuro.

Y en este contexto, ¿qué es lo que estamos viendo? Pues cómo el Partido Popular defiende las posiciones de Trump y Netanyahu, que poco o nada tienen que ver con la defensa de los intereses de España y la legalidad internacional, o con los valores democráticos europeos. El PP no puede darnos lecciones de patriotismo solo por envolverse con la bandera de España, por darse golpes en el pecho cuando suena el himno nacional o por llenarse la boca de la Constitución española. No, eso no es patriotismo; patriotismo es priorizar los intereses de España a las siglas de un partido, todo lo contrario de lo que hace el Partido Popular.

Hoy la primera pregunta que deberían responder en el Partido Popular es muy clara: ¿Feijóo va a apoyar esta guerra ilegal, como hizo Aznar en 2003, o va a estar con la paz y la legalidad internacional?

Y la segunda, ¿el Partido Popular va a apoyar el paquete de medidas por la guerra de Irán, que supone el mayor escudo social y económico de toda la Unión Europea? Porque la guerra de Irán nos debería interpelar a todas las fuerzas políticas y el Partido Popular no puede apoyar a quién incendia y luego quejarse del humo que provoca ese incendio.

Por eso les pregunto a los concejales y concejalas del Partido Popular y al señor Almeida —que no está—, la ciudadanía quiere saber qué va a hacer el Partido Popular, ¿dirá no a la guerra y sí al escudo social?

España ya pagó muy caro la foto de las Azores. Hoy el Partido Popular tiene que decidir en qué lado de la historia quiere volver a estar.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Estrada y un tiempo de tres minutos.

(Observaciones del señor Fernández Sánchez).

Guarde silencio, señor Fernández, guarde silencio.

Señora Estrada.

La presidenta del distrito de Chamartín y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Yolanda Estrada Madrid:** Muchas gracias, presidente.

Señora Maroto, 4.500 personas en la manifestación del 14 de marzo; ese mismo día, en Matadero, 7.000 madrileños acudieron a la actuación de LuzMadrid. Hay una gran diferencia entre unos y otros.

Y ahora vamos en serio.

La situación geopolítica es muy grave, por eso España debería tener claro qué defendemos, bajo qué principios actuamos y quiénes son nuestros aliados y, sobre todo, ser coherentes. Y es ahí donde su proposición hace aguas, porque mientras hablan de política exterior, de derecho internacional, incumplen la legalidad española, señora Maroto.

(Aplausos).

Hoy nos traen aquí debatir sobre Irán, pero Pedro Sánchez se salta el control parlamentario y actúa sin las autorizaciones preceptivas del Congreso, como exige la ley, pero califican a Sánchez como el superhéroe de la democracia, de la paz, dando lecciones al mundo y en casa saltándose la ley y la Constitución, esa que usted acaba de despreciar aquí.

(Aplausos).

No hagan más el ridículo, señores socialistas, todos sabemos quién es Pedro Sánchez, el supervillano político cuyo único objetivo es resistir en el poder a costa de la verdad, de la coherencia, nuestra seguridad y los propios españoles. Y mientras fuera hablan de derechos humanos, en España humillan y pisotean a las víctimas, a las víctimas del terrorismo, a las víctimas de las agresiones sexuales, incluso a las familias de las víctimas de asesinos crueles que ocultan los cuerpos de sus hijas. No tienen ni alma ni corazón.

Pero hablemos de Irán. Ustedes llevan años callados ante la represión brutal que sufren los iraníes, y hoy se indignan, hoy están muy enfadados. Les adelanto que ya no les creemos. Ustedes se han negado a condenar la naturaleza criminal de Irán en el Congreso de los Diputados hace muy pocos días, ustedes han votado en contra de condenar el uso de velos integrales que denigran y oprimen a las mujeres, y aquí nos vienen a hablar de las mujeres iraníes. Mire, le voy a recordar, señora Maroto, las palabras de una mujer iraní a Pedro Sánchez: «¿Cómo se atreve a utilizar los cuerpos de mi gente para hacer política nacional? ¿Cómo se atreven, señores socialistas?».

Les voy a hacer otra pregunta, ¿el asesinato de más de treinta mil iraníes inocentes, eso es genocidio? Lo digo por eso del cumplimiento del derecho internacional.

Y les voy a dar otro dato: durante esta guerra, el Gobierno iraní, al que ustedes han apoyado con su silencio, ha ejecutado a tres jóvenes por participar en las protestas contra su crueldad. Señora Maroto, repito, ustedes llevan años silenciando esto, pero hoy desempolvan una vieja bandera con el «No a la guerra» y nos señalan al Partido Popular. Pero ¿quién quiere la guerra, señora Maroto? El Partido Popular no quiere la guerra, Europa no quiere la guerra; dejen de mentir.

(Aplausos).

Y ahora vamos a hablar de algo clave en derecho internacional. ¿Quiénes son nuestros aliados? Un país serio sabe con quién debe caminar, ser aliado no es someterse a nadie, de eso ya se encargan ustedes, de hacer la genuflexión a otros, nosotros no, pero sí es ser leal a la defensa de nuestra democracia y nuestra seguridad y con quienes defienden lo mismo que nosotros, por eso estamos en la OTAN y por eso estamos en la Unión Europea. Enfrentarnos públicamente a un aliado de España en la OTAN no es valentía, es irresponsabilidad; una irresponsabilidad que perjudica a los españoles y a España, y señala a los verdaderos aliados que quiere Sánchez para España, que no son más que los que tiene aquí: delincuentes, defensores del terrorismo y comunistas antiliberales, anticatólicos, antisemitas, pro Bildu y pro Hamás. Este es el partido del «No a la guerra», señores.

(Aplausos).

Señores, en España nos gobierna un único tramposo, que es Pedro Sánchez, el único mandatario que recibe aplausos de terroristas, dictadores y malhechores. Por eso decimos no a su proposición, no a Sánchez y sí a la paz.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Ortega y un tiempo de tres minutos.

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio, por favor.

Señor Ortega, tiene tres minutos.

(Observaciones del señor Carabante Muntada).

El presidente: Señor Carabante, guarde silencio.

(Observaciones del señor Carabante Muntada).

Señor Carabante, guarde silencio.

Señor Ortega, tiene tres minutos.

Seguro que le van a respetar, no se preocupe.

(Observaciones del señor Ortega Smith-Molina).

El presidente: Tres minutos.

(Observaciones del señor Ortega Smith-Molina).

El presidente: No, tres minutos.

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias, señor presidente.

A raíz de la tragedia que supuso la Segunda Guerra Mundial, donde más de ochenta millones de personas murieron; donde la destrucción, la pobreza fue generalizada, la devastación, Naciones Unidas nació con la firme voluntad de evitar que estos conflictos volvieran a sucederse y, sobre todo, para evitar que las tiranías, fueran del signo que fueran, pudieran llevar al planeta a una tragedia similar.

Desgraciadamente, décadas después se puede afirmar que la ONU es un gran fracaso. Los vetos que se iniciaron en su principio, la burocracia ha consolidado un sistema que rara vez sirve para solucionar los graves problemas, las graves amenazas.

Irán es una amenaza más, Irán es una amenaza como lo son todas las dictaduras, todos los totalitarismos que asolan el mundo; y lo son para sus países, para sus ciudadanos, pero lo son también para la paz y el bienestar internacionales.

No vale el buenismo, no vale la chapita en la solapa, el «No a la guerra»; no vale la frase bonita en un discurso ni una salida de tono en unos premios Goya. La única realidad es que a los tiranos, a las dictaduras, hay que combatirlas, y hay que combatirlas con la fuerza y la legitimidad internacionales, y esa fuerza, desgraciadamente, rara vez puede buscarse en la ONU.

Por tanto, tenemos que dejar claro quién es Irán. Irán es el eje del mal en el mundo, del terrorismo en el mundo; Irán es el artífice que supone, en definitiva, la estructura terrorista del mundo y, por tanto, la mayor inestabilidad que existe en estos momentos: Hizbulá en el Líbano, Hamás en Gaza, Yihad Islámica Palestina en Gaza y Cisjordania; los hutíes en el Yemen; las milicias de Irak con sus fuerzas de movilización popular; las milicias en Siria. Y todo ello organizado, subvencionado, entrenado, armado y coordinado desde el mismo Irán con las llamadas Fuerzas Quds de la Guardia Revolucionaria.

Este es el panorama ante el que nos enfrentamos, y todo eso en un régimen teocrático de terror: el régimen de los ayatolás, el régimen que destruye hasta la más mínima humanidad, que está sojuzgando a las mujeres hasta el nivel de absoluta degradación, persecución, tortura y, por tanto, todo lo que sea luchar contra este régimen, bienvenido sea.

Ahora bien, en su proposición ustedes hacen trampas, porque en su parte propositiva, y desde ya les propongo que nos permitan dividirlo en tres puntos, mezclan primero la resolución de conflictos de paz y después pretenden que hagamos un apoyo a Pedro Sánchez. No puede ser.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Fernández y un tiempo de tres minutos.

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** Gracias, presidente.

Bueno, señora Yolanda Estrada, dice que no hacen genuflexión ante nadie.

(El señor Fernández Rubiño muestra una fotografía).

Pero si sabemos lo que hicieron ustedes en la última guerra ilegal, poner los pies en la mesa del presidente que le metió en una guerra ilegal bajo mentiras con el Gobierno de Aznar diciendo que había armas de destrucción masiva que luego no han reconocido nunca. Y eso sabemos lo que nos costó, lo que nos costó a los madrileños en concreto, lo sabemos muy bien y ustedes no han pedido todavía perdón por ello.

Miren, hoy estaríamos haciendo de comparsa del señor Trump, haciendo de comparsa de Netanyahu en esa guerra que está acabando con cualquier atisbo de legalidad internacional por ese Nobel de la Paz autoproclamado que no iba a entrar en ninguna guerra y que ya ha provocado esta escalada, este conflicto que no sabemos cómo va a terminar y que vamos a pagar todos, y también por ese genocida, ese carnicero de Israel que bombardeó y aniquiló al pueblo palestino, que costó la vida a más de cien mil personas por un genocidio por el cual ustedes tampoco les hemos oído una sola palabra de condena.

(Aplausos).

Cuando ocurrió la masacre en Gaza lo dijimos: si permanecemos impasibles ante esta aniquilación no podremos más que contemplar el horror de un mundo sin reglas, un mundo en el que se han cruzado todas las líneas rojas y, por tanto, un mundo en el que vale todo.

Un mundo en el que vemos cómo Netanyahu sueña con ese gran Israel, con ese afán expansionista que siempre ha tenido, y vemos cómo Trump, un día, pone a Delcy en Venezuela; al día siguiente desata la guerra en Irán, y quizás mañana cumpla sus amenazas con Groenlandia.

Y en todo eso, ustedes, la derecha al completo, están siendo extremadamente cómplices, porque ustedes, señores de VOX, dicen que son patriotas, pero en realidad lo que hacen es besar sistemáticamente el suelo por el que pisa el señor —su amo— Trump. Y dicen que defienden a España, pero, gracias a la guerra que ha iniciado su jefe internacional, todos los españoles van a ver cómo se encarece la gasolina, cómo se encarecen los alimentos y cómo se reduce su poder adquisitivo, una subida de precios provocada por Trump y patrocinada por VOX. Porque ustedes no quieren más que llevarnos a ser una colonia de limpiabotas por un pirado que no sabe ni cómo se llama Sandiego Obescal, eso es lo que ustedes han traído para nuestro país.

Y por eso ustedes no pueden soportar que el Gobierno de España haya dicho claramente no a la guerra, no al uso de bases, no al uso de las armas para la violación sistemática del derecho internacional, no a una supuesta amenaza inminente que ha negado hasta al experto en contraterrorismo del Centro Nacional de Estados Unidos.

Nos hablan ustedes de la superioridad moral de la izquierda. Pues sí, hay bastante superioridad moral en decir no a una guerra ilegal…

(Aplausos y rumores).

El presidente: Guarden silencio.

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** …, en no celebrar la matanza de 160 niñas en una escuela, como hizo la señora Cayetana Álvarez de Toledo diciendo: «Mi admiración para quienes participan en esta operación decisiva», el día que estaban bombardeando una escuela. Claro que hay superioridad moral en negarnos a un genocidio como el de Palestina…

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio.

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** …, y en decir no a la guerra ilegal que ustedes están llevando a cabo.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Maroto y un tiempo de dos minutos y veintiséis segundos.

(Rumores).

Guarden silencio, por favor.

Solo tiene el turno de palabra la señora Maroto por un tiempo de dos minutos y veintiséis segundos.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Bueno, como era de esperar, ante la falta de argumentos, el Partido Popular solo recurre a excusas, ataques y a mentiras; construyen su propio relato para atacar al Gobierno de España y oponerse a cualquier cosa que se haga, aunque esto suponga ir contra los intereses de España y de los españoles.

Lo vimos en la pandemia, lo vimos también en la invasión de Putin en Ucrania y lamentablemente en la dana. Y es que su falso patriotismo les llevó a boicotear los fondos europeos, seguro que lo recuerda muy bien el señor Almeida porque fue el que lideró el boicot en Bruselas. Su falso patriotismo también les llevó a desplegar en Europa una ofensiva contra la excepción ibérica, llamándola el timo ibérico a la solución que permitió proteger a millones de hogares y empresas en la crisis energética anterior.

Y ahora dicen que las medidas llegan tarde y, eso sí, que el Gobierno está haciendo caja. Fíjense, el único que está haciendo caja con una tasa de basuras ilegal es el señor Almeida. Y mire, señor Almeida, no tenemos que ir al Ministerio de Hacienda; lamentablemente, tenemos que ir a los juzgados para protegernos de su Gobierno.

Da igual la crisis que haya, la receta del Partido Popular es siempre la misma: el cuanto peor, mejor, que lo único que evidencia es su ausencia de proyecto político y de compromiso con su país.

El Partido Popular llega siempre tarde a la historia y no se conoce más proyecto que el antisanchismo. Votan en contra de todo lo que haga avanzar España y, con su

historial de no a todo, pretenden burlarlos con su falso patriotismo.

En los últimos años hemos tenido que gestionar muchas crisis y hay dos formas de hacerlo, la del Partido Popular, generar ruido, alimentar conflicto y oponerse a todo; la del Partido Socialista, exigir el cese inmediato de la guerra ilegal, respetar el derecho internacional y apoyar las medidas para proteger a la ciudadanía.

El «No a la guerra» no es solo un grito de España, es un clamor que está haciendo suyo el mundo entero. Incluso Europa dijo el otro día: Esta no es nuestra guerra.

No podemos permitir que el derecho internacional sea sustituido por la ley del más fuerte, por eso los madrileños han vuelto a salir a las calles a decir alto y claro: no a la guerra para defender la paz, porque también es defender el bienestar de nuestra ciudadanía.

Por eso, señor Almeida, España no necesita más Azores, España necesita paz y responsabilidad política.

(La señora Maroto Illera muestra una fotografía).

Y, por eso, esta foto con Pedro Sánchez no se va a volver a repetir.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Estrada y un tiempo de un minuto y cincuenta segundos.

La presidenta del distrito de Chamartín y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Yolanda Estrada Madrid:** Señora Maroto, el PSOE dice «No a la guerra» cuando se ataca a un gobierno represor y criminal, pero cuando es para atacar a Putin ustedes, calladitos, cobardes, que son unos cobardes.

(Aplausos).

Dicen «No a la guerra» y mandan un buque de guerra a la guerra. Mire, y le voy a descubrir un secreto, señora Maroto: ese buque de guerra no va lleno de gominolas; no, va lleno de armas, y mandado sin autorización del Congreso de los Diputados.

Miren, señores concejales, aquí la pregunta es quién se beneficia con esta guerra. Yo lo tengo clarísimo, señora Maroto, a lo mejor usted no: se benefician ustedes y Pedro Sánchez. En primer lugar, lo han utilizado para desempolvar una vieja bandera del «No a la guerra» en un almacén durante veintidós años —que no ha habido ningún conflicto en el mundo, ¿eh?, en veintidós años—. Segundo, han arrebatado votos a su izquierda. Eso a ustedes les ha engorilado bastante. Además, pretenden con ello silenciar todos sus casos de corrupción. También le advierto, no hay bandera que pueda tapar todos sus casos de corrupción.

(Aplausos).

Y, en cuarto lugar, justifican una legislatura sin presupuestos. Ustedes, señores socialistas, no solo utilizan la guerra, necesitan la guerra, quieren la guerra, se benefician de la guerra y sobreviven gracias a la guerra.

Si ya lo dijo Zapatero, la tensión les interesa y mucho. Así que las palabras conflicto, muro, terrorismo, sectarismo siempre van a estar vinculadas a Pedro Sánchez y a ustedes, el Partido Socialista.

Por eso hoy hay una elección muy clara: o estamos con la paz o estamos con Sánchez. El Partido Popular lo tenemos claro, decimos sí a la libertad, sí a la convivencia y sí a la paz. Frente a su impostura, la paz; frente a su hipocresía, la paz; y frente a Sánchez, siempre la paz.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

El portavoz del Grupo Municipal VOX pidió la votación por puntos. No se puede votar por puntos, puesto que no hay puntos.

(Observaciones de la señora Maroto Illera).

Veo que la portavoz, además, del Grupo Socialista no la habría admitido. Pero que, en cualquier caso, no se da la posibilidad.

Así que pasamos a votar el bloque completo.

¿Señora Cabello?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arantzazu Purificación Cabello López:** En contra.

El presidente: ¿Señor Martínez Vidal?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** En contra.

El presidente: ¿Resto del Grupo Municipal VOX?

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Grupo Municipal VOX en contra.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

El presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 21 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (10) y Socialista de Madrid (11) y 34 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX [5]).

Punto 29.- Proposición n.º 20268000275, presentada por el concejal don Francisco de Borja Carabante Muntada, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se inste

al Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible a trabajar con el Ayuntamiento de Madrid en el impulso de Madrid Nuevo Sur y que el nuevo desarrollo del Abroñigal constituya un ejemplo de transformación urbana, generando oportunidades de vivienda y actividad económica.

El secretario general: Se ha presentado una enmienda de adición por parte del Grupo Municipal Socialista registrada con el número 2026/0314. Nos referiremos a ello después.

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Popular el señor Carabante y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Pues muchas gracias, señor presidente.

El futuro de Madrid, de la ciudad de Madrid, pasa por el sur. Si en las últimas décadas todo el crecimiento en el ámbito de la vivienda, de transformación urbana, de generación de nuevas oportunidades se ha producido en el norte, esos nuevos desarrollos de Sanchinarro, Montecarmelo, Arroyo del Fresno, Las Tablas, Castellana también, Nuevo Norte ha sido en el norte, ahora toca mirar al sur.

Y por eso, el alcalde hace apenas dos semanas presentó la Estrategia del Sur como un instrumento o la palanca de transformación precisamente de esos nueve distritos que están contemplados en dicha estrategia sobre tres ejes:

El primero de ellos: la generación de vivienda. Es necesario generar oportunidades de oferta, y por tanto oportunidades de vivienda, para que los madrileños puedan seguir viviendo en Madrid y seamos capaces, además, de atraer ese joven talento nuevo y, por tanto, dar oportunidades de vivienda. El 40 % de todas las viviendas que se vayan a construir en la Comunidad de Madrid se van a construir en el sur.

En segundo lugar, el segundo eje: la mejora de la calidad de vida. Noventa y seis millones de euros va a destinar este Equipo de Gobierno, a lo largo del año 2026, precisamente para ofrecer mejores servicios públicos, mejores equipamientos y dotaciones que mejoren la calidad de vida.

Y, en tercer lugar, el tercer eje: la actividad económica. La actividad económica, entendiendo que tenemos que ser capaces no solo de generar una oferta de vivienda adecuada, no solo de generar equipamiento, sino también polos de atracción de la inversión y de la actividad económica para ser generadores de empleo y, por tanto, dar también oportunidades de empleo, muy especialmente a los más jóvenes.

La puerta de entrada precisamente de ese sur, de esa Estrategia del Sur, son los suelos del Abroñigal, y por eso tenemos entre todos la extraordinaria oportunidad de impulsar, de llevar a cabo una operación de transformación urbana contando con el concurso de todos.

Por eso, el Grupo Popular presenta esta iniciativa para contar con los grupos de la Oposición, para contar con la sociedad civil, pero sobre todo para trabajar con la Administración General del Estado a través del Ministerio de Fomento en la mejor definición de esa oportunidad de transformación urbana; 320.000 metros cuadrados que, como digo, suponen hoy una quiebra, una brecha urbana en la ciudad de Madrid, que suponen o pueden suponer la mejor imagen de lo que debe ser una operación de transformación urbana de cara al futuro, como decía al principio, mejorando, por supuesto, la vivienda. Es el principal problema que tenemos en la ciudad de Madrid, es el principal problema que tienen las grandes ciudades y ahí hay un suelo que se va a quedar vacante y que, por tanto, puede suponer la mejora de la oferta de vivienda.

La calidad de vida, les decía, cómo vamos a generar ahí un nuevo espacio público más amigable, más sostenible y más saludable, con la generación de cientos de miles de metros cuadrados de zonas verdes; con la generación de nuevos equipamientos tan necesarios no solo para esas viviendas que se van a incorporar ahí, sino también para su entorno, para el distrito de Vallecas, por supuesto, pero también como el mejor símbolo de lo que pueden ser los equipamientos y la mejora de los servicios públicos para los nueve distritos del sur.

Y la actividad económica. En ese ámbito tendrá que haber también un polo de actividad económica que genere oportunidad, que venga inversión, que venga actividad comercial, que venga actividad terciaria de oficinas y que, por tanto, haya oportunidades de empleo para los más jóvenes.

Es el momento de soñar con el sur; es el momento de pensar qué queremos en el Abroñigal; pero, en definitiva, es el momento de trabajar todos juntos en no desaprovechar una oportunidad, sino en que, precisamente, esa oportunidad sea un hito de transformación en la ciudad de Madrid, pero muy especialmente para los distritos del sur.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Municipal VOX el señor Ansaldo y un tiempo de tres minutos.

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** Gracias, presidente.

Señor Carabante, la semana pasada le preguntamos en comisión por este tema. Nos dio las explicaciones pertinentes, pero vemos muy en pañales el proyecto; pero no lo vemos mal, por algo se empieza además.

Como usted dijo, el hecho de que todo el terreno sea de un solo propietario facilita mucho las cosas, por lo menos así debiera ser, para actuar sobre esos terrenos y desarrollar un nuevo proyecto de la ciudad de Madrid.

Por supuesto, le vamos a votar a favor, porque creemos que lo van a hacer todos los grupos, porque esos 320.000 metros cuadrados que componen el Abroñigal serán una oportunidad para solventar parte de una de las grandes necesidades de esta ciudad, que es la vivienda.

De todas formas, debido a su localización, es una zona estratégica para además de desarrollar vivienda y zonas verdes y sus servicios dotacionales correspondientes, también sea una zona para generar una actividad económica fuerte y que genere puestos de trabajo para los madrileños.

Como ya le he dicho, le votaremos a favor y la enmienda que trae el Partido Socialista, la acepte usted o no, no cambiará nuestro voto.

El estudio de la eliminación del scalextric del Puente de Vallecas nos parece bien, aunque, por lo que sabemos, todos los estudios que se han hecho lo consideran prácticamente imposible. Nosotros somos partidarios de la eliminación de ese scalextric, pero sin romper la conectividad entre los barrios de ambos lados de la M-30 y, por supuesto, sin cerrar la M-30. Quizás, el estudio debería ir encaminado en soluciones más imaginativas, más modernas y posibles.

El Abroñigal supone una gran oportunidad de desarrollo, de modernidad y de mejora de calidad de vida para esa zona del sur de Madrid. Por tanto, como he dicho, les vamos a apoyar en lo que hoy ustedes proponen y les instamos, a ustedes y a ADIF, a que sea lo antes posible y poder empezar así a hablar del Abroñigal con un proyecto en mano.

Muchas gracias.

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Socialista el señor Giraldo y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Antonio Giraldo Capellán:** Pues muchas gracias.

Muy buenos días.

El señor Carabante ha dicho que, efectivamente, el futuro pasa por el sur de Madrid. Han tardado treinta años en darse cuenta y ha dejado claro que en estos últimos treinta años han estado favoreciendo al norte, frente al sur. En cualquier caso, nos alegramos, sin ninguna duda.

En los nueve distritos que ha mencionado, que incluyen en la proposición, efectivamente, encontramos la mayor desigualdad de todo Madrid en renta, en paro, incluso en mortalidad —acuérdense en la pandemia los repuntes de mortalidad en los distritos del sur—, un cuarto de la población en Puente de Vallecas en riesgo de pobreza, en fin.

Han anunciado una estrategia del sur que es un poco *déjà vu* porque es un poco refrito de otros anuncios que hemos escuchado antes, incorporan los desarrollos del sureste, pese a que son todos de iniciativa privada y los suelos tampoco son suyos, y señalan como pieza central Abroñigal, que tampoco es el suelo suyo. Pero, bueno, coincidimos, fíjese lo que le dijo; coincidimos en que el suelo de Abroñigal es estratégico para la ciudad de Madrid, es estratégico para el futuro de Madrid y tiene un futuro muy bueno y que de verdad es una oportunidad única de plantear una operación de reequilibrio.

Pero hay algún problema con el Abroñigal: por un lado pasan las vías del tren, que no se pueden eliminar por motivos obvios, tampoco soterrar porque las pendientes son pronunciadas hacia Atocha, y por el otro lado pasa la M-30.

Con la normativa en la mano, cogiendo los 50 metros que hay que dejar de distancia de edificaciones entre la M-30 y 50 hasta el ferrocarril, queda una pastilla encajada bastante aislada del resto de la ciudad, eso es lo que ha motivado nuestra enmienda a esto que ustedes han presentado; es decir, oye, vincular esta operación debe ir necesariamente al desmantelamiento de la M-30 en el tramo sur, que incluye el scalextric de Puente de Vallecas, que es el mismo tramo. Pueden hacer ustedes un dos por uno: resolvemos la brecha urbana que supone, para incorporar Abroñigal a la ciudad y, además, damos cumplimiento a esa deuda histórica con Puente de Vallecas, como es desmantelar el scalextric.

Le hemos registrado esta enmienda porque, compartiendo el criterio y la filosofía de que aquí se puede desarrollar algo interesante, nos parece que es necesario totalmente el resolverlo para hacer un desarrollo aún mejor y no un desarrollo aislado, mal encajado en la ciudad. Le pediría que la aceptara, nosotros estaremos encantados de acompañarle en esta propuesta.

El ministerio, por su parte, ya está haciendo cosas: ha inaugurado hace poco los nuevos talleres en Vicálvaro, ya puede retirar los que tiene en Abroñigal, por lo tanto, ningún misterio, total compromiso en ese sentido; y, además, en el caso de otras operaciones, como las 10.700 viviendas asequibles en Campamento, en fin, creo que por ahí poca duda.

Proponen instar, en lo que estamos de acuerdo, pero de verdad creemos que si no se acepta esta enmienda este desarrollo se va a quedar mucho más pobre de lo que debería.

También le digo una cosa, me quedo muy tranquilo de que sea el ministerio quien lo va a desarrollar, porque ustedes su camino con los tribunales no es muy halagüeño.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Más Madrid el señor Nieto y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno:** Gracias, presidente.

Señor Carabante, hoy nos traen al Pleno esta proposición con la que pretenden recabar el respaldo de todos los grupos políticos para algo que, en esencia, es una obligación de su propio Equipo de Gobierno, el de coordinarse con todas las Administraciones. Instar al Ministerio de Transportes a colaborar debería ser una tarea básica de su gestión.

Pero, además, es que nos piden el respaldo para una operación de la que apenas conocemos nada, más allá de titulares inflados y de cifras grandilocuentes. En definitiva, nos están pidiendo un cheque en blanco, que no sería la primera vez que luego utilizan según sus intereses y sin contar con la Oposición.

Desde Más Madrid ya hemos elevado a la esfera pública en dos ocasiones la oportunidad que suponen los suelos de Abroñigal, suelos que, como todos reconocemos, son estratégicos para la ciudad —la primera en 2020 y la segunda en noviembre del año pasado—, con ideas concretas: vivienda cien por cien pública sobre suelo cien por cien público, acceso a un empleo vinculado a las necesidades de la población local y una intervención decidida para corregir las desigualdades y las fracturas territoriales históricas que arrastra el sur de Madrid. Esta es la discusión de fondo que creemos que hay que acometer antes de nada.

Tampoco hay respuestas concretas en su propuesta para los problemas reales del sur: los déficits históricos de equipamientos; la desconexión urbana provocada por infraestructuras como la M-30, el scalextric del Puente de Vallecas o las vías del ferrocarril; o la situación de la depuradora de La China; o la necesidad de una verdadera vertebración territorial; y, por supuesto, nada sobre la protección ambiental en espacios de alto valor.

Lo que sí vemos en su propuesta es la intención de replicar aquí una versión ampliada de su modelo de grandes desarrollos, el mismo esquema que ha generado precios impagables de la vivienda, dificultades de acceso a la vivienda y barrios sin servicios suficientes. Y nos anuncian 160.000 viviendas nuevas, que no son tan nuevas porque ya son las de los desarrollos del sureste, las que ya se están levantando, pero no explican cómo van a evitar que estas sigan siendo inaccesibles para la mayoría de las madrileñas y madrileños.

Ustedes presentan esta Estrategia del Sur como fruto de años de trabajo y de una reflexión compartida. ¿Compartida con quién?

Pero, a pesar de estos mensajes publicitarios, la realidad es que durante estos años la desigualdad en la ciudad no ha dejado de crecer: barrios con menos inversión, peores servicios y mayores dificultades de acceso a la vivienda y llegan, además, con la misma lógica de siempre.

Mire, no compartimos en absoluto su política de vivienda, no compartimos su forma de entender el urbanismo, no vamos a participar en un nuevo ciclo de desarrollo especulativo sobre suelo público, no vamos a avalar que terrenos estratégicos de la ciudad se conviertan, una vez más, en una máquina de hacer dinero al servicio de intereses privados.

A nosotros sí que nos preocupan las condiciones reales de la vida de la gente de los distritos del sur de la ciudad; y si ahora dicen que es el momento del sur, señor Carabante, ustedes llegan tarde. Por todo ello, no cuentan con nuestro apoyo en esta proposición.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Popular el señor Carabante y un tiempo de dos minutos y cuarenta segundos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Pues muchas gracias, señor presidente.

La verdad que es sorprendente el voto negativo, desfavorable, de Más Madrid porque lo primero que ha dicho es que como no conocemos los detalles, pero luego critica que si va a ser especulativo, que si va a haber vivienda privada, iniciativa privada y demás, con lo cual parece que es un poco contradictorio.

Pero, en todo caso, decía también el portavoz socialista, hombre, que la tranquilidad que le da a él que esto lo vaya a planificar y a impulsar el Ministerio de Defensa. No, la competencia para las iniciativas de modificaciones de planes generales y el planeamiento corresponde a la Administración local, por tanto, al Ayuntamiento de Madrid. La última experiencia que hemos tenido con la Administración General del Estado, después de aprobarle todo el planeamiento y después de aprobar el proyecto de urbanización, es que llegaron, acompañados de la señora Maroto. ¿Yo creo que le invitaron a usted, señora Maroto, a Campamento?

(Observaciones de la señora Maroto Illera).

¿Tampoco cuenta con usted Pedro Sánchez?

Bueno, en todo caso, estaba…

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqüés).

Efectivamente, estaba Bolaños, bien representado el Partido Socialista en esa iniciativa en la que fueron a hacerse una foto, a demoler y a paralizar absolutamente todo.

Mire, en todo caso, decía también el señor Nieto, hombre, que no lo apoyan porque quieren que sea público el suelo y la vivienda. Bueno, pues háganlo. Cuando se haga la modificación del Plan General tendrán ustedes unos usos lucrativos, la Administración General del Estado, los suelos son suyos y, por tanto, lo que tienen que hacer es blindarlo en lo público. Eso depende de ustedes, de nosotros depende impulsarlo.

Y dice que no contamos con nadie. Oiga, precisamente traemos esta iniciativa, esta propuesta para contar con todos, con todos los grupos de la Oposición y también con la Administración General del Estado, que entiendo que tendrá algo que decir y de manera importante.

Pero, mire, en los discursos suyos, al final, lo que se pone de manifiesto —y lo que decían también el señor Nieto y el señor Giraldo— es que este Equipo de Gobierno ha apostado por el sur y que la Estrategia del Sur, pues, digamos que era una presentación y puro *marketing*.

Pero bueno, esto no se compadece con los datos: se ha incrementado un 67 % la inversión desde el año 2019 en los distritos del sur. Ustedes destinaron de 2015 a 2019 70 millones; este Equipo de Gobierno 300 millones.

Pero, digo yo, con independencia de los datos, pensamos que los vecinos del sur también son gente sensata. ¿Y cómo es posible, si ustedes defienden el sur y nosotros lo atacamos, que hayamos ganado en todos los distritos de esta ciudad? Sería una cosa sorprendente que siendo nosotros los que atacamos los distritos del sur hayamos ganado en todos y cada uno de los distritos de esta ciudad.

Yo creo que es una extraordinaria oportunidad para llevar a cabo una operación de innovación urbanística, una operación de sostenibilidad, una operación equilibrada entre los usos de vivienda y de actividad económica y, por tanto, una operación de transformación urbana que va a ser un ejemplo y, sobre todo, va a ser la puerta de entrada; va a ser el futuro de la ciudad de Madrid porque el futuro de la ciudad de Madrid mira al sur.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación en los términos que indique el señor secretario.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

Como decíamos, se ha presentado una enmienda por parte del Grupo Municipal Socialista.

¿El Grupo Popular, autor de la iniciativa, la admite a trámite?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** No.

El secretario general: Someteríamos entonces a votación el texto tal y como venía el original.

El presidente: ¿Señora Cabello?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arantzazu Purificación Cabello López:** Abstención.

El presidente: El señor Martínez Vidal no está.

¿Resto del Grupo Municipal VOX?

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Abstención.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Sara Ladra Álvarez:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

El presidente: Queda aprobada la proposición y continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda aprobada por 31 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (2 de los concejales), 8 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal Más Madrid y 11 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (10) y VOX [1 de los concejales]).

Punto 30.- Proposición n.º 20268000279, presentada por la concejala doña Mar Barberán Parrado, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando, en relación con la cesión a la Comunidad de Madrid de 30 solares y 19 parcelas municipales para la construcción de residencias de mayores, que "se desestimen las solicitudes de parcelas de titularidad municipal que ha remitido la Comunidad de Madrid al Ayuntamiento y, en su caso, se revierta la titularidad de aquellas parcelas ya transferidas" y que "el Ayuntamiento de Madrid construya en estas parcelas alojamientos alternativos (apartamentos, viviendas colaborativas, cohousing, etc.) para personas mayores con regímenes de gestión directa y colaborativos".

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Barberán y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Mar Barberán Parrado:** Muchas gracias.

Buenos días.

En primer lugar, quiero saludar a los familiares de los fallecidos durante el covid. Gracias por vuestra lucha incansable.

(Aplausos).

Siento, de verdad, que les hayan quitado la camiseta. He subido a saludarlas y me han dicho que les han quitado la camiseta, no se las han dejado entrar. Seguramente este número, que yo sé que a ustedes les escuece mucho, pues les importa que no esté invisible en la sala. Pues aquí lo tienen, y lo van a escuchar hoy en más de una ocasión: 7.291 personas fallecidas injustamente.

(Aplausos).

Hoy hablamos de residencias y, por tanto, no podemos dejar de olvidar, dejar de recordar que hace seis años a 7.291 familias se les rompió el alma porque perdieron a sus seres queridos. Que sintieron, que se enteraron de que sus padres, sus madres, sus abuelos, sus amigos, habían fallecido en las peores condiciones, en las condiciones más indignas, porque se les aplicaron los protocolos de la vergüenza.

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio, por favor.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Mar Barberán Parrado:** Hoy, justamente, es el aniversario del tercer protocolo. No uno, dos y tres protocolos de la vergüenza. Y hoy, justo, en los juzgados de Getafe están imputando a Carlos Mur por los protocolos de la vergüenza. Así que espero que no se atrevan a decirme que no existieron.

(Aplausos).

Hace seis años de este dolor y hace seis años desde que Madrid escribió el episodio más negro en la historia de la atención social a las personas mayores. Yo empecé trabajando con las personas mayores en 1990 y nunca en mi vida profesional he visto un acto tan atroz, tan duro, tan doloroso de discriminación y de edadismo como el que llevó a cabo el PP.

Y lo peor de todo es que, en todo este tiempo, parece que ustedes no han aprendido ni una sola lección; ni siquiera han cambiado el modelo de atención, un modelo que en el covid se demostró que estaba más que fracasado; un modelo que sabemos que es masificado, que es precarizado y que es deshumanizado. Y tanto es así que la señora Ayuso, desde entonces, ha seguido haciendo licitaciones similares y ha seguido incluso adjudicando contratos a empresas que tenían hasta denuncias por atención indigna, por servir comida putrefacta. Y, aun así, se le han adjudicado contratos.

Y con su Plan 40-40 —40 residencias, 40 centros de día que vamos a construir en Madrid—, pidiéndole solares a los municipios y en donde Madrid pierde la oportunidad —bueno, pierde la oportunidad; iba a decir una expresión más burda—, su ímpetu le lleva al ímpetu de seguir y anteponer los intereses de partido y ofrece los solares que haga falta.

Y ella ya ha dicho claramente que va a perpetuar el mismo sistema, porque ha dicho que se va a saltar a la torera los criterios marcados por el ministerio; que se va a saltar a la torera el límite de plazas y van a tener más plazas de lo que deberían; que van a tener menos espacios de convivencia de lo que deberían; que las ratios van a seguir siendo ínfimas. Y esto supone que recaerá sobre las espaldas de las trabajadoras el intentar atender mínimamente, con calidad, a estas personas mayores y que, por tanto, ni siquiera echando todo el arresto lo conseguirán.

Y, con este panorama, ustedes no tienen otra solución que cederle no uno, dos, tres…, diecinueve solares, con nombres y apellidos, con ubicaciones concretas. Cuando, además, saben que tienen un compromiso con la ciudad de Madrid; que en 2020 suscribieron un acuerdo que pusimos nosotros sobre la mesa, pero que ustedes lo suscribieron, en donde tendrían que crear, construir alojamientos alternativos. Y, en estos seis años, no han construido ni un solo equipamiento, señora García Romero.

(Aplausos).

Tanto sacar pecho de los equipamientos que construye, pues ni un alojamiento para las personas mayores. Han cedido tres solares para el *cohousing* sénior. Perdone que le diga, ¿dónde están los demás distritos? Y, perdone que le diga, ¿qué pasa con aquellas personas que no tienen un patrimonio para soltar tres millones de euros, que es lo que cuesta levantar un edificio, por mucho que ustedes les cedan el suelo?

Construyan los equipamientos que Madrid necesita, construyan esos alojamientos que puedan facilitar una atención digna y con calidad a las personas mayores. No se escaqueen, no sigan el carril que les ha marcado la señora Ayuso, porque, de seguirlo, ustedes van a ser cómplices de perpetuar la atención indigna a las personas mayores.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Fernández y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Buenos días, señor presidente.

Dejen de manipular a las personas.

Mire, señora Barberán, solo les falta ya la camiseta de *Torrente, presidente*, solo les falta esa camiseta.

(Aplausos).

La de *Torrente, presidente* es lo más cerca de lo que están, de lo que son ustedes. Son un esperpento, se lo digo de verdad, de manipulación absoluta.

(La señora Gómez Morante hace gestos).

No, no hace falta que me señale con el dedo.

Tienen tantas camisetas y tantas chapitas que es que ustedes ya no se aburren, porque lo único que hacen es manipular a las personas. Se lo digo alto y claro, manipulan a las personas, y en ese juego no va a estar nunca el Partido Popular, se lo digo así de claro.

(Aplausos).

Y, por cierto, señora Barberán, cuando hable de equipamientos no tenga la poca vergüenza de hablar de los equipamientos que hicieron ustedes; si es que ustedes no hicieron equipamientos.

Mire, gracias a la iniciativa del alcalde, de José Luis Martínez-Almeida, de la señora Engracia Hidalgo, concejala de Hacienda, y de Paloma García Romero, hemos inaugurado cien equipamientos para los barrios de la ciudad de Madrid.

(Aplausos).

Esa es la diferencia con ustedes; ustedes no gestionan. Si antes se lo han dicho, en Puente de Vallecas el nivel de ejecución del señor Niño: un 92 %. Y así, el de todos mis compañeros en los 21 distritos de la ciudad.

Señora Lima, por cierto, ha dicho una falsedad; ha dicho que se tarda tres semanas en los centros de servicios sociales de Puente de Vallecas. Es falso. El dato real: ocho días, que quede bien claro, en Puente de Vallecas se da ocho días en los centros de servicios sociales.

(Observaciones de la señora Lima Fernández).

No mienta, señora Lima, que es la verdad; que es lo que ustedes hacen.

Y sí, sí creemos en el modelo 40-40. Ese es el modelo del Partido Popular. Y en Madrid, en concreto en la ciudad de Madrid, va a haber diecinueve residencias y diecinueve centros de día hechos en colaboración público-privada y en colaboración la Comunidad de Madrid con el Ayuntamiento de Madrid. Ese es el modelo del Partido Popular, y lo vamos a seguir reivindicando porque creemos en él. Y por eso estuve en la primera piedra de la residencia y centro de día de Las Rosas con la consejera de Políticas Sociales, porque ese es el ejemplo. Y, por cierto, se acercaron los vecinos de Las Rosas diciéndonos: Qué buena iniciativa. Y eso es en lo que vamos a seguir trabajando.

Y nosotros sí que creemos verdaderamente en la calidad de vida y, por eso, superamos incluso a países como Corea del Sur, Andorra o Suiza en el nivel de vida de las personas: 86,1 años en 2025. Y eso, por cierto, es también gracias a la sanidad madrileña, de la que nos sentimos profundamente orgullosos.

Mire, aquí hubo un responsable, sí, de 121.000 muertos, se llama Pablo Iglesias.

(Aplausos).

Por cierto, que se quede en La Habana, que se quede para siempre en La Habana, que es lo que tiene que hacer, quedarse en un cinco estrellas, porque es lo que está haciendo, quedarse en un cinco estrellas; por cierto, el único edificio con luz de La Habana. ¡Qué poca vergüenza! Y era su padre político, el padre político de Más Madrid. Y eso es así. Y por eso nosotros lo que les decimos, díganselo, mándenle un wasap, díganle que se quede en La Habana para siempre, que se quede en La Habana, porque es La Habana comunista, que es lo que les gusta a ustedes, y así se lo voy a dejar bien claro.

Por tanto, ¿apostamos por el modelo 40-40? Sí, y lo seguiremos extendiendo en la ciudad de Madrid.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX la señora Toscano y un tiempo de tres minutos.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** Gracias.

Otro año más, Más Madrid trae una propuesta casi idéntica a la que ya trajo hace un año el Partido Socialista, en la que se usa a nuestros mayores y a las residencias como excusa para cargar a la señora Ayuso una responsabilidad durante la pandemia que tenía Pablo Iglesias.

Creo que ya está bien de aprovechar cualquier excusa para echarse los muertos a la cara, porque a ustedes, a la izquierda, solo les importan los muertos a los que pueden usar políticamente. Si los muertos no contribuyen a su relato, la triste realidad es que no les importan.

Sobre la proposición en cuestión, volveremos a defender y a repetir lo mismo que ya dijimos el año pasado. En este mismo Pleno ya hemos debatido y aprobado por unanimidad la necesidad de una residencia de mayores en San Blas, que por fin va a ver la luz en el barrio de Las Rosas gracias a una cesión de la parcela por parte del Ayuntamiento.

A ustedes lo que no les gusta es que la gestión sea público-privada y, por esta razón, serían capaces de dejar al barrio y a los mayores sin una instalación tan necesaria y que tantos años llevan reclamando, porque siempre anteponen su ideología al bienestar de los ciudadanos.

Nosotros siempre hemos defendido que esta modalidad es la mejor opción para la gestión de servicios públicos, obviamente siempre que no se incurra en irregularidades y siempre que haya un control y un seguimiento correcto por parte del Ayuntamiento.

Estos servicios municipales son gestionados con criterios de eficiencia, de eficacia y de responsabilidad, mientras que su titularidad sigue siendo pública y los baremos y los criterios de acceso serán los mismos que tendría una residencia o centro de titularidad municipal y gestión directa.

Tampoco les gusta que este centro lo vaya a realizar la Comunidad de Madrid mediante un acuerdo con el Ayuntamiento de Madrid. A ver si al final del todo con lo que no están de acuerdo es con que se haga una residencia. Pues, miren, no seré yo quien defienda a la señora Ayuso, pero nosotros estamos a favor de los vecinos, de sus necesidades y de sus reivindicaciones. Así que, independientemente de quién tenga la titularidad, nosotros estamos a favor de que los vecinos reciban lo que necesitan.

Y como mañana es el Día Internacional por la Vida, de nuevo quiero reivindicar la defensa de la vida y la dignidad de todas las personas, sea cual sea la fase de su vida en la que estén, desde un bebé muy pequeñito en el vientre de su madre hasta un anciano o moribundo. Y esto implica cuidar de todas las personas y, en el caso que nos ocupa, cuidar de las personas que están al final de la vida.

Votaremos en contra de su proposición porque estamos a favor de los vecinos de Madrid.

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Socialista la señora Lima y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Ana Isabel Lima Fernández:** Bueno, el Grupo Socialista va a apoyar esta proposición, y lo hacemos porque coincide con lo que venimos defendiendo desde hace años. El propio Ayuntamiento encargó un estudio en 2021 sobre los modelos alternativos de alojamiento para personas mayores, que ustedes han intentado esconder constantemente. Y yo creo que, simplemente, en honor a los 7.291, nos debe servir, al menos, para cuestionar el modelo que veníamos aplicando hasta el momento. Las conclusiones de ese estudio que le comento, señor delegado, son muy claras: el modelo residencial tradicional, centrado en cubrir necesidades de las personas usuarias, está agotado, aunque va a seguir siendo necesario; va a seguir siendo necesario construir residencias, por supuesto.

Su estudio señala que los modelos clásicos de residencias generan, en primer lugar, una disminución del derecho de las personas a realizar elecciones sobre su vida cotidiana, una progresiva despersonalización y una pérdida de autoestima. Lo dice su propio informe, encargado por la Dirección General de Mayores de este Ayuntamiento; no lo decimos nosotros, lo dicen ustedes. Y, además, hay que escuchar a las personas mayores, cuáles son sus gustos, sus preferencias, cómo desean terminar su proyecto vital.

Bueno, pues casi el 94 % de las personas mayores dicen que prefieren envejecer en su entorno, con la máxima autonomía posible y con los apoyos necesarios. Las nuevas generaciones de personas mayores tienen un mayor nivel formativo, una mayor capacidad crítica y una exigencia legítima, que se respete su proyecto de vida y su libertad de elección.

Frente a eso, ¿qué propone la Comunidad de Madrid, el Plan 40-40? Más de lo mismo: grandes residencias privadas construidas en suelo público, donde, como ya hemos visto, en la licitación de la parcela de la calle Oslo, en San Blas-Canillejas, el 60 % de las plazas irán al mercado privado. Suelo público gratis para los chiringuitos privados. Eso no es una política social ni siquiera una colaboración público-privada. Eso es rapiñar lo público para facilitar el negocio de los especuladores y fondos buitres, amigos del Gobierno de la Comunidad de Madrid; son sus cómplices y colaboradores necesarios.

Este Ayuntamiento tiene experiencias que funcionan. Mire, hablando del 40.° aniversario de Tierno Galván, hizo ahí unos apartamentos en la calle Jerte que son un modelo que todavía demandan las personas mayores. Pero, como ustedes hacen siempre, ponen una cosita de muestra para 3,5 millones de habitantes; nunca nos llegan a los madrileños sus recursos, por muy bonitos que los quieran ustedes vender. Un modelo que el Partido Popular, lejos de ampliar, intenta desmantelar.

Bueno, pues, señor delegado, ponga usted todas las excusas que quiera. Lo cierto es que falta voluntad política para defender e impulsar alternativas públicas y sobran intereses privados en su mochila.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Más Madrid la señora Barberán y un tiempo de un minuto y veintidós segundos.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Mar Barberán Parrado:** Es increíble que vuelva a culpar al Gobierno. Las competencias están transferidas; es competencia de la comunidad autónoma los protocolos, todo lo ocurrido y la gestión de las residencias. Así que no intenté diluir el tema.

En cuanto a lo que ha dicho de lo contento que está con el Plan 40-40. Como ya le han dicho, el 60 % de esta parcela, que es de todos los madrileños y las madrileñas, va a servir para que una empresa privada —seguramente acabe siendo un fondo buitre— ponga el precio que le dé la gana, porque el 60 % será de gestión privada, donde, por cierto, luego además podrán aprovecharse de lo que es el talón de servicio; o sea, que usted se lo sirven todo muy bien en bandeja.

Nos dicen esperpento. Esperpento es la gestión esperpéntica que ustedes llevan a cabo con las residencias, con un trato deshumanizado, con una gestión deshumanizada. Esta palabra que siempre dice: No nos van a deshumanizar. Se deshumanizan ustedes solos.

(Aplausos).

Fue inhumano que se cargaran las comisiones de investigación porque no les interesa saber lo que allí ocurrió ni que se sepa. Es inhumano que no depuren responsabilidades, ni siquiera cuando el señor Carlos Mur, que fue el que firmó los protocolos, dijo que eran fallecimientos evitables. Eso dijo y aseguró, por tanto, que sí había protocolos de la vergüenza, como luego se ha demostrado en otros juzgados. Es deshumanizado que la señora Ayuso, que le representa, diga que iban a morir igual; que la señora Ayuso humille, insulte continuamente a las familias, la última vez llamándoles plataformas de frustrados o minimizando el número diciendo que...

El presidente: Muchas gracias, señora Barberán.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Fernández y un tiempo de dos minutos y cuarenta y tres segundos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Miren, señores de la izquierda, inhumano es que, por ejemplo, el presidente del Gobierno dijera que había un comité de expertos para luchar contra el covid y nunca existió el comité de expertos. Eso sí que es inhumano y es una irresponsabilidad, y fue responsabilidad de ustedes también, se lo digo así de claro.

Y miren, nosotros hemos apostado y hemos hecho la licitación de tres parcelas para proyectos de *cohousing*; lo hemos hecho en colaboración con el Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad. Le agradezco aquí al señor Carabante su colaboración. Pero lo hacemos por la fórmula del concurso y no de la adjudicación a dedo, como pretendía su compañero, antiguo concejal, el señor López-Rey. Nosotros no vamos a adjudicar parcelas a dedo a nadie; lo haremos mediante la libre concurrencia, y no lo haremos a dedo, como quería el señor López-Rey. Y no miren para arriba, sino mírenme, porque esa es la realidad. Algunos querían adjudicaciones a dedo y en ese juego nosotros no vamos a estar.

¡Y, por favor, han hablado de los apartamentos de San Francisco! Tienen el valor de hacerlo, ustedes que por responsabilidad de la izquierda la obra no ha empezado y que ahora mismo estaría finalizada porque cuatro han decidido quedarse como okupas con la complicidad de toda la izquierda, porque ustedes fueron quienes ampararon a esas personas a quedarse ahí, y esa es la realidad y hoy la obra estaría acabada. Son pura demagogia.

Pero, frente a eso nosotros vamos a seguir construyendo el modelo, 40-40, 40 residencias, 40 centros de mayores y en concreto en la ciudad de Madrid, 19

Pero vayamos a los datos, esos que no les gustan a ustedes nada. Señores de la izquierda, la señora Carmena anunció 14 nuevas residencias de mayores, en este caso, con cuatro presupuestos apoyados por el Partido Socialista señora Lima. ¿Sabe cuántas residencias de mayores construyeron? Y voy a tomar las palabras de mi compañero Álvaro González, pues se lo voy a decir: ustedes, cero, cero residencias de mayores hicieron durante su mandato.

(Rumores).

Frente a eso está el nuestro, el de colaboración público-privada. La señora Barberán dice que vamos a beneficiar siempre a los mismos. Mire, lo que no vamos a hacer, señora Barberán, es adjudicárselo a dedo a un excompañero suyo. Vamos a sacar todo a licitación y están los pliegos de condiciones, la residencia y el centro de día de Las Rosas. Por tanto, no diga que estamos metiendo algo por la espalda; no, ahí están los pliegos de condiciones, que son los 40 centros de día y 40 centros de mayores.

Pero hablemos de datos, le digo, ¿sabe cuál es el porcentaje de plazas públicas de residencias en Cataluña, su modelo? Se lo voy a decir, señora Barberán, el 10 %, solo el 10 %. Donde ustedes gobiernan hay menos plazas públicas. Señores de la izquierda, ¿saben lo que son ustedes? Hipócritas.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Fernández.

Pasamos a votación.

¿Señora Cabello?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arantzazu Purificación Cabello López:** En contra.

El presidente: ¿Señor Martínez Vidal?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** En contra.

El presidente: ¿Resto del Grupo Municipal VOX?

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

El presidente: Queda rechazada la proposición.

Continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 19 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (11) y Socialista de Madrid (8) y 32 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX [3]).

Punto 31.- Proposición n.º 20268000280, presentada por la concejala doña Sara Ladra Álvarez, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que el área de Gobierno del Ayuntamiento competente en la materia incluya en los pliegos de las contrataciones de proyectos y de obras que se ejecuten en la ciudad de Madrid obligaciones dirigidas a medir y mitigar el impacto económico de las actuaciones en el comercio de las zonas afectadas por las obras, en concreto, las que se indican en la iniciativa.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Ladra y un tiempo de tres minutos.

La secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Sara Ladra Álvarez:** Muchas gracias.

Buenos días.

Una vez más traemos a este Pleno una iniciativa dirigida a proteger al pequeño comercio de barrio de esta ciudad, ese pequeño comercio al que ustedes tienen completamente abandonado, porque lo importante en esta ciudad para su Gobierno es forrarse.

Y si los turistas lo que piden son más franquicias, más tiendas de *souvenirs*, más restaurantes de comida rápida, más supermercados exprés o más *lockers* pues que así sea y, mientras tanto, la pescadería, la librería, la ferretería o la zapatería de toda la vida desaparecen.

Y no desaparecen, como nos decía en el Pleno pasado su compañero, el señor Carabante: Pues, oye, que si les va mal y no consiguen salir adelante y no tienen beneficios, pues mejor que cierren; no, cierran porque ustedes están convirtiendo esta ciudad en un parque temático para turistas en el que ponen a competir a estos pequeños comercios de barrio con grandes franquicias o tiendas que tienen un mercado cautivo, que son los turistas.

Cierran porque ustedes están expulsando a las vecinas y vecinos de sus barrios, vecinas y vecinos que eran clientes de estos pequeños negocios. Y cierran porque ustedes, encima, les machacan con obras que tienen un efecto directo y negativo en sus cuentas de resultados.

Nadie duda de que algunas, solo algunas de estas obras, una vez finalizadas, mejoren el entorno, pero es que, señora Hidalgo, en muchos casos para entonces estos comercios ya habrán cerrado.

Lo vimos con las obras del intercambiador de Conde de Casal, que afectaron a los comerciantes de la propia plaza, a los de avenida del Mediterráneo y zonas aledañas.

Lo vimos con las obras de la línea 11 de Metro, que afectaron a los comercios de la calle Áncora, de Palos de la Frontera, del paseo de las Delicias o del paseo de Reina Cristina.

Lo vimos con las obras de la línea 6 de Metro, que afectaron al comercio de paseo de Extremadura.

Y lo estamos viendo ahora con las obras por el soterramiento de la A-5 y más recientemente con las obras de la estación de metro de Alto de Extremadura. Pongamos a estos últimos comerciantes como ejemplo, que además nos acompañan en este Pleno.

Muchas gracias por habernos acompañado.

Unos comercios que sufrieron el cierre de la línea 6 de Metro durante seis meses, sufrieron las obras de la A-5, que provocaron un cambio de recorrido en los autobuses que traían a los clientes al paseo de Extremadura, los autobuses 36, 39 o 65; y ahora van a sufrir ni más ni menos que durante dos años las obras de la estación de metro de Alto de Extremadura.

¿Cómo pueden tener a los mismos comercios sufriendo obra tras obra en sus cuentas de resultados? Porque esto ya es una realidad: caídas en las ventas de más del 25 %, despidos de trabajadoras y trabajadores, traspasos, comercios que antes iban bien y que después de las obras van a tener que cerrar, pero, claro, a ustedes esto les provoca la mayor indiferencia posible.

Ninguna, ni una de estas obras ha tenido en cuenta el impacto que podía tener la obra en el pequeño comercio de la zona, ninguna, ni comercios ni árboles, que las obras en esta ciudad arrasen con todo.

Y no se trata de meterse en una maraña de competencias en lo que atañe a la Comunidad y al Ayuntamiento porque la situación del pequeño comercio de la ciudad de Madrid debería ser, señora Hidalgo, una de sus principales prioridades, que para eso tiene una Dirección General de Comercio.

Por todo ello, desde mi grupo municipal le pedimos:

Primero, que incluyan los pliegos de las contrataciones de proyectos y obras, obligaciones dirigidas a medir y mitigar el impacto económico de las actuaciones en el comercio de las zonas afectadas por la por las obras.

En concreto, un estudio de impacto económico en el comercio directamente afectado por las obras y criterios de adjudicación de los proyectos en los que dé puntuación a las ofertas que incluyan una menor afectación en el pequeño comercio.

Y que además pongan en marcha líneas de ayudas para los comercios afectados por todas las obras en la ciudad de Madrid, ayudas que pueden ser complementarias a las que ya pone la Comunidad de Madrid, que bastante insuficientes son.

Esperemos que sean capaces de dar una respuesta a los pequeños comercios de esta ciudad.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Hidalgo y un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda y secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Gracias, presidente.

Muchas gracias.

Señora Ladra, lo primero que quiero decir es que, como usted sabe, compartimos la preocupación por el pequeño comercio. Aunque usted diga aquí en esta tribuna que no nos importa nada, creo que quien tiene que saber que nos preocupan y nos ocupan son ellos, las asociaciones, y evidentemente los comerciantes lo saben.

Le puedo asegurar que su propuesta la hemos estudiado y la hemos estudiado desde rigor y la profundidad, señora Ladra, porque cualquier cosa que sea beneficiosa para los comerciantes y fuera legalmente factible nosotros íbamos a trabajar por implantarla.

Pero, mire, usted lo primero que dice: Oye, en los pliegos de condiciones de las obras mete de alguna manera el asunto de que sean, que se metan los menos perjuicios para los comerciantes. Y yo le digo: incluir en los pliegos de proyecto y obra la obligación de realizar un estudio de impacto económico, como propone, sobre el comercio, y, por otro, introducir criterios de adjudicación que den mayor puntuación a las ofertas que incluyan una menor acepción, nosotros no lo consideramos viable.

En el marco de la contratación pública el proyecto de obra tiene una finalidad estrictamente técnica y prestacional, cuyo objeto es la definición precisa de la realidad física, geométrica y técnica de la infraestructura, así como su valoración económica —estoy leyendo la ley de contratos— mientras que en un estudio de impacto sobre el sector comercial posee un carácter sectorial y socioeconómico que es ajeno a las especificaciones técnicas de la ley de contratos.

Así, en cuanto a la propuesta de exigir que sean los licitadores quienes elaboren un estudio, por una parte, vulnera los principios de concurrencia e igualdad, entendemos, dificultando la participación de las pequeñas y medianas empresas, por la que usted y yo hemos abogado muchas veces, contraviniendo el espíritu de la ley de contratos; y, por otra, provocaría falta de homogeneidad en las ofertas.

Con respecto a su propuesta, puntuar las mejores ofertas con menor afección al comercio, ¿cómo lo hacemos? O sea, ¿cómo se hace? Un contrato de obras no puede adjudicarse sobre criterios indeterminados, usted lo sabe mejor que yo, difícilmente comparables o apoyados en estimaciones económicas indirectas sobre terceros.

Lo que debe valorarse en una licitación son prestaciones contractuales objetivas, medibles y vinculadas de forma clara a la ejecución del contrato. No puede hacerse porque la evolución económica de un comercio, además, no depende solo de la obra. Puede haber en el ínterin de la obra muchísimos factores que nos hicieran hacer un elemento objetivo de la evaluación de la situación de ese comercio.

O sea, yo creo que la propuesta introduciría muchísima incertidumbre y subjetividad y muy probablemente más riesgo de impugnación en los pliegos. Si realmente quiere minimizar afecciones lo viable es profundizar en la mejora de la planificación técnica de la obra y aquí, por supuesto, estamos dispuestos a trabajar en los instrumentos: mejores fases de la obra, mantenimiento de los accesos, señalización adecuada, itinerarios peatonales, etcétera. Eso en cuanto a su punto 1, que no lo puedo aceptar.

Y, en cuanto al punto 2, usted plantea que hagamos ayudas, subvenciones y que sean adicionales a las de las Comunidad. Yo aquí me parece que lo más prudente sería: como la Comunidad las ha puesto, vamos a ver qué sucede, además las han ampliado 10.000 euros, vamos a hacer un análisis conjuntamente en los órganos de participación que tenemos con el comercio, ver la evaluación y ver qué línea sería conveniente en colaboración con ellos.

Sigo en mi siguiente intervención.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Municipal VOX la señora Cabello y un tiempo de tres minutos.

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arantzazu Purificación Cabello López:** Sí, como ya comuniqué a la Secretaría del Pleno y a la Presidencia del Pleno, en este punto en concreto no me acojo al acuerdo de Junta de Portavoces.

Gracias.

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Socialista la señora López Araujo y un tiempo de tres minutos.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Buenos días.

Mire, señor Almeida, está muy bien que usted dé entrevistas, hable de la importancia del pequeño comercio y de cómo contribuye a hacer barrio. Y, además, que diga eso es que de verdad lo comparto al 500 %, que es que si perdemos los barrios perdemos Madrid.

¿Sabe qué pensaba yo cuando le escuchaba? Yo pensaba: ojalá ser alcalde para poder hacer algo. Claro, ¿y sabe qué pasa? Que es que usted es alcalde, señor Almeida, lleva siete años siendo alcalde y lo que ocurre es que en esta ciudad el comercio cada día está más frágil.

En los últimos cinco años, en los últimos cinco, señor Almeida, Madrid ha perdido 8.000 locales comerciales. Y la cosa es todavía más complicada cuando de repente le meten obras de por medio. Esas obras que han estado años y años y años sin hacer nada y ahora han decidido hacerlas todas juntas, sin información, sin orden ni concierto.

Verán, tras mucha presión de este grupo, la Comunidad de Madrid sacó unas exiguas ayudas para los comerciantes afectados por las obras de la línea 11 de Metro. Unas ayudas que se quedaron muy cortas, y es que yo no sé si ustedes se creen que con 5.000 euros que sacaron o 7.200 que hay ahora se puede arreglar algo. O sea, yo no sé si ustedes se creen que con esos 7.200 euros se compensan despidos, se compensan bajadas de

facturación del 50 %, se compensa el cierre de un establecimiento, porque ya se lo digo yo: no, no compensa.

Y entonces yo les pregunto si ustedes desde el Ayuntamiento de Madrid han decidido hacer algo para evitar todos esos cierres; y sí, han hecho algo, lo de siempre, cruzarse de brazos. Les hablo de obras que van a durar años como las de Alto de Extremadura. Y es curioso, señor Almeida, esto va a pasar varias veces a lo largo de este Pleno, se lo aviso, cuando usted era portavoz reclamaba esas mismas ayudas para los comerciantes afectados por la obra de Gran Vía. Y ahora que usted puede hacer algo porque es alcalde ha decidido aplicar sus cuatro palabras favoritas: nada. Sus cuatro letras favoritas, eso es lo que ha aplicado.

¿Y saben otra cosa que no ayuda tampoco a los comerciantes ni a los de Alto de Extremadura ni a ninguno? Tener que pagar una tasa de residuos, que no solamente es cara, que no solamente es injusta, sino que ahora sabemos, señores del Partido Popular, que también es ilegal. En el último Pleno les dije que estaba ya muy cansada de tener que repetirles una y otra vez que la justicia le tumba es la frase que más se repite en este Ayuntamiento. ¿Y qué han hecho ustedes? ¡Otra vez! Pero es que no son capaces de subirse a esta tribuna y garantizar que el año que viene no va a volver a pasar lo mismo porque han cometido el mismo error. Y es que se creen que por tener mayoría absoluta no tienen que cumplir con la legalidad.

(Observaciones del señor Fernández Sánchez).

El presidente: Señor Fernández.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Señor Fernández, es así.

Miren, de verdad, hagan algo, porque mientras ustedes están cruzados de brazos y muy contentos, la realidad es que el comercio de Madrid sufre pérdidas irreparables.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Ladra y un tiempo de dos minutos y treinta y cuatro segundos.

La secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Sara Ladra Álvarez:** Sí.

Muchas gracias por su respuesta, señora Hidalgo.

Es increíble que hayan elaborado una estrategia de pequeño comercio de la que siempre sacan pecho y no hayan incluido tampoco estas medidas que aquí le proponemos en esa estrategia.

Tampoco han incluido ninguna medida en esa estrategia para la situación de urgencia en la que se encuentra el pequeño comercio de esta ciudad. Y esto es así, señora Hidalgo, porque no tienen ni la menor idea de en qué situación se encuentra este comercio.

Han elaborado una estrategia sin diagnóstico, porque si tuvieran un diagnóstico sabría la situación en la que se encuentran los más de 40.000 locales comerciales cerrados que hay en esta ciudad, que todos los años cierran más de 6.000 locales en Madrid, que en barrios como Puente de Vallecas o Carabanchel la mitad de los locales comerciales están cerrados o que hoy más de 50 librerías están en riesgo de cierre. ¿Qué solución está ofreciendo a este pequeño comercio, señora Hidalgo? Si ni siquiera cuando hay una obra puede medir la afectación que va a tener esta obra en estos negocios.

Pero más allá de su no política comercial que se limita al barrio de las Salesas o de las Letras, lo que le estamos pidiendo en esta proposición es algo muy sencillo, y es que evalúen en cada obra el impacto que puede tener sobre los comercios.

Usted me dice que no es posible, pero dudo mucho que pedir un informe económico vaya en contra de la ley de contratación. ¿Cómo no van a tener en cuenta lo que pasa en el entorno donde se produce la obra? ¿Cómo no van a tener en cuenta la afectación que tengan las vecinas y vecinos? ¿Cómo no van a tener en cuenta la afectación que tengan los pequeños comercios del barrio? ¿Cómo no van a tener en cuenta la afectación que tenga en el entorno, en las zonas verdes y demás? Permítame que dude que esto no sea posible, otra cosa es que haya voluntad política para hacerlo.

Pero, claro, para esto, señora Hidalgo, se tiene que poner de acuerdo con el señor Carabante, que hace y deshace a su antojo la política económica de este Ayuntamiento. Lo hace con el suelo industrial que malvende a fondos de inversión para especular, por ejemplo, con la Fórmula 1; lo hace con la política urbanística, transformando suelo industrial y terciario de su competencia en *flex living*, en pisos turísticos, en *hostels* y en hoteles cápsula, esta última aberración turística que sufrimos en esta ciudad.

Pero todo es ponerse, señora Hidalgo. Yo confío en que usted va a trabajar en esta proposición, tiene las competencias en materia de contratación, tiene las competencias en materia de comercio y lo demás es voluntad política.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Hidalgo y un tiempo de dos minutos y cuarenta segundos.

La delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda y secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Gracias, presidente.

Señora Ladra, ¿pusieron ustedes alguna ayuda a la Gran Vía en la obra que hicieron en la época de Carmena? Señora López Araújo, ¿tienen ustedes puesta alguna ayuda en la estación de Atocha o Chamartín? Contesten.

(Aplausos).

O sea, mucho blablablá, exactamente igual que cómo se puede subir ahí y decir una sola palabra con relación a la tasa de basuras, cuando la tasa de basuras la hemos tenido que poner porque el señor Sánchez lo ha exigido y no me he cansado de decir en este Pleno que la regulación que se había hecho de la tasa de basuras otorgaba una inseguridad jurídica a los ayuntamientos que se iba a convertir en un calvario y que fuéramos a pedir desde la fe

en el cambio y la normativa adecuada. ¿Ustedes lo han hecho? No.

(Aplausos).

Con lo cual, ahora de pronto todo se convierte en que es malo.

Mire, vamos a ser un poco más responsables. Tenemos una estrategia de fortalecimiento del comercio, hemos hecho muchísimas medidas en colaboración con el sector, que es con quien yo creo que hay que hacerlo, con los afectados realmente. Y le he dicho antes, porque usted lo tenía escrito y no me ha escuchado, señora Ladra, yo le he dicho: lo lógico sería que en los órganos de participación de los comerciantes fuéramos capaces de instrumentar cualquier tipo de ayuda que fuera complementaria con la de la Comunidad y que, evidentemente, no supusiera duplicidades o elementos clave.

Vamos a hacer la oficina de acompañamiento al comerciante que estamos ultimando con COCEM, sabe quién es COCEM, la Confederación de Comercio de Madrid, la principal entidad representativa que presencia en todos los barrios y con capacidad acreditada para apoyar el comercio de proximidad. Reforzar el acompañamiento al comercio a través de un instrumento profesional con implantación real, ver lo que tenemos que hacer, creo que es un elemento clave que va mucho más allá de palabras y de demagogia.

En esta estrategia vamos a poner 95 millones de euros en temas tan importantes como la digitalización, como el relevo generacional, como los ejes comerciales y el espacio público, como el apoyo a los mercados municipales. ¿De verdad cree que no nos preocupa el comercio en Madrid? ¿De verdad cree, señora López Araújo, que tiene que referirse al alcalde a decirle que ha dicho que le importa el comercio? Claro que nos importa el comercio. Y hemos hecho mucho más por el comercio de lo que ustedes habían hecho en los años que estuvieron gobernando en esta ciudad.

Mire, el diagnóstico que estamos haciendo de los 131 barrios, que el otro día tuve la ocasión de ver un proyecto, una prueba, le puedo asegurar que nos va a dar una información para permitir que todas las medidas que adoptemos sean posibles, evaluadas y eficaces.

Creo, de verdad, que estamos trabajando en el sentido que se puede trabajar desde la Administración pública, con respeto, esperando que los comercios sean cada día una realidad más potente en nuestras calles y en nuestros barrios.

Y, desde luego, que por falta de apoyo del Ayuntamiento de Madrid no se va a quedar.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación.

¿Señora Cabello?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arantzazu Purificación Cabello López:** En contra.

El presidente: ¿Señor Martínez Vidal?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** En contra.

El presidente: ¿Resto del Grupo Municipal VOX?

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

El presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 23 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (10), Socialista de Madrid (11) y VOX (2 de los concejales) y 31 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX [2 de los concejales]).

Punto 32.- Proposición n.º 20268000285, presentada por el concejal don Carlos Izquierdo Torres, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando que se promueva, de forma urgente, una ley contra el borrado de las mujeres, con el contenido que recoge la iniciativa, dirigida a garantizar los derechos de las mujeres y niñas frente a cualquier forma de exclusión, ya sea de carácter físico o jurídico.

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Popular la señora Gómez-Angulo y un tiempo de tres minutos.

La presidenta del distrito de Tetuán y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paula Gómez-Angulo Amorós:** Muchas gracias, presidente.

Muy buenos días a todos.

Desde el Grupo Municipal Partido Popular traemos hoy a este Pleno una proposición que parte de una convicción muy clara, la igualdad entre mujeres y hombres solo es real cuando se protege de verdad a las mujeres. Y proteger de verdad significa algo muy concreto, no vaciar de contenido ni por vía ideológica ni por vía legislativa las garantías que el ordenamiento jurídico ha construido durante décadas para corregir una desigualdad histórica, material y persistente. Ese es el fondo de esta iniciativa, las mujeres no somos una abstracción jurídica ni una categoría retórica ni una ficción disponible para ser redefinida al ritmo de una moda ideológica.

Las mujeres somos el sujeto sobre el que se han levantado políticas de igualdad, medidas de acción positiva, estadísticas específicas, espacios de protección y normas pensadas para corregir discriminaciones muy concretas y, cuando una legislación introduce confusión precisamente

ahí, lo que se resiente no es un concepto teórico, se resiente la protección efectiva de las niñas y de las mujeres.

Eso es lo que ha ocurrido con la Ley 4/2023, una ley que, al basar la rectificación registral del sexo en una sola voluntad declarada, sin garantías objetivas suficientes, ha abierto conflictos jurídicos y materiales en ámbitos especialmente sensibles. No es una exageración, legislar exige responsabilidad, prever las consecuencias, proteger los derechos y evitar que la ampliación de unos no termine debilitando las de las otras.

Y aquí aparece, una vez más, la gran incoherencia de la izquierda, una vez más, la izquierda habla de feminismo, pero cuando llega el momento de elegir entre el eslogan y la protección real de las mujeres, elige el eslogan; habla de igualdad, pero acepta que se desdibujen categorías jurídicas esenciales para combatir la violencia, medir la discriminación, preservar la intimidad o garantizar la equidad de ámbitos sensibles; dice defender a las mujeres, pero se incomoda cuando las mujeres reclamamos seguir siendo un sujeto jurídico político reconocible.

Miren, esta proposición no va en contra de nadie —es más, aprovecho esta ocasión para condenar la última agresión que ha sufrido una mujer trans en la provincia de León—, va a favor de que el reconocimiento de nuevos derechos no suponga el debilitamiento de los derechos ya conquistados por las mujeres y va a favor de la claridad jurídica, de la seguridad y de la igualdad real.

Y lo que pedimos hoy es muy claro. En primer lugar, impulsar la reforma de los artículos 43 y 44 de la Ley 4/2023 para recuperar las garantías objetivas y seguridad jurídica.

En segundo lugar, revisar la legislación vigente para evitar que el cambio registral de sexo produzca efectos automáticos lesivos para los derechos de las mujeres en ámbitos especialmente sensibles.

En tercer lugar, garantizar la libertad efectiva y la plena participación de las mujeres y las niñas en la vida pública, y en este punto hay algo que tampoco puede seguir tratándose desde una cobardía o incoherencia, una sociedad verdaderamente democrática, feminista e igualitaria no puede mirar hacia otro lado ante las formas de invisibilización de la mujer en el espacio público como el uso de prendas que cubren íntegramente el rostro, como el niqab o el burka. Y aquí vuelve a aparecer la incoherencia de la izquierda, se presenta como adalid del feminismo, pero calla cuando la invisibilización de la mujer se pretende justificar en nombre de una libertad religiosa, como dijo Patxi López.

Desde el Partido Popular no aceptamos esa renuncia porque la igualdad no consiste en tolerar cualquier práctica, consiste en defender con claridad que ninguna mujer deba ser borrada ni jurídica ni físicamente del espacio público. Los derechos de las mujeres no se tocan, no se diluyen y no se subordinan a ningún experimento ideológico; eso es responsabilidad política, eso es justicia social y se lo debemos a nuestras madres, a nuestras abuelas y, sobre todo, estamos obligadas con las nuevas generaciones.

Ustedes hoy tienen una oportunidad, sean coherentes.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Municipal VOX la señora Toscano y un tiempo de tres minutos.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** Gracias.

El Partido Popular propone una ley contra el borrado de las mujeres —me hace gracia que copian hasta la última coma del lenguaje feminista— porque las considera atacadas por el uso del niqab y el burka y por la ley trans; no tiene nada que ver una cosa con otra.

Respecto al uso del niqab y el burka, lo único que voy a decir es que, obviamente, condeno que a una mujer se la obligue a taparse la cara, pero es un problema irreal en España y se está visibilizando tanto esta cuestión para que solo nos centremos en la inmigración musulmana y no hablemos de la otra invasión migratoria que tenemos en España, que es la hispanoamericana.

Respecto a la ley trans, me sorprende mucho oír ahora sus quejas cuando este mismo mes ha habido en un centro municipal una charla sobre transmisoginia y transfeminidades de mujeres trans; cuando llevo casi tres años denunciando los contenidos trans de talleres de los espacios de igualdad municipales donde celebran el día de la visibilidad trans; hacen desayunos trans; exposiciones trans; cuando dan miles de euros en subvenciones a la asociación Transexualia…. Señores del Partido Popular, ¿a qué juegan? Porque a veces son o se autoperciben como conservadores, pero en realidad son progres, y eso es muy muy trans.

Ahora quieren modificar los artículos 43 y 44 de la ley trans para que se exijan ciertos requisitos para cambiar registralmente de sexo y que no dependa solo de la mera voluntad. Vamos a ver, aunque se exijan requisitos como certificados médicos o psicológicos, esos certificados están contaminados porque, si un profesional no da la razón al paciente que se siente trans, se le acusa de transfobia por culpa de la ley trans. Aunque se exijan estos informes, aunque se exija modificación quirúrgica o sea mutilación, un hombre seguirá siendo un hombre y una mujer seguirá siendo una mujer, pero con su propuesta lo que demuestran es que para ustedes un hombre mutilado es una mujer y una mujer hormonada y con un certificado médico viciado es un hombre. Pues señores, para este viaje no hacían falta alforjas, porque están ustedes en el mismo punto que está gran parte de la izquierda y el feminismo radical, que es que están a favor de la autopercepción, a favor de la medicación crónica, de la mutilación irreversible y a favor del complejo de Dios y, por lo tanto, en contra de la realidad biológica.

Y no quiero acabar sin mencionar que me parece alucinante que su feminismo los lleve a hacer una propuesta que defienda de la ley trans solo a las mujeres y no se hayan dignado nombrar a los hombres, que también son invisibilizados por esta ley, y que no se hayan dignado a mencionar y nombrar a los niños, que son las víctimas más vulnerables de la aberración que es la ley que dicen combatir.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Socialista la señora Tizón y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Meritxell Tizón Gutiérrez:** Muchas gracias.

Señores y señoras del Partido Popular, hoy traen a este Pleno una proposición cargada de odio, racismo, transfobia y con la que pretenden únicamente utilizar e intentar fracturar un movimiento, el movimiento feminista, que ni entienden ni respetan ni han apoyado nunca, pero se lo digo alto y claro, no lo van a conseguir, porque las mujeres, todas, también esas a las que quieren excluir, tenemos muy claro quiénes son los que están poniendo en jaque nuestros derechos y nuestras libertades.

Mire, con esta proposición, y bajo la excusa de una supuesta seguridad jurídica, lo que realmente buscan es estigmatizar a las mujeres trans devolviéndolas a los márgenes de la sociedad donde nunca debieron estar. Quieren que vuelvan a ser personas invisibles, tuteladas y señaladas, que vuelvan a los tiempos donde su identidad dependía de que un tribunal o un médico les diera permiso para existir.

También pretenden estigmatizar a las mujeres musulmanas mezclando de una forma delirante y ofensiva, por cierto, la ley trans con el uso del burka y el niqab, lo que supone una táctica deliberada para enturbiar el diálogo social; pero es que además, y esto es lo más grave, tienen la desfachatez de hacerlo con el argumento de que quieren evitar el borrado de las mujeres, cuando son ustedes quienes están borrando la igualdad de las políticas de esta ciudad, y eso ya es el sumun de la hipocresía.

Hablan del borrado los que desmantelan la red de espacios de igualdad; los que, como la señora Ayuso, nos mandan a abortar a otro lado y aprueban aquí proposiciones a favor del falso síndrome del aborto…

(Aplausos).

…; los que apoyan a los partidos negacionistas y los dejan entrar en las instituciones utilizándonos como moneda de cambio; los que defienden y amparan a presuntos acosadores, como el alcalde de Móstoles, y dejan totalmente desprotegida a las víctimas; bueno, de verdad es que no sé ni calificar su actitud.

Mire, ampliar derechos no supone restarlos a nadie, al contrario, refuerza el conjunto de las garantías y consolida una democracia más robusta, inclusiva y justa.

Su estrategia consiste en construir conflictos donde no los hay, en enfrentar realidades sociales y en deslegitimar todos los avances en igualdad. Pero no lo vamos a aceptar, no vamos a aceptar que enfrenten derechos ni que se utilicen esos derechos para dividir a la sociedad.

Esta proposición no es una defensa de la mujer, qué va, es un ataque a la libertad y, frente a su odio y sus bulos, el Grupo Municipal Socialista defenderá siempre más derechos, más orgullo y más dignidad, porque el feminismo que nosotros defendemos es inclusivo…

(Rumores y aplausos).

El presidente: Guarden silencio.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Meritxell Tizón Gutiérrez:** … y tanto las mujeres trans como las mujeres musulmanas están en la misma trinchera que todas nosotras, luchando contra sus discursos…

(Observaciones del señor Segura Gutiérrez).

El presidente: Señor Segura, guarde silencio.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Meritxell Tizón Gutiérrez:** … reaccionarios y contra la discriminación. Por eso votaremos no, porque Madrid no retrocede ni un paso atrás.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Fernández y un tiempo de tres minutos.

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqüés y de la señora Maestre Fernández).

Guarden silencio, señor alcalde y señora Maestre.

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqüés).

Señor alcalde, guarde silencio.

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqüés).

Señor alcalde, le llamo al orden por primera vez.

Señor Fernández, tiene el turno de palabra por un tiempo de tres minutos.

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** Cuando terminen de hablar de las saunas.

El presidente: Empiece su intervención porque va a empezar a correr el tiempo.

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** Bien, gracias, señor presidente.

Miren, efectivamente, traen esta proposición para derogar la ley trans el Partido Popular y yo hoy quiero dedicar esta intervención a Bianca Lisbeth Fernández, que seguro que efectivamente no les suena. A lo mejor hoy ha intentado usted ponerse la venda antes de la herida y condenar esa agresión que se ha sufrido porque se le caía la cara de vergüenza de traer una cosa como esta después de lo que se ha vivido este sábado.

Bianca es una mujer trans que este mismo sábado hizo algo terrible que fue ir a tomar una copa y, cuando se iba a marchar a descansar, antes de eso decidió pasar al baño. ¿Y qué pasó cuando fue al baño? La atacaron cuatro personas y a las cuatro personas se les sumaron otras cuatro, ocho personas, como buenos cobardes, ocho contra uno, y le dieron una paliza casi de muerte. Bianca acabó en el hospital con la cara borrada, eso sí que es un borrado, con la cara borrada por las heridas y los golpes…

(El señor Fernández Rubiño muestra una fotografía).

La he puesto en blanco y negro porque me parecía de mal gusto traerla en color.

… y con siete puntos de sutura en uno de los ojos.

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio.

(Observaciones de la señora Álvarez Padilla).

Señora Álvarez Padilla, guarde silencio.

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** Y entonces yo les pregunto…

(Observaciones de la señora Álvarez Padilla).

El presidente: Señora Álvarez Padilla, le llamo orden por primera vez.

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** …, señora Paula Gómez-Angulo, señora Toscano, yo les pregunto ¿a qué baño tendría que haber ido Bianca para que no le hubieran dado esta paliza? ¿A qué baño tendría que haber ido, a un baño que no se corresponde con su género, que no se corresponde con su DNI, que no se corresponde tampoco con su aspecto, y donde probablemente se hubiera enfrentado a un ataque parecido, o tendría que tener un baño aparte? A lo mejor es que quieren que haya un *apartheid* como si fuera esto la Sudáfrica de aquellos años. No sé, dígannos exactamente cuáles son los requisitos, dígannoslo, es que no nos los han explicado. ¿Cuáles son los requisitos para entrar a un baño? ¿Son hormonales, son genitales, les van a bajar los pantalones para ver si pueden entrar o no al baño?

(Aplausos).

¿Eso es ustedes lo que están proponiendo? Explíquenlo porque de su proposición se derivan muchas consecuencias.

La señora Toscano ya lo ha explicado perfectamente, no le vale con ninguna de esas cosas. Ella directamente los manda a la terapia de conversión y hacen lo que hacen en Irán con las personas homosexuales o las personas LGTBI. Ese es el modelo de ellos, pero ustedes dígannos cuáles son los requisitos buenos. ¿Cuándo se cumple con los diez mandamientos para cumplir con esa feminidad esencial de la que usted ha hablado, cito literalmente, esencial, de la que usted ha hablado y que todavía no sabemos exactamente cuál es? Explíquennos cuáles son esos requisitos y dígannos si ustedes han conocido alguna vez en su vida a una persona trans. ¿A qué baño tienen que ir nuestras compañeras y nuestras amigas Jimena González, Carla Antonelli, Bibiana Fernández, Abril Zamora?

(Aplausos).

¿A qué baño tienen que ir? ¿A qué baño tienen que ir?

Ustedes cuando tienen ganas de ir al baño salen por esta puerta y de manera natural van al baño. ¿A qué baño tienen que ir según ustedes?

Miren, la ley trans ha permitido la transición de más de 12.000 personas; con todos sus casos sensacionalistas de uso fraudulento, apenas han reunido 100. Es patético. Hay más casos de fraude en robos comunes que problemas ha dado la ley trans. Ustedes están generando una amenaza para enfrentar al 50 % con el 1 % de personas que han sufrido la marginación.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra la señora Gómez-Angulo por parte del Grupo Popular y un tiempo de un minuto y veintiocho segundos.

La presidenta del distrito de Tetuán y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paula Gómez-Angulo Amorós:** Sí, muchas gracias, presidente.

(La señora Gómez-Angulo Amorós muestra varios documentos).

Un maltratador se cambia de sexo en el Registro Civil y se impedirá juzgarlo por violencia machista en Zaragoza, *Heraldo de Aragón*.

Se cambia de sexo para intentar evitar la cárcel tras maltratar a su exmujer en Asturias, *Nueva España.*

(Rumores).

Dos empresarios acusados de contratar a un sicario, utiliza la ley trans para ganarse una zona vip en la cárcel.

(Rumores y observaciones de la señora Maestre Fernández).

El presidente: Guarden silencio.

Señora Maestre, la llamo al orden por segunda vez; si la tengo que volver a llamar al orden, la echo del salón de plenos.

La presidenta del distrito de Tetuán y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paula Gómez-Angulo Amorós:** Un concejal del Partido Socialista en Palencia se cambia de sexo y puede lograr ayudas para mujeres rurales.

(Rumores).

Pero si les echaron el otro día.

(Aplausos).

Denuncian el fraudulento cambio de sexo de un opositor a bombero en Vitoria, ha puntuado como mujer y no se ha cambiado ni el nombre.

Esto es el vacío jurídico que ustedes han generado con esta ley.

(Aplausos).

Nosotros no estamos en contra de la ley trans, estamos en contra del vacío jurídico y la falta de seguridad que genera en las mujeres.

Y, señora Tizón, si estuviese en su lugar la señora Soledad Murillo, estaría absolutamente con nosotras…

(Aplausos).

…porque el gran conflicto lo han generado las mujeres dentro del Partido Socialista, Carmen Calvo, Amelia Valcárcel, Ángeles Álvarez y todas las organizaciones feministas. Ustedes hoy tenían una oportunidad y ustedes, una vez más, con su incoherencia y la utilización de las mujeres, se han retratado.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

(Observaciones de la señora Maestre Fernández).

Señora Maestre, no sé si se ha enterado, la he llamado al orden por segunda vez y la he advertido de que una tercera vez…

(Observaciones de la señora Maestre Fernández).

Sí, que la he llamado al orden por segunda vez y la he advertido que a la tercera la tendría que expulsar. Para que lo sepa por si no se había enterado.

Pasamos a votación.

(Observaciones del señor Murgui Parra).

Señor Murgui, por favor, guarde silencio.

Pasamos a votación.

Señora Cabello, por el Grupo Municipal VOX.

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arantzazu Purificación Cabello López:** Abstención.

El presidente: ¿Señor Martínez Vidal?

(El señor Martínez Vidal no se encuentra en el salón de sesiones del Pleno).

¿Resto del Grupo Municipal VOX?

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** Grupo Municipal VOX en contra.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

El presidente: Queda aprobada la proposición y continuamos.

* * * *

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio, por favor.

Continuamos, señor secretario.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio, por favor, no soy capaz de escuchar al señor secretario. Guarden silencio, por favor.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda aprobada por 29 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular, 25 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (12), Socialista de Madrid (10) y VOX (3 de los concejales) y 1 abstención de los concejales del Grupo Municipal VOX [1 de los concejales]).

* * * *

Punto 33.- Proposición n.º 20268000292, presentada por el concejal don Francisco Javier Ortega-Smith Molina, portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando que el Pleno del Ayuntamiento inste al Gobierno de la Nación a promover cuantas reformas legislativas sean necesarias con el objetivo de eliminar las subvenciones públicas como forma de financiación de los partidos políticos, y a promover y fiscalizar que los partidos políticos se financien a través de las aportaciones realizadas por sus afiliados y resto de recursos privados, todo ello en los términos y con los límites que se indican en la iniciativa.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Ortega y un tiempo de tres minutos.

(Rumores).

Guarden silencio, por favor.

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** …ha pervertido la razón misma de la democracia, pasando a lo que se ha denominado en la teoría política la partitocracia, es decir, el poder absoluto de los partidos políticos en el control de todas las instituciones. Y esto tuvo su plasmación también en la cuestión de la financiación, en la Ley Orgánica de Financiación de los Partidos Políticos, que terminó estableciendo un sistema que año tras año ha ido aumentando la cantidad de recursos públicos que se destinan a los partidos políticos, reduciendo lo que debería ser naturalmente la financiación de esos partidos, es decir, las cuotas de los afiliados, las donaciones voluntarias de los simpatizantes.

Y esto nos ha llevado a unos niveles actualmente en el que el 80 % de la financiación de los partidos políticos tiene su origen en los presupuestos públicos y tan solo el 20 %, redondeando, en las cuotas de los afiliados o en las donaciones de los simpatizantes, cosa que en otros países del mundo no es ni parecido así.

Hemos llegado a la situación en la que, en el 2024, últimos datos contrastados, solo los cuatro o cinco partidos más importantes, el Partido Popular, el Partido Socialista, VOX, Sumar y Podemos, han detraído más de 150 millones de euros para el…

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqüés).

He dicho VOX también, alcalde; he dicho PP, PSOE, VOX, Sumar y Podemos.

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqüés).

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Sumar y Podemos.

El presidente: Guarden silencio, por favor.

Señor Ortega, continúe, por favor.

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Es que no lo había pillado el chiste.

Pero no es un chiste porque son 150 millones del bolsillo de los españoles que tienen que pagar.

Cuando nació VOX como partido político, en su manifiesto fundacional y posteriormente en la llamada Agenda España y en los diferentes programas electorales, hemos llevado como ADN la supresión de las subvenciones

públicas a partidos políticos, a sindicatos y organizaciones patronales. Y es algo de lo que nos sentimos muy orgullosos, a pesar de que muchos utilizaron la estrategia, creo que mal fundamentada, de decir que por qué no renunciábamos nosotros a las subvenciones. Siempre dijimos que estábamos totalmente de acuerdo siempre que hubiera una modificación en las leyes para que fuera para todos los partidos a la vez, porque lo que no se nos podía pedir es que concurriéramos a las elecciones con las manos atadas, es decir, todos los demás utilizando cuantiosas subvenciones públicas y nosotros renunciando a ellas. Pero eso no es óbice en que sigamos manteniendo que debe haber un acuerdo de todos los partidos para que la financiación de los partidos sea exclusivamente por los afiliados, por los simpatizantes, por aquellos donantes que quieran apoyar una determinada causa.

Pues bien, el contexto en el que nos encontramos desde hace años nos ha llevado a que los españoles están sufriendo una de las mayores presiones fiscales que hay, con un 36,7 % del producto interior bruto, alejado de la OCDE, que ronda el 34 %. Pero, además, con una inflación que desde el 2020 a ahora ha supuesto un incremento del 22,1 %, cuando los salarios, en el mejor de los casos, han aumentado un 17 %, es decir, con una pérdida de poder adquisitivo del 5 %. Y, ante esta situación, no parece que los partidos políticos hayan decidido apretarse el cinturón como se les exige a los ciudadanos.

¿Cuáles son las razones por las que mantenemos que deben suprimirse las subvenciones a partidos políticos? Son cinco razones:

La primera, porque esto no ha impedido en modo alguno terminar con la corrupción y la financiación ilegal de los partidos políticos.

En segundo lugar, porque ha generado una dependencia excesiva del Estado y, por tanto, ha dificultado esa labor de control que tenemos que hacer los partidos políticos a los gobiernos de turno.

Tercero, porque hace prácticamente imposible o muy difícil la entrada de nuevas opciones políticas, que tienen que competir con una diferencia presupuestaria tan grande.

Cuarto, porque no es un sistema que se haya demostrado ni transparente y que, por tanto, se ha alejado de los propios ciudadanos a la hora de no aclarar exactamente en qué se gastan esos dineros públicos.

Y, por último, los partidos políticos, todos, han caído en convertirse en mastodontes burocráticos, en agencias de colocación de amigos y en redes clientelares.

Esto nos tiene que hacer levantar la voz, y lo hacemos desde aquí, desde el Ayuntamiento de Madrid, capital de España, para que haya una defensa de la democracia mucho más clara, mucho más limpia y mucho más transparente y, por tanto, terminar con la financiación pública y que la participación en política se haga con el apoyo de todos aquellos que crean en una opción política, mediante sus cuotas, mediante las donaciones de sus simpatizantes.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Izquierdo y un tiempo de tres minutos.

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** Muchísimas gracias, presidente.

Señor Ortega Smith, cuando vi su proposición, la realidad es que me llamó mucho la atención, muchísimo la atención, ¿por qué hablábamos de financiación de los partidos políticos cuando hoy no está en el debate, en el debate público? Hace unos años sí que lo estaba y se habló y se acordó y se cerró entre todos los partidos.

¿Pero usted por qué lo trae hoy aquí? Esa es la pregunta que nos tenemos que hacer y yo veo dos motivos:

El primero puede ser en clave interna, dentro de su partido, pero ahí no vamos a entrar.

Y el segundo puede ser por demagogia, y eso puede ser también porque es una herramienta que usted utiliza de forma habitual, lo hemos visto con la inmigración, lo hemos visto con el campo, con el sector agrario. ¿Y en qué consiste esa demagogia? Pues en exagerar conflictos, en ofrecer soluciones fáciles a problemas complejos y en hacer promesas atractivas e inmediatas, aunque no sean viables.

La verdad es que usted y también lo hace la izquierda utilizan la demagogia de forma habitual. Aristóteles, en la antigua Grecia, ya lo decía, advertía de su uso y decía que la demagogia degeneraba el espíritu democrático. Y efectivamente es así y él ya lo anticipó hace tantísimos años. Es tal así que en su proposición usted cita la Ley de Financiación de los Partidos Políticos de 2007, pero omite, probablemente intencionadamente, la reforma de 2015.

Por cierto, reforma que se hizo por el Partido Popular para adecuar el modelo de financiación de los partidos políticos, con más controles y con controles más estrictos para reforzar la transparencia y luchar contra la corrupción.

Usted no ha hablado aquí de las novedades que trajo esa ley: se prohibió la condenación de la deuda, tan habitual en el Partido Socialista; se prohibieron las donaciones de personas jurídicas; se limitaron las donaciones de privados; se eliminaron las donaciones anónimas; se obligó a todos los partidos políticos a publicar sus cuentas y se reforzó mucho el Tribunal de Cuentas.

Al final, esa ley del Partido Popular lo que supuso es más control, más transparencia y más garantías. Y, frente a todo eso y un acuerdo al que se llegó, usted hoy lo que nos propone es eliminar las subvenciones públicas y utiliza un argumento absolutamente demagógico: los partidos viven de subvenciones públicas y los ciudadanos lo están pasando mal.

Lo están pasando mal porque la política de la izquierda es inadecuada, pero no tiene nada que ver la financiación de los partidos políticos con que los ciudadanos lo estén pasando mal; es ahí donde radica la demagogia.

Mire, la financiación pública garantiza la igualdad de todos los partidos, evita una captura de intereses privados y limita la dependencia de grandes donantes.

Señor Ortega Smith, no es regeneración democrática el desplazar esa financiación, que está muy controlada, a otra que sin duda va a ser más opaca; tiene riesgos, riesgos evidentes, y por eso no vamos a apoyar esta proposición.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Socialista la señora López Araujo y un tiempo de tres minutos.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Buenos días, de nuevo.

Mire, señor Ortega, yo entiendo que están pasando una situación muy complicada, pero haga el favor de no generalizar y de no culpar al resto y, sobre todo, de no sembrar sospechas que yo creo que no lo hacen ningún bien.

Se lo digo porque los partidos políticos son fundamentales para la democracia, y ya no es que se lo diga yo, es que se lo dice esa Constitución que tan manida tienen y de la que hablan todo el rato, igual que dice que son instrumentos de participación política, de representación, de pluralismo y eso, le guste o no le guste, requiere financiación.

Y les digo una cosa muy sencilla, sin financiación pública lo que hay es dependencia de intereses privados, hay opacidad y hay caciquismo. Y, hombre, no deja de resultar paradójico que venga usted aquí y nos lo cuente cuando ustedes mismos reconocen que, de toda la financiación que ha recibido VOX, el 80 % viene de financiación pública. ¡Hombre, no sé cómo decirle, señor Ortega!

Y luego, además, es que ustedes vienen aquí y pretenden cambiar las reglas del juego después de haberse hartado a jugar con ellas. Y yo entiendo, lo entiendo perfectamente, señor Ortega, yo entiendo perfectamente que usted no se fíe de su partido, expartido o lo que quiera Dios que era, viendo lo que estamos viendo, viendo cómo ustedes quieren revisar cada euro, viendo lo que hicieron con esos fondos que recaudaron en nombre de la solidaridad con la dana, viendo lo que cuentan de ese tercer sueldo, de esa historia que cobra 60.000 euros al año la mujer del señor Abascal.

Y es que, verán, en 2021 ustedes ya vinieron con esta cantinela, pero es que desde entonces han recibido, calladitos, 50 millones de euros, que se dicen pronto. ¡Pues hombre, no lo sé!

Igual que ustedes van por ahí diciendo que quieren eliminar las comunidades autónomas y se presentan una y otra vez, y llegan a esos parlamentos autonómicos y se quedan en esos parlamentos autonómicos y cogen vicepresidencias. ¡De verdad, en fin!

Y luego, sobre todo, viendo esa película que tienen ustedes montada con la Fundación Disenso.

Por eso yo entiendo que se cuestione la financiación de su partido, de su expartido, pero no la de todos.

¿Controles? Por supuesto. ¿Lucha contra la corrupción? Sin descanso.

Pero, honestamente, creo que va bastante mejor encaminado el Plan Estatal de Lucha contra la Corrupción, con auditorías obligatorias y con transparencia en las donaciones. Porque su invento, señor Ortega, me lo vende aquí como un alivio fiscal, pero lo que de verdad están ustedes haciendo es, de nuevo y una vez más, debilitar la democracia.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Fernández y un tiempo de tres minutos.

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** Bueno, muchas gracias, presidente.

Yo creo que es imposible hablar de esta proposición sin el elefante que está aquí plantado. O sea, es evidente por qué viene esta proposición a este Pleno y yo creo que no hace falta ni explicitarlo. Es evidente que es una cuestión interna. Y lo que está siendo un espectáculo bastante curioso, bastante llamativo, es ver cómo se van cayendo del guindo todos: cómo se cae del guindo Ortega Smith, cómo se cae del guindo Espinosa de los Monteros, cómo se cae del guindo Rocío Monasterio, Macarena Olona, Gallardo —aquel vicepresidente sin una sola competencia, que no sabía ni a qué se dedicaba y estaba ahí cobrando un buen sueldo, de esos que le gustan a VOX, de más de 100.000 euros—; y que un buen día se despiertan y empiezan a llegar a conclusiones insólitas a las que no había llegado ningún español antes: que VOX es un partido autoritario y donde no hay democracia interna.

Es una cosa muy sorprendente, además, teniendo en cuenta que ustedes fueron los fundadores del partido y que sabían perfectamente cómo lo diseñaron, cómo lo idearon, cuáles son los resortes. Aquí tenemos al insigne militante número 1, que seguro que puede dar cuenta de cómo era el sistema estatutario y cómo es posible que luego VOX se haya convertido en un partido absolutamente vertical y sin un atisbo de democracia interna.

Y luego, de repente, resulta también —en cosas que nadie se podía esperar— que es que hay muchas irregularidades económicas: desvío de fondos, enriquecimiento personal del líder, enriquecimiento de su mujer. No sé si ya han devuelto el dinero que sus cachorros se llevaron de las víctimas de la dana y que dijeron que no habían ido a parar a las víctimas de la dana, si han tenido ya tiempo de devolverlo.

(Aplausos).

Lo dijeron ellos en esos audios, no lo digo yo.

Pero resulta que ese olor a podrido cuando estaban ustedes dentro, cuando todo iba bien, no lo notaron, no notaron absolutamente nada. Todo ha sido cuando resulta que les han defenestrado, cuando les han purgado, entonces resulta que algo olía muy mal.

Y, para dar una patada en el culo a Abascal, hoy nos traen esta proposición, por parte del portavoz inquiokupa de VOX, que en realidad es un mensaje a sus antiguos colegas, a sus todavía colegas, mientras se va resolviendo la purga, el expediente disciplinario este o el procedimiento sumario este que les han montado, pues bueno, vamos a ver si les damos una patada en el culo a los compañeros.

A mí eso me parece un uso un poco cuestionable de los recursos públicos, que estemos hoy aquí discutiendo sobre un asuntillo interno de VOX. Pues, hombre, me parece una forma muy poco respetuosa de usar el dinero de los madrileños.

Y, sobre financiación, mire, a ustedes les encantaría que solo se pudiera presentar a las elecciones quien tuviera recursos privados; por ejemplo, un banco húngaro que les

financia nueve millones de euros y que está al servicio de Viktor Orbán. Les encantaría que fuera así.

(Aplausos).

Pero es que en democracia se puede presentar a las elecciones y tiene derecho a estar representado incluso quien no tiene aportaciones privadas de gente como la secta del Yunque o como la gente que les financia a ustedes. Por eso es esencial que haya financiación pública a los partidos políticos.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Municipal VOX el señor Ortega y un tiempo de cincuenta y un segundos.

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Izquierdo, la reforma que menciona del Partido Popular, ciertamente, es una reforma que mejoró la Ley Orgánica sobre Financiación de los Partidos Políticos, pero no hace al caso con la cuestión que estamos planteando porque, en definitiva, no cuestionó en modo alguno que la financiación tuviera que seguir siendo pública y tampoco redujo los desmanes que se han producido con esa financiación pública.

A la señora López, del Partido Socialista, decirle que, evidentemente, el hecho de que haya financiación pública no ha impedido las injerencias de intereses privados en los partidos políticos. Y, cuando habla de luchar contra la corrupción, esto nos llevaría a una situación complicada para ustedes, porque habría que ilegalizar el Partido Socialista, que es el partido más corrupto de la historia de España. Por tanto, no nos pida tanta tanta lucha contra la corrupción.

Y, en cuanto al señor Fernández, decirle que, ciertamente, en la vida la autocrítica es siempre mejor que la condescendencia.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Ortega.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Izquierdo y un tiempo de dos minutos y treinta segundos.

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** Gracias, presidente.

Efectivamente, señor Ortega, la ley de 2015, la reforma, mejoró de forma muy importante la financiación de los partidos políticos.

Pero es que conviene no mezclar conceptos. Una cosa es la financiación de los partidos políticos y otra cosa es la corrupción. Una cosa es la ley y otra cosa quien incumple la ley. Y, efectivamente, el Partido Socialista conoce muy bien todo eso porque lo estamos viendo ahora. Está desviando la atención de la corrupción con sus comodines de siempre: el francomodín y ahora el «No a la guerra». Y lo está haciendo porque es un partido absolutamente corrupto; pero es corrupto el partido, es corrupto el Gobierno y son corruptas las familias hasta del propio presidente. Y eso es así y no lo vais a poder tapar. Porque hoy mismo hemos conocido otro escándalo, hemos conocido que la policía ha registrado la vivienda del número tres de Montero. Algo tendrá que decir usted, señora Maroto, porque siempre que hay casos de corrupción usted se calla.

Pero la corrupción ha estado siempre en el Partido Socialista. Con Felipe González, con Filesa, Malesa y Time-Export, es verdad; pero es que luego vino Zapatero y el mayor escándalo, lo de los ERE de Andalucía.

Pero es que ahora los escándalos son de tal envergadura que el juez Ismael Moreno ha hecho una pieza separada por los pagos en efectivo del Partido Socialista; es que Aldama ha aportado un sobre con la financiación que le entregaba a Delcy Rodríguez, esa que hemos conocido, muy amiga de Zapatero; es que, además, se está investigando un cobro de mordidas para amañar pleitos; es que está en todo: en las damas de compañía contratadas en las empresas públicas y que iban en aviones de Defensa; en las hijas de Zapatero que recibían dinero justo del rescate de Plus Ultra, del amigo también de Zapatero; o de la esposa de Sánchez, que más casos ya no puede tener.

No existe un problema de financiación de partidos; lo que existe es un problema de corrupción, y ese problema de corrupción es lo de siempre, está en el Partido Socialista. Y usted, señora Maroto, lo tiene que conocer bien, porque usted también sabe muchas cosas de lo que está pasando con los hidrocarburos y de lo que pasó en su momento, que también hay ahí un escándalo y nunca ha dicho nada.

Mire, señor Ortega, la regeneración democrática no es desmontar el sistema; consiste en cumplir las reglas, en respetarlas y en exigir responsabilidades. Y, si usted tiene algún caso, denúncielo y nosotros le vamos a apoyar, pero no venga aquí a plantear algo que no necesitamos en este momento.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Izquierdo.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

El presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 3 votos a favor de los concejales del Grupo

Municipal VOX y 52 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Más Madrid (12) y Socialista de Madrid [11]).

Punto 34.- Proposición n.º 20268000295, presentada por la concejala doña María Pilar Sánchez Álvarez, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que el Ayuntamiento implante en 2027 una segunda Oficina Municipal para la Promoción de la Autonomía Personal y la Vida Independiente en la zona norte de la ciudad, con buena accesibilidad en transporte público, para garantizar el acceso en condiciones de igualdad a todas las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo, residentes en la ciudad de Madrid, con independencia del distrito en el que vivan.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Sánchez Álvarez y un tiempo de tres minutos.

La tesorera del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar (Cuca) Sánchez Álvarez:** Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, hoy traemos algo que es evidente: garantizar el derecho de las personas con discapacidad intelectual a vivir de forma independiente, con acceso a los apoyos necesarios. Y este es un elemento fundamental de esta proposición: garantizar el acceso a esos apoyos necesarios.

No es un derecho que yo me haya inventado, es un derecho que recoge el artículo 19 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas.

Para hacer efectivo este derecho, el Ayuntamiento de Madrid montó una oficina, que todos conocemos como la OVIDI, que es la Oficina Municipal para la promoción de la Autonomía Personal y la Vida Independiente de las Personas con Discapacidad Intelectual o del Desarrollo, y empezó a funcionar en febrero de 2022 en el distrito de Latina.

Si ustedes tienen en su cabeza la imagen del mapa de Madrid, esta oficina estaría en el suroeste. Claro, todos los concejales y concejalas de gobierno que están en la zona norte, voy mirando: Barajas, Chamartín, Chamberí, Vicálvaro… están pensando: ¡Madre mía! Pues las personas con discapacidad intelectual de todos nuestros distritos, pensemos en Moncloa o en Fuencarral, tardan casi casi una hora en poder llegar a la oficina, a esta OVIDI.

Esto significa que hay personas que tienen un derecho recogido en la convención, pero que luego no lo pueden hacer efectivo en su vida diaria. Y, además, en el contrato por el que se lleva a cabo esta oficina obliga a que cualquier persona con discapacidad intelectual que esté empadronada en Madrid pueda ir a la oficina. ¿Cómo lo hace si tarda más de una hora?

Dígame, señor delegado, ¿cómo están prestando este servicio cuando casi tres mil personas quedan excluidas porque viven en el extremo opuesto de la ciudad? Precisamente por ello, aun necesitando este servicio, ni siquiera llegan a solicitarlo. Entiendo que, después de cuatro años de funcionamiento de esta oficina, han tenido datos y experiencia suficiente como para evaluar el servicio y llegar a esta misma conclusión. La pregunta es clara, ¿tienen ustedes intención de seguir dejando fuera de este servicio a casi tres mil personas porque no está cerca de su domicilio?

Para nosotras la respuesta es clara: que sea lo más accesible posible. Por eso traemos esta proposición, que busca algo tan sencillo como que se implante otra oficina en la zona norte de la ciudad, con buen acceso en transporte público, y así pueda dar servicio a más personas para equilibrar este desequilibrio.

Cualquier otra interpretación de esta proposición, que es clarísima, señor Fernández, entraría en el terreno de la manipulación. Ya le he oído a lo largo de la mañana esta expresión en varias ocasiones, que me temo lo peor, que va a ser Sánchez el culpable de que no haya una oficina en la zona norte de Madrid. Me lo veo venir.

(Aplausos).

Señor Fernández, ¿quiere ampliar el servicio para que llegue a más personas o va a seguir inventando excusas para no invertir los recursos necesarios en las personas con discapacidad intelectual? ¿Va a seguir manteniendo que el derecho a la vida independiente depende del código postal donde una persona viva?

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Fernández y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Gracias, señor presidente.

Con permiso de la Presidencia, esta mañana ha ocurrido un hecho muy triste para la sociedad española: ha salido de la cárcel Soledad Iparraguirre, Anboto, responsable de catorce asesinatos de ETA.

Señores de la izquierda, veintitrés concejales, ¿no hay nadie de ustedes al que le horrorice que una asesina de ETA de catorce personas haya salido de la cárcel por su responsabilidad?

(Aplausos).

¿No hay nadie decente en la izquierda española que denuncie que ha salido de la prisión Anboto, con catorce asesinatos? Los miro a la cara, a los veintitrés concejales de la izquierda.

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio.

(Observaciones de la señora Elías Espinosa).

Y el Pleno lo dirijo yo.

(Observaciones de la señora Elías Espinosa).

El Pleno lo dirijo yo y no me discuta.

(Aplausos).

Señor Fernández, continúe.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:**

Simplemente, el Pleno, que representa la voluntad de todos los madrileños, no puede ser ajeno, el Pleno, a la salida de la cárcel, por responsabilidad del Gobierno de España, de la mayor asesina de ETA.

(Aplausos).

Bien, vayamos con la proposición.

De nuevo llegan tarde y mal, señora Sánchez.

(Observaciones de la señora Elías Espinosa).

El presidente: Señora Elías, la llamo al orden por primera vez, para que vea qué bien dirijo el Pleno.

Continúe.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Ya nosotros hemos trabajado con Plena Inclusión la semana pasada, y llevamos ya mucho tiempo trabajando con ellos la apertura de una segunda oficina.

Por eso, de nuevo, llegan ustedes tarde y mal, como siempre, señora Sánchez. Se lo dijo la directora general de Servicios Sociales en la comisión. Ya estamos analizando, ya hemos incluido mejoras respecto al pliego anterior, pero que quede bien claro: la primera Oficina de Vida Independiente de Personas con Discapacidad Intelectual la abrió y la inauguró José Luis Martínez-Almeida, y fue una iniciativa del Partido Popular; que quede bien claro.

(Aplausos).

Esos cuatro años de Gobierno, señora Sánchez, no sé dónde estaría usted, pero desde luego en una oficina de vida independiente para personas con discapacidad intelectual tampoco.

Y lo que puedo anunciar, que así será, es que la segunda oficina de vida independiente, en este caso en el norte de la ciudad, también la inaugurará, seguramente porque así lo dirán los madrileños, José Luis Martínez-Almeida.

Y esta es la diferencia entre ustedes y nosotros: nosotros creemos en las personas y ayudamos a las personas; ustedes, su único objetivo —sí, señora Sánchez— es manipularlas, como han hecho esta mañana con respecto a las personas y de una vivienda. Y esa es la realidad.

Nosotros, hechos: una nueva oficina de vida independiente, y lo hacemos con Plena Inclusión, con el tercer sector; ustedes se quedan en la palabra, en la manipulación y lanzando papeles desde el público en el Pleno, porque esa es la falta de respeto que tienen ustedes a las instituciones. Pero esa es la izquierda.

Por cierto, no sé quién hablará en nombre del Partido Socialista y en nombre de Más Madrid. Por favor, condenen la salida de prisión de Anboto, de la cárcel, hoy.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Municipal VOX la señora Toscano y un tiempo de tres minutos.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** Gracias.

La Oficina Municipal para la Promoción de la Autonomía Personal y la Vida Independiente de las Personas con Discapacidad Intelectual o del Desarrollo tiene una labor importantísima, que es ayudar y orientar a esas personas para que puedan tomar sus propias decisiones, tanto en las cuestiones más cotidianas como en las más relevantes, como, por ejemplo, decidir dónde, cómo o con quién quieren vivir, y que sus familias vean reducida la sobrecarga de trabajo que tienen en su cuidado.

Según datos de 2024, se estima que hay en la ciudad de Madrid más de 11.700 personas con discapacidad intelectual o del desarrollo. Aunque no todas estas personas tengan reconocida o superen el 33 % de discapacidad, la cifra seguiría siendo muy elevada para una sola oficina, cuyo punto fuerte es la atención personalizada, por lo que votaremos a favor de esta proposición.

Me gustaría aprovechar también esta ocasión para abordar dos cuestiones:

La primera, como ya planteé en la comisión de diciembre de 2024, me gustaría trasladar aquí la petición de que estas oficinas incluyan también a las personas con discapacidad psicosocial: personas con ansiedad, depresión, estrés postraumático —incluyendo el trauma posaborto—, esquizofrenia, trastorno bipolar, etcétera. Según la Comunidad de Madrid, en la ciudad de Madrid habría casi 40.000 personas diagnosticadas con esta discapacidad, cifra que seguirá subiendo porque se siguen multiplicando los casos de problemas de salud mental. Estas personas y sus familias también necesitan de la ayuda de las instituciones.

Y, en segundo lugar, me gustaría decir que nosotros, como servidores públicos, tenemos que trabajar para que la plena inclusión de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo o cualquier tipo de discapacidad, sea una realidad; es algo objetivamente bueno. Sin embargo, mientras se trata de dar solución a esta aspiración, que es muy loable, se está fomentando el aborto de los bebés que, por ejemplo, se les detecta un cromosoma de más. En España se estima que más del 80 % de embarazos de bebés a los que detectan prenatalmente el síndrome de Down acaban en aborto, aunque hay estudios que dicen que son un 90 o 95 % de los casos de bebés abortados.

No podemos obviar esta terrible hipocresía de bendecir su exterminio antes de nacer, pero luego ponerles una oficina para atender a los supervivientes. Creo que deberíamos plantearnos si por estas incoherencias, por la normalización del aborto si el bebé tiene una anomalía, si no es nuestra sociedad la que realmente tiene una discapacidad.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Socialista la señora Lima y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Ana Isabel Lima Fernández:** Gracias.

El Grupo Municipal Socialista va a apoyar esta proposición.

La iniciativa que nos plantea hoy Más Madrid pone el foco sobre una de las muchas carencias en la atención a las

personas con discapacidad que genera la falta de planificación de este Gobierno. La OVIDI da cumplimiento al artículo 19 de la Convención de Derechos de Personas con Discapacidad de Naciones Unidas, que reconoce el derecho a toda persona con discapacidad a vivir de forma independiente y ser incluida en la comunidad, un derecho que en Madrid depende de dónde vives, como todo, porque la segregación por código postal que practica este Gobierno del PP llega incluso a las personas con discapacidad.

Esta medida es una de las muchas que deberían estar recogidas en el Plan Estratégico de Atención a la Discapacidad del Ayuntamiento de Madrid. ¡Ah! No, el problema es que no tenemos plan; no existe.

Madrid lleva desde 2019 sin un plan de atención para la promoción y la protección de los derechos de las personas con discapacidad. Siete años ya de parálisis en el impulso a las políticas sociales para dar respuestas a nada menos que 350.000 personas, madrileños y madrileñas de esta ciudad. Son tan indolentes que ni siquiera fueron capaces de promover una declaración institucional del Día Internacional de las Personas con Discapacidad. La proposición de Más Madrid identifica claramente una propuesta y una necesidad.

Nosotros añadimos más: la solución no es solo ampliar una oficina, es tener un plan real, con recursos, con objetivos, con un calendario, un plan que el gobierno de Almeida llevan años siendo incapaz de aprobar.

En noviembre del año pasado le planteamos un plazo límite para traer a este Pleno una propuesta. El plazo se agota y, si no se cumple el mes que viene, pondremos nosotros sobre la mesa una propuesta para acabar con su desidia e incapacidad y romper la invisibilidad a la que pretende someter a las personas con discapacidad.

Sin plan no hay estrategia, sin estrategia solo hay improvisación, y las personas con discapacidad no pueden vivir de la improvisación, señor delegado.

Señor Fernández, ¿sabe usted qué es hipocresía? Le pregunto, clavando mi pupila marrón en su gafa azul. Hipocresía eres tú, te lo digo en poesía.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Sánchez Álvarez y un tiempo de dos minutos y cuarenta y un segundos.

La tesorera del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar (Cuca) Sánchez Álvarez:** Muchas gracias.

No sé si ha sido un chiste lo de que llegamos tarde y, justo usted, la semana pasada, se reunió con las entidades. Claro, se ha reunido la semana pasada cuando ha visto que hemos registrado la proposición. ¡Pero qué simpatía es la que tiene usted!

(Aplausos).

La verdad es que, por lo menos a estas alturas del Pleno, nos ha provocado una sonrisa a todo nuestro grupo porque, claro, era más difícil reconocer su propia ineptitud. Lleva cuatro años y ha sido incapaz de hacerlo.

Usted dice que, cuando traemos esto, es porque manipulamos a las personas. ¿Entonces, cuando ustedes traen el borrado de las mujeres es que están manipulando a las mujeres trans? ¿Debemos pensar eso? No, lógicamente, es el compromiso de cada uno, y es el nuestro, claro, con las personas con discapacidad intelectual.

Y su segundo chiste de hoy, porque ha tenido dos en su intervención, el segundo, habla de Carmena y usted nos dice que Carmena no hizo nada. ¡Hombre, ya hizo más que usted, que no tiene ni un plan! Usted, desde el 2019, estamos en el 2026: 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025 y 2026; siete años sin plan. Manuela Carmena tuvo un plan durante dos años. ¡Ya le ha pasado por delante, señor Fernández!

(Aplausos).

Es increíble que usted todavía ponga excusas a no tener un plan estratégico para las personas con discapacidad intelectual en nuestra ciudad. Suba aquí y cuente la verdad a las personas con discapacidad intelectual. Explíqueles que usted no tiene ningún plan para ellos, que nos está y les está entreteniendo, porque del 2019 al 2024 hizo cero. Del 2024 al 2025 convocó el consejo, ¿para decirnos qué? Que en 2024 iba a entrar en vigor el Plan 2025-2028. Nos convocó en noviembre del 2025, ¿y qué nos contó? Que el plan del 2025 tampoco iba a entrar en vigor en 2025, pero le mantenía el nombre de 2025 porque le daba como mucha vergüenza poner 2026. Hemos llegado a marzo de 2026. ¿Dónde está el plan estratégico? Oiga, que no lo encuentro por ninguna parte. No hay plan estratégico. ¡Es una auténtica vergüenza! Es una canallada lo que usted les está haciendo a las personas con discapacidad intelectual.

Y, si quiere ser honesto, vote a favor de esta proposición que nosotros hoy le hemos traído, porque es una proposición seria, porque es una proposición que pone en el centro los derechos de las personas con discapacidad.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Fernández y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Verdaderamente no sé para qué asisten al Consejo de la Discapacidad tanto la señora Lima como la señora Sánchez.

En ese consejo, en el que ustedes intervienen en lugar de dejar participar a las entidades, que son las que deberían verdaderamente participar, lo que hacen ustedes es simplemente manipular, porque quedó bien claro, y así figura en el acta de ese consejo, que el Plan de Discapacidad del Ayuntamiento de Madrid será 2026-2029. Por tanto, en el año 2026, y hay un contrato que estamos haciendo sobre esa materia, el Plan de Discapacidad es 2026-2029. Y, si no, miren las actas.

Señora Lima, señora Sánchez, de nuevo no dicen la verdad; esa es la realidad de ustedes.

Pero, por cierto, ha acabado esta proposición y ustedes no han condenado la salida de prisión de la asesina de ETA: catorce asesinatos, un año y cinco meses por cada asesinato.

(Aplausos).

¡Señores de la izquierda, ya está bien, ya está bien de reírse de las víctimas del terrorismo!

Y, señores del Partido Socialista, los miro a ustedes, tienen víctimas de ETA en sus filas y lo único que están haciendo ustedes es dar a sus familias la espalda; esa es la realidad.

Les digo, va a haber plan de discapacidad.

(Observaciones de la señora Sánchez Álvarez).

Pero, bueno, señora Sánchez, no me insulte, no me insulte ahora mismo, que es lo que está haciendo usted.

(Observaciones de la señora Sánchez Álvarez).

Señora Sánchez, deje de insultar, deje de insultar.

Le voy a decir…

La tesorera del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar (Cuca) Sánchez Álvarez:** Por alusiones, señor presidente.

No he insultado en ningún momento al delegado, solamente he dicho que lo que decía era repugnante.

El presidente: Guarde silencio, por favor, no tiene el turno de palabra.

La tesorera del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar (Cuca) Sánchez Álvarez:** Repugnante.

El presidente: No tiene el turno de palabra, guarde silencio.

Tiene el turno de palabra el señor Fernández y le voy a dar quince segundos de más.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** ¿Le parece poco repugnante? Esto es una vergüenza.

En fin, vayamos otra vez, Plan de Discapacidad 2026-2029 del Ayuntamiento de Madrid; primera Oficina de Vida Independiente para Personas con Discapacidad Intelectual, hecha por el Equipo de Gobierno de José Luis Martínez-Almeida. La nueva oficina también será inaugurada, si así lo deciden los madrileños, por José Luis Martínez-Almeida, porque vamos a hacer otra segunda oficina, pero la vamos a hacer de forma seria, no como ustedes.

¿Saben cuántas infraestructuras hizo Manuela Carmena, con el apoyo del Partido Socialista, en cuatro años para personas con discapacidad? De nuevo tomo a don Álvaro su palabra: cero, cero.

Señores de la izquierda, además de manipular a las personas son unos hipócritas.

Y, de nuevo alto y claro: condenamos la salida de prisión de la asesina Anboto. ¡Vergüenza le tenía que dar a la izquierda su silencio!

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación.

¿Señora Cabello?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arantzazu Purificación Cabello López:** A favor.

El presidente: ¿Don Fernando Martínez Vidal?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** A favor.

El presidente: ¿Resto del Grupo Municipal VOX?

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

El presidente: Queda aprobada por unanimidad.

Continuamos.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda aprobada por unanimidad, con 51 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Más Madrid (9), Socialista de Madrid (9) y VOX [4]).

Punto 35.- Proposición n.º 20268000297, presentada por la concejala doña Olga Martínez López, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se proceda al diseño y ejecución del proyecto de supresión del paso elevado de la M30 conocido como 'scalextric' a su paso por Puente de Vallecas, dotándolo del presupuesto necesario y sometiendo dicho proyecto a consulta con las asociaciones vecinales y el vecindario implicado.

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Más Madrid la señora Martínez y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Olga Martínez López:** Hace cinco años que incumplen el acuerdo adoptado en este Pleno para eliminar el scalextric de Puente de Vallecas; cinco años en los que niegan esta posibilidad mientras se derriban otros, como el de Joaquín Costa o Pedro Bosch; cinco años en los que se vuelve a demostrar que al Partido Popular Vallecas no le compensa.

Ustedes hacen oídos sordos a más de veinte años de reivindicación vecinal para que se elimine una de las estructuras urbanas más contaminantes y perjudiciales.

Y ahora nos encontramos con el anuncio de remodelación del entorno del scalextric, una especie de premio de consolación cutre con el que tenemos que conformarnos, mientras esa estructura sigue en nuestro barrio, separándolo del resto de la ciudad y recordándonos que, en el eje de la desigualdad que nos divide, a los de Vallecas siempre nos ha tocado en el lado de los que salen perdiendo.

Miren, en su proyecto solo dicen que eliminará el efecto frontera, algo que además es imposible, porque no se puede eliminar el efecto frontera si no se elimina la estructura que lo genera. Pero es que, además, se olvidan del resto de problemas que genera el scalextric, como esos más de 170.000 vehículos diarios que generan enormes cantidades de contaminación acústica y atmosférica que impactan en la salud de los vecinos y las vecinas.

Miren, en Puente de Vallecas no necesitamos que camuflen o maquillen las estructuras que hacen que en nuestro barrio se viva peor; necesitamos que, de una vez, las eliminen, porque esto es una cuestión de voluntad política y, sobre todo, de inversión, de dónde se invierte. Más de cien millones para soterrar la Castellana o más de noventa para tapar el Puente de Ventas —algo que, por cierto, nadie les había pedido—, pero insisten en no querer invertir en la eliminación del scalextric. Y basta de malas excusas disfrazadas de imposibilidad técnica, porque nunca actualizaron los estudios para su eliminación ni han contemplado las oportunidades que nos brinda el *by-pass* sur.

Miren, las posibilidades que nos da la recuperación de este espacio son muchas y son muy importantes para los vecinos y las vecinas: más zonas verdes en un barrio donde cada vez impactan más las islas de calor, más equipamientos, más itinerarios peatonales y ciclistas, una reducción drástica de la contaminación acústica y atmosférica. Posibilidades todas que mejorarían la vida de los vallecanos y de las vallecanas, que es de lo que se trata cuando hablamos de la eliminación de esta estructura.

Y, mientras a los vallecanos y a las vallecanas nos niegan una importante mejora en nuestra calidad de vida, pretenden robarnos una parte indispensable de nuestro patrimonio público, que es el estadio de Vallecas, la casa del Rayo Vallecano, ese que Ayuso quiere subastar al mejor postor.

(Aplausos).

Eso sí, los 80 millones de euros al entorno del Bernabéu, mientras que se permite un deterioro imperdonable del estadio de Vallecas. Solo se acuerdan de nuestros barrios cuando ven posibilidad de hacer negocio con ellos. ¡Señores, Vallecas no se vende!

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora García Romero y un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Bueno, muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señores concejales, ya.

Bien, han dicho antes que Vallecas mola, efectivamente, mola. Y fíjense que mola tanto Vallecas, Puente de Vallecas como los vallecanos, porque fuimos el Partido Popular el partido más votado, que parece que se olvida en la izquierda.

(Aplausos).

En el año 2023 ganamos con el casi 28,5 % de los votos, será por algo. Y eso pues iremos sumando, iremos sumando porque nosotros decimos la verdad a los vallecanos, trabajamos para los vallecanos, invertimos para los vallecanos, no engañamos a los vallecanos.

Pero vayamos, doña Olga, a su proposición, una a una y vamos a ver.

Habla que la infraestructura, Calle 30, porque aquí sí habla de Calle 30 en la proposición, en sus palabras se olvida de que hablamos de Calle 30. Habla que se hizo en el año 1976, pero usted no habla nada de la reforma que se hizo en el año 2004, ahí la reforma que hizo el Partido Popular para convertir Calle 30 en la mayor infraestructura, con el mayor número de túneles, la mayor infraestructura de Europa y la segunda del mundo, y eso hecho por el Partido Popular, ¿para qué?

(Aplausos).

No, no, ¿para qué? Se le olvida, porque recuérdese que es una infraestructura que pasa por Calle 30.

Seguimos.

Usted ahora ha dicho 175.000, en la proposición pasan 200.000; pues no, según los datos de Calle 30 pasan por esa zona de Calle 30 diariamente más de 300.000 vehículos. ¿Usted sabe lo que son 300.000 vehículos si quitáramos ese trozo de Calle 30? Pero hable con la gente que vive en la avenida de la Albufera o en otras calles de Puente de Vallecas, con los que viven en Retiro. ¿Dónde irían? Sería un colapso total de toda la zona, y eso es lo que estábamos diciendo, y esa es la verdad de lo que estábamos diciendo.

En otras zonas —porque también me habla, hombre— se quitó, como si lo hubiera quitado, no sé, una mano negra. No, los quitó el señor Almeida, los scalextric de Francisco Silvela y de Pedro Bosch, porque ahí sí que se podían quitar, pero los quitó Almeida. Porque, ¿saben los coches que pasan, por ejemplo, por Francisco Silvela? 25.000, más o menos, aproximadamente. Es igual, 25.000 que 300.000 es lo mismo. No, no, 25.000 se pueden absorber por una calle de Madrid; no así 300.000, y por eso está Calle 30.

Pero usted también dice más cosas, y esto sí que no se lo voy a tolerar, porque dice que estamos manteniendo mal esta infraestructura. Y eso ya, por ahí, mire, por ahí sí que no paso, porque puede usted hablar, puede la izquierda hablar de cómo se mantienen las infraestructuras. ¿Sabe usted lo que nosotros invertimos desde el Ayuntamiento de Madrid en inversiones en las infraestructuras de Madrid? 367 millones de euros. Ya ustedes se han olvidado, pero usted ya trabajaba en el Ayuntamiento de Madrid de eventual, ¿no se acuerda de la época de Carmena, que caían cuatro gotas, cuatro miserables gotas, y se cerraban todos los túneles de Madrid? ¿No se acuerdan de aquello? Pues ya no, ya no se habla de eso. ¿Por qué? Porque ya no se inundan.

Pero sí que seguimos hablando, desgraciadamente, donde gobierna la izquierda, de cómo están las cercanías de Madrid, que están dejando a los madrileños tirados una y otra. Y ya no le quiero decir cómo están las carreteras del Estado o cómo está la red ferroviaria. Mire, aquí se ha pedido durante este Pleno de hoy al Partido Popular que pida perdón; yo les exijo que la izquierda pida perdón, que Pedro Sánchez pida perdón, que la señora Maroto pida perdón, que doña Reyes pida perdón a los muertos y a los familiares de los muertos de Adamuz.

(Aplausos).

A las 46 víctimas que por una falta de mantenimiento y una falta de conservación absolutamente de la red de infraestructuras haya esos muertos. Y también a las familias de los fallecidos por la pasarela de Santander, que hoy mismo un juez ha dicho que el único responsable es el Ministerio de Transición Ecológica.

(Aplausos).

¿Dónde está el presidente del Gobierno? Que pida perdón por esas faltas de mantenimiento y a todas las familias y a todas las víctimas. Es una vergüenza; usted se dedica a no sé qué, pero pidan perdón por esos muertos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: El Grupo Municipal VOX renuncia a su turno de intervención.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Socialista el señor Barrero y un tiempo de tres minutos.

El secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Esteban Barrero Cuadrado:** Sí, bueno, lo del Partido Popular con el scalextric —porque es un scalextric, señora García Romero— de Puente de Vallecas no es un problema técnico, es una decisión política y también moral, porque hablamos de un acuerdo aprobado por unanimidad en marzo de 2021, cuando ustedes gobernaban en minoría y sí negociaban. Pero, claro, llegó la mayoría absoluta, la arrogancia, la soberbia, y aquel acuerdo lo metieron en un cajón, y lo hicieron porque su modelo de ciudad no busca coser Madrid, sino consolidar sus fracturas. Ese es el verdadero problema, señora García Romero.

El scalextric de Puente de Vallecas no es solo una infraestructura, es una frontera urbana, social y económica. Y solo hay que ver los datos: a un lado, barrio de Adelfas, con una renta media de casi 50.000 euros; al otro, barrio de Numancia, con 25.000 euros de renta media. En apenas sesenta metros y catorce carriles el doble de renta. Y eso no es casualidad, ese es el reflejo perfecto de su Madrid, una ciudad donde el Partido Popular protege los privilegios de unos y condena a otros a vivir pegados al ruido, la contaminación y el abandono. Porque mientras en Retiro hay distancia, zonas verdes y pantallas acústicas, con las casas a treinta metros de la carretera, en Vallecas hay viviendas a tres metros de la carretera, como en Tejar de la Pastora, 6, separadas del tráfico por una simple malla. Esa es su igualdad entre barrios, señora García Romero, ese es su equilibrio territorial, eso es puro cinismo.

Y no intente seguir escondiéndose detrás de la excusa de la viabilidad; no hablen de reordenación ni de integración ni de estudios eternos. Aquí la palabra clara es supresión, porque la M-30 en ese punto ya está soterrada. El *by-pass* sur introdujo seis carriles subterráneos entre Conde de Casal y Pirámides, cuando en superficie había ocho; es decir, el 75 % de la capacidad ya está resuelta bajo tierra. Lo que falla no es la ingeniería, lo que falla es su voluntad política, la de su partido.

Y cuando sacan el comodín —ahora son 300.000, el otro día eran 170.000 vehículos diarios— lo que en realidad nos está diciendo es que, para ustedes, el tráfico de paso vale más que la salud, la dignidad y el futuro de los vecinos y vecinas de Vallecas, como si Madrid tuviera que resignarse a ser una autopista para el tráfico metropolitano y nacional a tres kilómetros de la Puerta del Sol.

Y termino diciendo: dejen de tratar a Puente de Vallecas como el patio trasero de Madrid. Si de verdad quiere hablar de futuro y de una operación en Abroñigal integrada en la ciudad, como decía el señor Borja Carabante, empiecen por demostrarlo antes de que el scalextric, sí, se les caiga a trozos por su negligencia en el mantenimiento. Impulsen de una vez los estudios urbanísticos y de movilidad para eliminar esta barrera e integrar la M-30 entre el Nudo Sur y la A-3, porque no hay proyecto de ciudad serio si antes no se derriban las barreras que ustedes han mantenido durante décadas.

O apuestan por coser Madrid, recuperar el espacio público y dignificar el sur, o seguirán haciendo propaganda mientras perpetúan la desigualdad, señora García Romero.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Barrero.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Más Madrid el señor Murgui y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra:** Dice usted que hemos dicho que mantienen mal el puente, el scalextric, y que por ahí no pasa; se nota que usted por ahí no pasa, porque no hay más que pasar un ratito para darse cuenta de cómo mantienen ustedes el puente.

Y que ustedes son mayoría en Vallecas. Mire, si fuera por los vallecanos ustedes no habrían gobernado Madrid en la vida.

Siguen ustedes jugando con presuntas soluciones técnicas que hace veinte años le sirvieron al equipo de Alberto Ruiz-Gallardón, del que formaba usted parte, para no cumplir con el compromiso que había asumido con los vecinos de Puente Vallecas y de Adelfas. Siguen ustedes diciendo que los vecinos de Puente de Vallecas y de Adelfas tienen que soportar unos niveles absurdos de tráfico rodado y de dióxido de nitrógeno, seis carriles en superficie, ocho elevados y seis más soterrados.

Recordará usted que los vecinos de Puente de Vallecas y de Adelfas pagaron con creces la obra de soterramiento de la M-30 y, sin embargo, no han recibido ninguno de sus beneficios. Digo que pagaron con creces porque pagaron con sus impuestos como todo el mundo, pero, además, debido a la situación de insostenibilidad económica que condujo el alcalde Alberto Ruiz-Gallardón al Ayuntamiento de Madrid, sufrieron la parálisis de ese Ayuntamiento durante cuatro años, sufrieron la suspensión de los planes de inversión y sufrieron, entre otras cosas, la venta de vivienda pública al fondo buitre Blackstone, ese cuyos burofax le hacen tanta gracia al señor alcalde —que está ahí de conciliábulo, espero que me oiga— y que le parecen tan simpáticos.

La propuesta la hacen ustedes inviable porque parten de una decisión política, de una premisa ideológica que dice que es indispensable mantener la intensidad del tráfico rodado en la zona y no cabe ninguna otra opción. Démosle otro enfoque, en vez de pensar que todas las infraestructuras nocivas deben estar, además, en los barrios de menor renta, pensemos que lo que es inviable es el mantenimiento del único scalextric que queda hoy en Madrid; pensemos que lo que es inviable es ese muro de

dióxido de nitrógeno, ruido y hormigón; pensemos que lo que es inviable es esa cicatriz que separa las dos zonas de Madrid con mayor diferencia de renta.

Si en lugar de partir de la decisión política de que lo que no se puede mantener es ese nivel de segregación especial, de contaminación, de ruido o desigualdad, entonces discutiremos soluciones técnicas viables y no trucos del almendruco, que es lo que nos están ofreciendo ustedes.

Nosotros le estamos exigiendo que cumpla con un compromiso que el alcalde de su partido asumió con los vecinos de Adelfas y de Puente de Vallecas, que además este Pleno asumió por unanimidad hace cinco años, a propuesta de este grupo municipal. Si no lo asumen, si no lo cumplen, digan, reconozcan que es una decisión política; no lo camuflen de decisiones técnicas, que nos vamos a creer que es que al señor alcalde le dan vergüenza sus decisiones políticas. Y ya nos hemos enterado hoy, entre otras cosas, por los comentarios que ha hecho de los burofax de Blackstone a las familias que van a ser desahuciadas, que eso de que le dé algo vergüenza al señor alcalde sí que es técnicamente inviable.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora García Romero y un tiempo de un minuto y cincuenta y cinco segundos.

La delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Bien, muchas gracias de nuevo.

Mire, señor Murgui, el que no pasa es usted, porque, si pasara ahora mismo por el Puente de Vallecas, vería que estamos haciendo obras de conservación, que han empezado ya hace un mes…

(Aplausos).

…, están los obreros, están ahí trabajando, las escaleras, la maquinaria…

(Observaciones del señor Murgui Parra).

No, es que no pasa; no diga usted que sí, porque es que ahora mismo llevan ya un mes haciéndose obras de conservación. Así que, insisto, ustedes clases de conservación, cero.

Mire, la izquierda está parada en el pasado. Ustedes me recuerdan a Mangada, ¿se acuerdan de Mangada?, que Madrid ni crece ni crecerá, y aquello era un dónut y nada más. Siguen en lo mismo; si es que se oponen absolutamente, en general: se oponían al Plan General; se oponían a Calle 30, que querían ustedes semáforos, como quieren ahora en la A-5; se oponían ustedes a los desarrollos del sureste, que ahora parece que son importantísimos, o a Campamento, que ahora parece que son la bomba. Se oponían absolutamente a todo y también, indudablemente, se oponen a dejarnos trabajar y a hacer un proyecto adecuado y técnicamente viable para el scalextric de Puente de Vallecas. Déjennos trabajar, que lo vamos a presentar, como bien ha dicho el alcalde de Madrid, antes de verano. Pero déjennos trabajar y, sobre todo, dejen de mentir a los vallecanos.

Se oponen también al desarrollo del Abroñigal. Pues lo normal, se oponen absolutamente a todo lo que puede ser el desarrollo, el progreso de la ciudad, de los madrileños y el poder tener oportunidades de trabajo y de salir adelante con sus familias; se oponen a todo. Y la verdad es que yo no sé el tiempo…, así van bajando en votos cada vez más.

Pero yo, de verdad, les diría que esperen, que esto es importante; que lo que vamos a presentar va a ser el futuro de Madrid y que dejen de engañar a los vallecanos. ¿Saben lo que hemos invertido en los desarrollos del sureste y en los distritos del sureste desde que el alcalde es Almeida? Más de 1.294 millones de euros. ¿Qué hizo Carmena en esos cuatro años? 70 millones de euros. ¡Hombre!

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora García Romero. Muchas gracias.

Pasamos a votación.

¿Señora Cabello?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arantzazu Purificación Cabello López:** Abstención.

El presidente: ¿Señor Martínez Vidal?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Abstención.

El presidente: ¿Resto del Grupo Municipal VOX?

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Abstención.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

El presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 22 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (11) y Socialista de Madrid (11), 29 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 4 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal VOX).

Punto 36.- Proposición n.º 20268000304, presentada por la concejala doña Rita Maestre Fernández, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, interesando que el Pleno del Ayuntamiento muestre su total rechazo a la "acción militar unilateral" llevada a cabo por Estados Unidos e Israel en Irán y defienda una desescalada que priorice la protección de la población civil y la vía diplomática, y que se adopten las demás medidas que, en relación con este asunto, contiene la iniciativa.

El secretario general: Nos vamos al punto 36, que es la última de las proposiciones de esta sesión.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Maestre y un tiempo de tres minutos.

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Sí, muy buenas tardes ya.

Lo primero que quiero decir es que estoy muy orgullosa de que, a pesar de los dirigentes del Partido Popular, la gran mayoría de los españoles estén en contra de la guerra ilegal de Trump y de Netanyahu.

(Aplausos).

A pesar de los esfuerzos del Partido Popular, el pueblo español quiere paz, la ha querido a lo largo de la historia y lo está demostrando también hoy. A pesar también de los esfuerzos del Partido Popular y de sus dirigentes, también estoy muy orgullosa del Gobierno español, de un Gobierno que está siendo ejemplo en Europa y en el mundo, porque hay momentos en la historia en los que ser un pusilánime no es una opción; un Gobierno que no ha permitido el uso de las bases militares en suelo español para atacar Irán; un Gobierno que ha prohibido el comercio de armas con el Estado israelí y que ha retirado a la embajadora de Israel y hasta ha abandonado Eurovisión, que se ha convertido en una plataforma de propaganda del Gobierno criminal de Netanyahu.

(Aplausos).

Un Gobierno que, a diferencia de los dirigentes del Partido Popular, ha defendido los intereses y la soberanía de España, porque el «No a la guerra» no es un eslogan, por mucha broma que hagan ustedes de ello, no es gracioso, es un mandato ético que asumimos los españoles de forma masiva ante las mentiras del Gobierno de Aznar para meternos en la guerra, también ilegal, de Irak.

(Aplausos).

Y es parte ya de la identidad del pueblo español, porque hay un hilo invisible que une las movilizaciones del año 2003 con las que, durante los últimos años, han llenado las calles de Madrid y de España de gente diciendo: No al genocidio en Gaza, no a la guerra en Irán, pero no también a la guerra en Gaza, en Ucrania, en Groenlandia y, por supuesto, no a la guerra en Cuba, no a las guerras ilegales de los Gobiernos lunáticos de Netanyahu y de Donald Trump.

(Aplausos).

Porque, señores del Partido Popular, que se han puesto estupendos en la otra discusión que hemos tenido a este respecto, lo contrario del «No a la guerra» es el sí a la guerra, y ustedes de forma sistemática en este Pleno, cada vez que hemos tratado estos asuntos, han sido el partido del sí a la guerra, del sí a las bombas sobre Gaza, del sí a los 180.000 asesinados en Gaza. Ni una palabra, ni una palabra tras tres años de genocidio.

(Aplausos).

El sí a ser los papagayos de la propaganda de Trump y de Netanyahu; el sí a premiar a Israel y a Estados Unidos. En la vida, en Madrid, se habían premiado estos dos países y, justamente estos dos años, los Gobiernos del Partido Popular han elegido ponerse en la foto al lado de Trump y Netanyahu.

¿Cuántos de ustedes llevan la pulserita de España en la muñeca? Muchas, ¿verdad?, muchas pulseritas de España.

(Observaciones de la señora Estrada Madrid).

El presidente: Guarde silencio, señora Estrada.

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Muchas pulseritas de España en la muñeca, ¿y saben lo que tienen ustedes en el corazón y en la cabeza? A los Gobiernos vasallos de Trump y de Netanyahu. La pulsera en la muñeca y en el corazón a Trump y a Netanyahu.

(Aplausos y rumores).

En el corazón y en el voto, porque ustedes han apoyado los aranceles de Trump contra las empresas españolas; han apoyado la guerra que hoy les está subiendo los carburantes, la cesta de compra y las hipotecas a las familias españolas trabajadoras; han apoyado cada chantaje y cada ataque de Trump a nuestro país, a nuestro presidente y a nuestro Gobierno. Son ustedes patriotas de pulserita, vasallos de gobiernos extranjeros.

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio, por favor.

(Observaciones de la señora Estrada Madrid).

Señora Estrada, la llamo al orden.

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Nosotros y la gran mayoría del pueblo español dice, de forma clara y tajante: no a la guerra y no a los Gobiernos de sus amigos; no a los Gobiernos de Trump y de Netanyahu.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Pérez y un tiempo de tres minutos.

El presidente del distrito de Hortaleza y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don David Pérez García:** Gracias.

Dice la señora Maestre que lo contrario de no a la guerra es sí a la guerra. Pues mire, lo contrario de intentar liberar a regímenes como Cuba o como Venezuela, o como esas dictaduras islamistas y esos regímenes como el de los ayatolás; lo contrario a intentar liberarlos y a apoyar a quien intente liberarlos es justificar a esos regímenes y perpetuarlos para que sigan machacando a su pueblo. Léalo de esa forma.

(Aplausos).

Mire, la incoherencia de la izquierda no deja de asombrarme, porque es una especie de conciencia de quita y pon, o podríamos decir una chapita de quita y pon, que para algunas cosas sí, pero para otras no. Es decir, por ejemplo, se habla mucho de la población civil, ha hablado aquí la señora Maestre y, por supuesto, de la población que sufre las bombas; nadie puede apoyar eso, a nadie le puede gustar eso. Pero, al mismo tiempo, forman parte de un Gobierno que está soltando a etarras, que con sus bombas mataron a ochocientas cincuenta personas y a veinte niños.

(Aplausos).

¿Qué pasa con ellos? ¿Ahí no hay chapita, verdad? ¿Ahí no se ponen la chapita, verdad? Ahí no hay chapita; la chapita para otras cosas.

Pero no solo eso, van de antibelicistas, pero este mismo Gobierno, como dijo antes el alcalde, les quita 1.500 millones de euros a los ayuntamientos para gastarlo en armas. ¿Dónde está ahí la chapita del antibelicismo? Y ahora traen esta proposición cuando, hace dos meses apenas, en el Congreso impidieron, Sumar con Podemos, que saliera una declaración de apoyo al pueblo de Irán y, sobre todo, a las mujeres iraníes. Y ahora traen esto aquí.

(Aplausos).

Miren, se llenan la boca de hablar de la legalidad internacional, pero jamás la invocan cuando quienes la atropellan son los regímenes islamistas o comunistas. Ahora critican al régimen teocrático de los ayatolás, ¿verdad?, ahora sí; pero cuando iban al programa de Hispan TV, financiado por Irán, por los ayatolás directamente, ¿ahí qué pasaba con eso? ¿Ahí qué pasaba con eso?

(Aplausos).

Como decía Pablo Iglesias: La política es así, hay que asumir el horrible escenario de las contradicciones. Pero ¿tantas contradicciones, señora Maestre?

Hablan de derechos humanos, pero callan ante las torturas y la represión de Cuba, con un historial de más de 500.000 detenciones políticas, o Venezuela, otro gran paraíso de los derechos humanos. Solo hablan de los derechos humanos en unos casos, pero en otros casos no; ahí no hay chapita. ¿Dónde está la chapita de no al régimen dictatorial de Cuba? ¿Dónde está la chapita de no al chavismo? ¿Dónde están? Pregunto.

Luego tampoco hablan de los cristianos que son asesinados. Fíjense que, hace veinte años, en Oriente Medio había un millón y medio de cristianos en Oriente Próximo.

(Observaciones del señor Fernández Rubiño).

El presidente: Señor Fernández Rubiño, guarde silencio.

El presidente del distrito de Hortaleza y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don David Pérez García:** Actualmente, solo quedan 250.000, y no porque hayan perdido la fe; probablemente muchos han perdido la vida o, por la persecución que sufren, se han ido. Para ellos tampoco hay chapita, como tampoco hay chapita, por ejemplo, que estaría muy bien que la trajeran un día, de no al antisemitismo. ¿A que esa no la van a traer? Ya se lo digo, no la van a traer.

Pero, mire, el antisemitismo que anida en la extrema izquierda olvida cosas como que asesinaron a un millón y medio de niños, solamente por ser judíos, en el Holocausto, y hoy muchos regímenes de esos que luego les financian los programas…

(Observaciones del señor Murgui Parra).

El presidente: Señor Murgui, le llamo al orden por primera vez.

El presidente del distrito de Hortaleza y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don David Pérez García:** … incluso niegan el Holocausto, niegan el Holocausto.

Hablamos de los niños cuando nos interesa, pero de otros niños, de esos niños que asesinaba ETA, de esos niños que asesinaba Hitler, también tendrían que recordarlos.

Pero resulta que los regímenes que muchas veces ustedes están protegiendo indirectamente, al oponerse a que se les libere a esos pueblos de ellos, lo niegan, y ahora, además, se muestran preocupados por la soberanía nacional; eso sí que es nuevo. Es decir, aquí ahora se nos han vuelto patrióticos los de Más Madrid, pero hasta hace poco la única soberanía que les interesaba era la soberanía nacionalista catalana, pero de la soberanía nacional nunca habían dicho ni media palabra. Bueno, es una evolución que consideraremos muy positiva.

Mire, vivimos en una encrucijada global muy complicada; hay que tomar partido y solamente hay dos opciones: o por la barbarie que oprime a las mujeres, que las asesina y que asesina, por ejemplo, a las personas homosexuales, o por el Occidente democrático que trata de liberar a ese pueblo de ese tipo de dictaduras.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Municipal VOX el señor Martínez Vidal y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Gracias, presidente.

Los vínculos de la izquierda española con las dictaduras y tiranías de Venezuela, Cuba, China o Irán son indiscutibles, y eso explica que Más Madrid traiga hoy esta proposición, que no es para mejorar la vida de los madrileños, sino otro ejercicio de propaganda de su ideología fracasada. No soportan que Estados Unidos, la mayor democracia del mundo, e Israel, la única democracia de Oriente Medio, estén barriendo a los dictadores del mapa y ayudando a recuperar la libertad a sus pueblos. Se acaba el chavismo y la narcodictadura de Venezuela, se va a acabar la tiranía de los ayatolás en Irán y, con ella, todos los satélites terroristas: Hamás en Gaza, Hezbolá en Líbano, los hutíes en Yemen, y lo que parecía imposible después de sesenta y siete años de miseria y represión comunista: se apaga la luz y empieza a bajar el telón en Cuba.

Señora Maestre, son ustedes parte de un gobierno corrupto que está dando sus últimos coletazos, pero que seguirá hasta el último día haciendo mucho daño a España, porque es un daño irreparable que un gobierno que se ha alineado con dictadores y terroristas reciba el agradecimiento de Hamás y de los ayatolás. Es la incoherencia moral de la izquierda: hablan de derechos humanos y de paz, pero no dicen que el responsable de la opresión que sufre el pueblo iraní no son Estados Unidos ni Israel, sino un régimen teocrático que reprime sistemáticamente a su población, somete a las mujeres, que por ley valen la mitad que un hombre, persigue a los homosexuales y ejecuta a quienes se atreven a manifestarse contra él.

El problema de fondo no es la guerra que ustedes denuncian, sino el marco ideológico desde el que la interpretan. Para la izquierda, el enemigo, el malo, siempre

es Occidente, siempre Estados Unidos e Israel, incluso cuando enfrente hay una dictadura que ha asesinado a cientos de miles de personas. Es su doble vara de medir: muy exigentes con las democracias y muy complacientes con las dictaduras.

Ustedes, que van de defensores del feminismo y de los derechos de los homosexuales, ¿por qué miran para otro lado cuando las mujeres iraníes son golpeadas por no llevar el velo o cuando a los gais se les condena a muerte? Y como pasear a Franco parece que ya no les da votos, porque la izquierda pierde todas las elecciones, han desempolvado las chapitas del «No a la guerra» por si tienen más suerte.

En VOX lo tenemos claro: no vamos a entrar en su marco ni a participar en su relativismo moral. La cuestión no es elegir entre guerra y paz, sino tener claro de qué lado se está. Y nosotros estamos del lado de la libertad, del lado de las mujeres que luchan por sus derechos, del lado de quienes son perseguidos por su orientación sexual y del lado de quienes se juegan la vida por manifestarse contra la dictadura.

Y si quieren que el Ayuntamiento le abarate el coste de la vida a las familias madrileñas, díganle a su gobierno, el más costoso de Europa, que elimine alguno de sus veintidós ministerios, cuatro vicepresidencias o disuelva el Ministerio de Igualdad, que él solito cuesta a los españoles 573 millones de euros y es una absoluta inutilidad.

Muchas gracias.

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Socialista el señor Rico y un tiempo de tres minutos.

El tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Enrique Rico García Hierro:** Gracias, presidente.

Para que quede claro, antes de nada, primero trasladamos con claridad y nitidez nuestra condena al régimen iraní.

Segundo, con la misma claridad y la misma nitidez trasladamos no a la guerra, no a una guerra ilegal, no a una guerra basada en mentiras, no a la violación del derecho internacional, no a la ley del más fuerte, no al uso de las bases para ataques unilaterales.

(Aplausos).

Tercero, también trasladamos con la misma claridad y la misma nitidez nuestro reconocimiento al Gobierno de la nación y nuestro orgullo de país; orgullo porque, a diferencia de la España de Aznar, el de las armas de destrucción masiva, el de las mentiras del 11-M, hoy nuestro país, nuestro Gobierno, nuestro presidente, son la voz más clara en defensa de los principios y valores europeos. No lo quieren reconocer, pero saben que es la realidad, señor alcalde.

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio.

(Observaciones del señor Niño Quesada).

Señor Niño, guarde silencio.

El tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Enrique Rico García Hierro:** La voz más clara en defensa de los principios y valores europeos, liderando, ante el intento de cambio de orden mundial por parte de Trump, la defensa de la autonomía frente al vasallaje, del derecho internacional frente a los abusones y la defensa de la paz.

No lo quieren escuchar, pero saben que es la realidad.

Y liderando también, ante una guerra que cuesta vidas, que cuesta refugiados, ante una guerra con unas gravísimas consecuencias económicas, la respuesta con un gran escudo social; escudo social que se traduce en 80 medidas y 5.000 millones de euros para ayudar a familias, a pymes y a industrias, es decir, un Gobierno que actúa con firmeza, que actúa con determinación, sin dejar a nadie atrás.

Voy terminando.

Señor Almeida, señor Pérez, también el señor Feijóo, el Partido Popular en su conjunto tiene una nueva oportunidad para demostrar la ya lesionada responsabilidad. Tienen que demostrar si están o no con la paz, y tienen que demostrar si están o no con el escudo social; es decir, tienen que demostrar si su patriotismo es real o es más falso que el acento tejano del señor Aznar.

(Aplausos).

Y me temo que, viendo los precedentes y viendo sus compañeros de viaje, Abascal y compañía, está muy claro: su patriotismo es pura fachada, señor Almeida.

Nada más y muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Maestre y un tiempo de dos minutos y cincuenta y seis segundos.

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Dice el señor Pérez: liberación de países. Liberación de países, para los señores del Partido Popular, es que el dirigente de un país extranjero utilice la fuerza bruta para intervenir y violar la soberanía de otros países, saltándose a su propio Congreso, saltándose las normas de su país e intervenga de forma ilegal sobre la soberanía de otros países. Eso es, para los señores vasallos del Partido Popular, la liberación de países…

(Aplausos).

…, que lo que esperan es la galletita del señor de Estados Unidos dándoles las gracias por su trabajo de vasallos.

Dice el señor Pérez: los niños asesinados por los nazis durante el Holocausto. Yo iría con cuidado, porque le recuerdo el conflicto. En ese conflicto, los nazis, apoyados por los franquistas españoles de la División Azul, metían en campos de concentración a judíos, a comunistas, a socialistas, a gais y a republicanos españoles que estaban luchando en los campos de Francia.

(Aplausos).

Yo no tengo ninguna duda de en qué lado de la batalla me hubiera tocado estar a mí, ninguna duda de dónde hubieran estado todas y cada una de las personas que se sientan en este lado de la bancada. Tengo algunas dudas de dónde hubieran estado ustedes en ese conflicto.

Luego, sobre la hipocresía selectiva del Partido Popular en su representación firme y fuerte de los derechos de las mujeres y de las personas LGTBI. En Irán les

molesta, les molesta el velo, les molestan, desde luego, todas las discriminaciones contra las personas LGTBI. En Arabia Saudí no se ha oído.

(Rumores).

En Catar no se ha oído. ¿En Emiratos Árabes Unidos? ¿Qué problema es ese? ¿Saben lo que son ustedes? Unos hipócritas, porque hay narcodictaduras que les gustan porque tienen mucha pasta, porque les financian a ustedes…

(Aplausos).

…, porque financian el inmobiliario español, porque financian a los especuladores españoles, porque los ricos españoles y madrileños, amigos suyos, se van a Doha o a Dubái a hacer el idiota con el dinero de los madrileños.

Esos regímenes fíjese que a ustedes sí les gustan y que no se les ha oído una sola palabra en los últimos años al respecto.

Tiene mérito, por otra parte, que durante casi cuatro minutos y medio el señor del Partido Popular no haya entrado en el fondo del asunto; lo ha hecho al final, ha mareado la perdiz y luego al final lo ha dicho. Ha dicho: Hay dos opciones, occidente o la barbarie.

Intuyo de sus declaraciones que occidente, la libertad, es efectivamente el apoyo al señor Donald Trump en su guerra ilegal contra Irán, contra Gaza y contra el mundo entero. Entiendo, señor Pérez, que usted efectivamente está a favor, como he dicho en la primera intervención, de las bombas ilegales, de las guerras ilegales, del genocidio ilegal en Irán, en Gaza y en cualquier lugar en el que al señor de Estados Unidos se le ponga en el punto de mira.

(Aplausos).

O sea que, efectivamente, confirmamos: la pulsera llena de banderas de España; el corazón lleno de vasallos cobardes, que es lo que son ustedes.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Pérez y un tiempo de un minuto y diez segundos.

El presidente del distrito de Hortaleza y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don David Pérez García:** Simplemente para recordar que estamos —tanto que se habla de las intervenciones ilegales, las guerras ilegales, no contar con los parlamentos— ante el Gobierno, los partidos del gobierno, que dijo que gobernarían con o sin el Parlamento, y están gobernando sin el Parlamento, despreciando la democracia y despreciando la voluntad popular.

(Aplausos).

En segundo lugar, para que no le queden dudas a la señora Maestre, decirle que nosotros estamos en contra de todos los tiranos, de todas las dictaduras, de todos los regímenes que violen los derechos humanos, y ojalá caigan todos, cosa que ustedes jamás han dicho, porque ustedes apoyan dictaduras como la de Cuba o como la de Venezuela, y ahora están sirviendo de muleta para los ayatolás.

(Aplausos).

Yo se lo repito, yo lo digo claramente: todos los tiranos que caigan. Ustedes jamás lo dirán, porque ustedes se montan en una flotilla en cuanto uno se descuida y se plantan allí a apoyar a los dictadores.

(Observaciones de la señora Maestre Fernández).

Y luego, a Más Madrid, una cosa que le diría: tengan cuidado con su odio a Estados Unidos y a Israel, porque eso les puede hacer ponerse del lado de lo peor que hay en la humanidad. Sean prudentes y sean responsables.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación.

(Observaciones de la señora Lois Méndez de Vigo).

El presidente: Señora Lois, por favor, guarde silencio.

¿Señora Cabello?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arantzazu Purificación Cabello López:** En contra.

El presidente: ¿Señor Fernando Martínez Vidal?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** En contra.

El presidente: ¿Resto del Grupo Municipal VOX?

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

El presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos.

* * * *

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio, por favor, que quedan dos intervenciones nada más, quedan dos puntos.

(Observaciones de la señora Maroto Illera, del señor Martínez-Almeida Navasqüés y del señor Fernández Sánchez).

Intenten guardar silencio, señora Maroto, señor alcalde y señor Fernández. Guarden silencio, por favor, que ya, de verdad, no queda nada.

Señor secretario.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 21 votos a favor de los concejales de

los Grupos Municipales Más Madrid (11) y Socialista de Madrid (10) y 33 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX [4]).

* * * *

Punto 37.- Dar cuenta del Acuerdo de 29 de diciembre de 2025 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se avoca la competencia para prorrogar el período de aviso de las cámaras con lector OCR y los dispositivos foto rojo para el control de "Madrid Zona de Bajas Emisiones", respecto de los vehículos con clasificación ambiental "A" que no se han beneficiado de los cuatro periodos de aviso previos y se establecen determinadas excepciones en materia de estacionamiento en Madrid Zona de Bajas Emisiones.

El secretario general: Los puntos 37 a 44 se dan por leídos, excepto los puntos 43 y 44, precisamente, en los términos que indicará la Presidencia.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 38.- Dar cuenta del Acuerdo de 29 de diciembre de 2025 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se aprueba el Programa de Gestión de Colonias Felinas 2026-2027 del Ayuntamiento de Madrid.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 39.- Dar cuenta del Acuerdo de 29 de diciembre de 2025 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se modifican los acuerdos de 29 de junio de 2023, de organización y competencias del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias y de los distritos.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 40.- Dar cuenta del Acuerdo de 5 de marzo de 2026 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se avocan las competencias para la redacción del proyecto y la posterior ejecución de obras de construcción de una zona verde como espacio abierto para el desarrollo de actividades urbanas diversas en parcela de titularidad municipal sita entre las calles Encomienda de Palacios, Hacienda de Pavones, de la Fuente Carrantona y Valdebernardo y se delegan en el concejal presidente del Distrito de Moratalaz.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 41.- Dar cuenta del Acuerdo de 5 de marzo de 2026 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se modifican los acuerdos de 29 de junio de 2023, de organización y competencias del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda y del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 42.- Dar cuenta de la suplencia del alcalde desde el día 9 de marzo de 2026 hasta el día 10 de marzo de 2026, ambos inclusive.

(Se da cuenta de la precedente comunicación).

Punto 43.- Dar cuenta del Acuerdo de 12 de marzo de 2026 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se aprueba la liquidación de los Presupuestos del ejercicio 2025 del Ayuntamiento de Madrid, de sus organismos autónomos y del Consorcio para la Rehabilitación y Equipamiento de Teatros de Madrid.

El presidente: El Grupo Municipal VOX renuncia a su turno de intervención.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal…

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arantzazu Purificación Cabello López:** Perdón, señor presidente, por una cuestión de orden, al amparo del artículo 77, en relación con los artículos 45, 66 y 76 del reglamento, solicito la palabra para intervenir, máxime cuando se me había introducido en el primer cuadro de intervenciones y, supuestamente, por la decisión del portavoz, aún en funciones, pues resulta que se me ha retirado la posibilidad de intervenir, cuando además yo soy la portavoz de la comisión en la materia.

El presidente: Esto no es una comisión, esto es un pleno…

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arantzazu Purificación Cabello López:** Si no se me concede, quiero que conste en acta.

El presidente: … y los intervinientes en el Pleno se fijan en la Junta de Portavoces, como usted sabe, y el Grupo Municipal VOX dejó muy claro, a través de su portavoz, quién iba a intervenir.

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arantzazu Purificación Cabello López:** Eso es, quiero que conste en acta que se me ha retirado la posibilidad de intervenir en el Pleno en unos asuntos en razón de la materia.

Muchas gracias.

El presidente: Constarán en acta sus palabras de forma literal.

Continuamos con el Pleno.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora López Araujo y un tiempo de tres minutos.

(Rumores).

Guarden silencio, por favor.

(Observaciones de la señora Maroto Illera).

Señora Maroto, por favor, guarde silencio.

(Observaciones de la señora Maroto Illera).

Señora Maroto, le llamo al orden por primera vez.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Buenas tardes.

Verán, han presentado una liquidación por la puerta de atrás, sin comparecencias, sin publicidad, sin la habitual autocomplacencia, esa que tanto les caracteriza, y ya sabemos por qué, en cuanto recibimos la documentación lo vimos y lo supimos, y es que han incumplido la regla de gasto en 57 millones de euros.

(Rumores).

Sí.

En castellano, han gastado ustedes 57 millones de euros más de lo que podían.

(Observaciones del señor Fernández Sánchez).

El presidente: Señor Fernández, guarde silencio.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Según ustedes —que hasta me han contestado en un tuit, ¡qué majos!—, es un pequeño incumplimiento de 57 millones de euros. Claro que sí, un pequeño incumplimiento.

¿Sabe cuántos son 57 millones de euros? Pues, mire, es un pequeño incumplimiento del tamaño de todo el presupuesto de San Fernando de Henares, por ejemplo; o también un pequeño incumplimiento del tamaño de todo el presupuesto de Ciudad Lineal —¡vaya un pequeño incumplimiento!—; un pequeño incumplimiento que nos daría para construir casi diez polideportivos, eso es su pequeño incumplimiento; un pequeño incumplimiento que va a hacer que tengamos que presentar un plan económico-financiero y que nos va a someter —esto les va a encantar— a la tutela del Ministerio de Hacienda, claro que sí, y que además va a comprometer nuestro gasto futuro. Y encima, cómo no, porque son ustedes muy originales, no se lo van a creer, quieren echar la culpa a Pedro Sánchez. Pues no cuela, no cuela.

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Quieren ponernos en el dilema de si incumplir o si subirle el sueldo a los funcionarios. Y yo me pregunto, ¿pero no sabían que había que subírselo? ¿No se lo querían subir?

Mire, ¿sabe lo que hace una familia cuando tiene que afrontar un gasto y no sabe cuánto? Ahorra. ¿Sabe qué hace una empresa? Dota provisiones. ¿Y saben qué hacen ustedes? Incumplen.

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio.

Le voy a dar diez segundos de más.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Eso son excusas de mal pagador; han tenido más margen, han tenido más presupuesto que nunca. ¿Y ustedes qué han hecho? Incumplir y, mientras tanto, la vida de los madrileños, pues, sigue sin mejorar.

Yo no les discuto que la ejecución no sea buena, que la verdad es que lo es, pero tiene algunas cosas que, comprendan, que me resultan imposibles; por ejemplo, que la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo, con la que está cayendo en temas de vivienda, haya recibido 91 millones de euros menos que el año anterior, o que se hayan permitido que esa Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo haya tenido un beneficio de 30 millones de euros.

¡Es que debería darles vergüenza! Yo sé que lo de la vivienda no es una prioridad, en el momento en el que venden vivienda social a fondos buitre, estos les suben los alquileres y después quintuplican —que es que tiene delito— el beneficio.

Me parece increíble que dejen 56 millones sin gastar en obras, tal y como tienen ustedes los barrios. ¿Y sabe qué hicieron ustedes cuando Carmena incumplió la regla de gasto, señor Almeida? ¿Se acuerda? Lo recurrieron y paralizaron todo este Ayuntamiento; nosotros no lo vamos a hacer.

El presidente: Muchas gracias.

(Rumores).

Guarden silencio.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Pero sí le voy a decir una cosa, le voy a recordar lo que usted decía, señor Almeida: Menos cuentos y más cuentas.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Ladra y un tiempo de tres minutos.

La secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Sara Ladra Álvarez:** Gracias, señor presidente.

Buenos días.

(Observaciones de la señora Maroto Illera y del señor Martínez-Almeida Navasqüés).

El presidente: Señora Maroto y señor alcalde, les llamo al orden por segunda vez y, como les tenga que volver a llamar al orden, tendrán que abandonar el salón de plenos.

La secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Sara Ladra Álvarez:** Permítame que empiece esta intervención exigiendo al señor Almeida que devuelva todos y cada uno de los recibos del tasazo de basuras que cobró de manera ilegal a las madrileñas y madrileños en 2025.

(Aplausos).

El Tribunal Superior de Justicia ha sido muy claro: el tasazo de Almeida es nulo de pleno derecho. Es decir, jamás tenía que haberse impuesto a las madrileñas y madrileños; nació nulo y, partiendo de aquí, esta liquidación también es nula al no incorporar el impacto de esta sentencia en las cuentas de 2025. Desde Más Madrid lo llevamos denunciando desde diciembre de 2024, pidiendo la retirada de la ordenanza antes de que se aprobara por este Pleno y luego acudiendo a los tribunales.

Se trata de una tasa injusta que penaliza a los barrios del sur y este de nuestra ciudad, y una tasa que no tiene en cuenta los ingresos reales de las familias y de la gente trabajadora, y que no bonifica a quien hace una buena gestión de sus residuos.

Una tasa mal calculada que no distingue entre los residuos que generamos los vecinos de los que generan los turistas y los comercios.

Una tasa con la que ustedes han recaudado 300 millones de euros, que se dice pronto, 300 millones que les han permitido cerrar 2025 con un superávit y, un poquito más, 337,7 millones. Son 300 millones que les han permitido seguir haciendo regalos fiscales a los que más tienen: 1.200 millones desde que entraron a gobernar en el Ayuntamiento, a los que se suman los más de 6.000 millones anuales de su jefa, la señora Ayuso. Y mientras estos regalos fiscales siguen creciendo, la factura de residuos sigue subiendo. En 2026 pagaremos 8 millones más en la tasa de residuos.

Ahora se escudarán en que el tribunal no ha entrado en el fondo de la tasa, a lo que no puedo sino contestar con cierta vergüenza, señora Hidalgo. El tribunal no ha entrado en el fondo porque ya la forma era una vergüenza. ¿De verdad se han gastado 100.000 euros en un informe técnico que luego se les ha olvidado incorporar al expediente? Esto merece exigir responsabilidades, señora Hidalgo; usted verá.

(Aplausos).

Ustedes nos acusaron de abrir una conspiración municipal apoyando a las vecinas y vecinos con el recurso de la tasa. Pues mire qué conspiración sería que los tribunales han dado la razón a Más Madrid y no al Partido Popular del señor Almeida. Porque nosotros siempre hemos estado al lado de las vecinas y vecinos y ustedes han estado siempre en su contra: primero, aprobando una tasa ilegal e injusta; segundo, resolviendo los recursos en dos meses, cuando el tiempo medio de resolución del TEAMM es de dos y tres años, todo para intentar no tener que devolverlos, obligando a las madrileñas y madrileños a pagarse del bolsillo un abogado para seguir recurriendo una tasa que es ilegal y, ahora, muy probablemente, recurriendo la tasa para tenernos en un limbo uno o dos años más sin tener que devolver un solo recibo.

Basta ya, señora Hidalgo; acepten la sentencia del Tribunal Superior de Justicia, no malgasten ni un euro más en recurrir esta tasa. Paralicen la tramitación de los recursos en el TEAMM y, con los 300 millones de superávit ilegal que han registrado, devuelvan los recibos a todas y todos los madrileños.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora Ladra.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Hidalgo y un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda y secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Gracias, presidente.

Señores concejales, imagínense que les doy estos datos de un presupuesto y ustedes, sin análisis sectarios, no saben que es el de Madrid, ¿vale?

Les digo, hemos ejecutado el 100 % de ingresos, 6.347; hemos ejecutado el 92 % de gasto, 6.000 millones de euros. Y este gasto son 1.797 millones de euros más que el último año que ustedes gobernaron. Y esto lo hemos hecho compatible con una bajada de impuestos que ha supuesto que los madrileños se ahorren 1.200 millones.

El gasto social ha pasado de 178 euros en el año 2018 a 296, y ello a pesar de que ha crecido la población en 300.000 personas.

Los gastos de inversión del último año han sido 654 millones de euros, los más altos de la serie histórica.

¡Ay, si hablamos de deuda! La liquidación, perdón, arroja un superávit de 338 millones de euros y el remanente de tesorería son 559 millones de euros. Y llega la señora López Araujo y me dice: Pero ha incumplido la regla de gasto.

Mire, para ejecutar un 92 % del presupuesto hay que hacer mucha política presupuestaria y, si resulta que tengo un presidente del Gobierno que decide que en diciembre va a adoptar medidas que supongan impacto en el presupuesto, es que ha llegado tarde, porque yo quería una ejecución del 92 %. Con lo cual, hemos incumplido la regla de gasto por dos conceptos: porque hemos pagado con cargo a esa imputación el sueldo de los funcionarios, la subida que aprobó el Gobierno del señor Pedro Sánchez, y porque hemos pagado una sentencia del Real Madrid. Es decir, gastos que no son recurrentes, gastos que son absolutamente coyunturales y que ya están recogidos en el presupuesto del año 2026.

¿Qué ha pasado con la deuda? Les ruego que me escuchen con la deuda. La deuda viva son 1.551 millones de euros y, desde que hemos llegado aquí, la deuda se ha reducido en 1.200 millones; 1.200 millones lo que tiene la deuda.

¿Sabe usted lo que ha pasado en el Gobierno de la nación? Ya sé que no le importa, pero la deuda, según los datos del Banco de España, ha crecido en 513.345 millones de euros desde diciembre del 2018 a diciembre del 2025. Ustedes, que son los buenos gestores.

Oiga, y ¿cuándo estamos pagando a nuestras empresas? A nuestras empresas les estamos pagando con 11,3 días.

Es decir, si yo le dijera, y ustedes fueran capaces de analizar sin sectarismo, me tendrían que decir que tenemos una ejecución —¡señora Maroto, escúcheme!— que supera el 90 %, que tenemos los máximos históricos en ingresos, inversión, gasto social y distrito; que tenemos superávit presupuestario y una deuda a la baja. Y ustedes tendrían que reconocer que la gestión que se hace en el Ayuntamiento de Madrid es responsable, clara y contundente, exactamente igual que hacen las agencias de *rating* a las cuales nos sometemos voluntariamente todos los años.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 44.- Dar cuenta del Acuerdo de 12 de marzo de 2026 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se aprueba el Plan Presupuestario a medio plazo 2027-2029 del Ayuntamiento de Madrid y entidades dependientes clasificadas como Administraciones Públicas.

El presidente: Pasamos al último punto del orden del día, señor secretario.

El secretario general: Efectivamente, punto 44, último del orden del día.

El presidente: El Grupo Municipal VOX renuncia a su turno de intervención.

Tiene el turno de palabra…

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arantzazu Purificación Cabello López:** Por una cuestión de orden, señor presidente.

Según el artículo 77, que conste en acta, lo mismo que en el punto anterior, que me han retirado la posibilidad de intervenir por cuenta de mi portavoz.

El presidente: Consta en acta lo mismo que ha dicho usted en el punto anterior. Consta en acta, no se preocupe; sí, no se preocupe, que consta en acta.

Continuamos.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Socialista, la señora López Araujo y un tiempo de tres minutos.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Gracias.

Buenas tardes.

Bueno, venga, vamos con el plan presupuestario a medio plazo, eso que se parece a la realidad como los propósitos de Año Nuevo, pero al final del año.

Un plan que, para empezar, no incluye el Plan Económico-Financiero que van a tener que hacer por haber incumplido —lo siento muchísimo— la regla de gasto en 57 millones de euros. Ese pequeño incumplimiento que conlleva un ajuste que no han tenido en cuenta. Ya lo saben, no cuela.

Un presupuesto que crece, es decir, que por la vía de los hechos ustedes reconocen lo bien que le sienta a España el Gobierno de Pedro Sánchez.

(Rumores).

Eso sí, por mucho que crece, lo que caen son las inversiones reales: caen 150 millones de euros en un año, caen mogollón, son un 17,3 % menos. Y entonces me he puesto a ver el calendario y he dicho, ¡anda, qué casualidad, si esto es en 2027, si curiosamente es el año en el que ya han pasado las elecciones! Y es que a ustedes se les cae la careta, es puro electoralismo.

Y en vivienda, que saben que es un tema que nos preocupa no solamente a nosotros, sino a todos los madrileños, lo fían todo a cuantías que ya han sido transferidas y que no han sido capaces de gastar. Eso que tiene ahí el señor Álvaro, que lo que hace es acumular, acumular dinero; en vez de construir vivienda, usted acumula.

(Observaciones del señor González López).

Sí, está muy bien.

A mí me duele, me duele cada vez que pienso que en vivienda, con la que está cayendo, ustedes dejan dinero sin gastar; es inexplicable. Salgan ahí fuera y cuéntenles lo que quieran, porque es inexplicable.

Y, por cierto, yo creo que ya podemos garantizar que no van a cumplir la promesa que hicieron de 12.000 nuevas viviendas, porque para eso, como mínimo, deberían duplicar el presupuesto de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo.

(Observaciones del señor González López).

Sí, sí, explíquemelo cuando quiera, pero a mí y a todos los madrileños, y despacito porque nos va a costar entenderlo, de verdad.

Ya saben que nosotros compartimos los objetivos del Plan Estratégico de Empleo porque, a diferencia de ustedes, nosotros no estamos en contra de todo. Pero siguen sin cumplir con una inversión que se fijaron ustedes mismos, que eran los 64 millones de euros. Eso es lo que ustedes estimaron necesario para poder cumplir con ese plan. Y es que, como máximo, ustedes en este plan reconocen 60; es decir, que hasta ustedes se quedan cortos en lo que ustedes mismos piden.

Y luego un detalle que no es menor, y es que si vamos a ver cómo de creíble es esto y comparamos la desviación que hay, señor Carabante, entre el plan presupuestario que presentaron y los presupuestos, vemos que en el año 2024 se desviaron ustedes 220 millones de euros —que bueno, es bastante—; pero es que, cuando vamos a 2025 y en 2026, ustedes se desviaron 500 millones de euros, un 9 %. Así que la pregunta que nos hacemos, siendo así esto, es: ¿por qué nos habríamos de fiar de ustedes ahora?

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Ladra y un tiempo de tres minutos.

La secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Sara Ladra Álvarez:** Gracias, señor presidente.

Buenas tardes.

Entendemos que ustedes tienen que cumplir con los plazos de presentación del plan presupuestario a medio plazo, pero entienda usted también, señora Hidalgo, que este plan de poco va a servir ahora que los tribunales han anulado su tasazo de basura de 2025 y le toca devolver los recibos a todas y todos los madrileños; poco va a servir considerando que, muy probablemente, les tocará también devolver los recibos que pasen al cobro este año, porque el tasazo de 2026 tiene los mismos errores que el de 2025. Desde Más Madrid así lo hemos recurrido ante los tribunales.

Un tasazo injusto, mal calculado y que para nada cumple con su fin último, que es que quien contamina paga. Aquí hemos pagado todas y todos, concretamente 300 millones de euros. Ya se lo he dicho en mi anterior intervención, señora Hidalgo, pero solo espero que dejen de malgastar el dinero de todas las madrileñas y madrileños y que no recurran esa tasa y devuelvan todos y cada uno de los recibos.

Tampoco sabemos cómo va a afectar a este plan el Plan Económico-Financiero que tendrán que hacer por haber incumplido la regla de gasto en 2025.

Agradezcan que hay un Gobierno de coalición progresista en este país y que ustedes no tendrán que lidiar con los hombres de negro que el señor Montoro mandó a

este Ayuntamiento en la época de Manuela Carmena para evitar que se gastaran mil millones de superávit en mejorar la calidad de la vida de las madrileñas y madrileños.

Volviendo al plan que nos trae hoy, a este dar cuenta, algunos comentarios:

Primero, se trata de un plan que vuelve a tomar como grandes supuestos y grandes pilares que lo sustentan, por un lado, el fuerte crecimiento de la economía española, que, aunque se desacelere, seguirá siendo más robusto que el de otras economías europeas; y, por otro, las transferencias del Estado, que van a alcanzar los 2.633 millones de euros en 2029 y que suponen todos los años el 40 % del presupuesto del Ayuntamiento de Madrid. Madrid se encuentra en máximos históricos en transferencias recibidas del Estado. Así que, de nuevo, agradezcan que hoy en este país haya un gobierno de coalición progresista.

Y, segundo, se trata de un plan que vuelve a reflejar su cero ambición por mejorar la vida de las vecinas y vecinos de Madrid: todo para los ultrarricos, los especuladores y los turistas forrados; y, para las madrileñas y madrileños, una inversión que cae más de 100 millones todos los años respecto a 2026. En concreto, en 2027 cae 150 millones. Tampoco en 2026 prevén aumentar el gasto en el servicio de ayuda a domicilio.

Lo dicho, cero interés en mejorar la vida de la gente, que tendrá que seguir haciendo frente al aumento de los precios del alquiler; al aumento del coste de tener una familia en Madrid —comedores, extraescolares, campamentos—; al aumento de la cesta de la compra; al aumento del precio de los eventos y espacios culturales; y a una tasa de basuras ilegal. Todo ello derivado de su política de hacer de Madrid una ciudad para ricos, algo que claramente tiene un efecto inflacionista en toda la ciudad y que pagamos todas y todos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Hidalgo y un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda y secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Señora López Araujo, para que quede constancia en acta, ¿vale? La EMV ha ejecutado en el año 2025 un 40 % más que cuando llegamos aquí y más que el año anterior. ¿Le ha quedado claro? O sea, en absoluto no se ha ejecutado en la Empresa Municipal de la Vivienda.

Y, evidentemente, le voy a decir una cosa, el plan presupuestario a medio plazo 2027-202án9 del Ayuntamiento de Madrid es un instrumento obligatorio —nosotros tenemos una pequeña costumbre, que es que cumplimos lo que tenemos que cumplir—, que forma parte del marco de estabilidad presupuestaria y que deben cumplir todas las Administraciones Públicas. No es un presupuesto, no condiciona los futuros presupuestos y, desde luego, no es un compromiso de ingresos o gastos, es una herramienta de planificación, un marco orientativo que permite planificar.

Señora López Araujo, usted lo sabe mejor que yo, en el presupuesto del año 2026 están incluidos los gastos de personal en su cuantía, con la retribución que hice en el año pasado y, evidentemente, no vamos a tener que pagar más sentencias al Real Madrid. Eso quiere decir que no hay que adoptar ninguna medida en relación con el Plan Económico-Financiero, con lo cual dejen ustedes de decir cosas que no se ajustan a la realidad.

(Aplausos).

Pero le voy a decir más, ustedes tienen una suerte que no les quiero contar. Pueden analizar el presupuesto, la liquidación del presupuesto, el Plan Económico-Financiero, las modificaciones. ¿Y nosotros? ¿Y el resto de los españoles? Porque el presupuesto de mi país no se presenta en las Cortes Generales desde hace cuatro años. Y yo, de verdad, lo haría desde muchísima más humildad que ustedes lo hacen, el hecho de hablar de política presupuestaria, porque yo creo —y lo decía antes el señor David Pérez—, de verdad, señora López Araujo, que están gobernando sin el Parlamento. Porque no presentar un presupuesto es mucho más, es mucho más de lo que ustedes pretenden hacer que pasa, es renunciar a gobernar, es renunciar a decirles a los españoles en qué se van a gastar el dinero de sus impuestos.

¿Usted sabe cómo tiene que estar un presupuesto del Estado después de cuatro años? ¿Usted sabe de dónde se deben estar gastando el dinero, cuáles han sido las modificaciones, dónde se está llevando el dinero o en qué están empleando mis impuestos?

Yo creo que es un derecho de los ciudadanos el poder conocer en qué se gastan los gobernantes el dinero, y el señor Pedro Sánchez ha renunciado a presentar los presupuestos. Una obligación constitucional que, bajo mi punto de vista, deteriora y mucho los principios básicos que nos hemos dado entre todos los españoles. Con lo cual, yo considero que ustedes tienen mucha suerte, porque pueden analizar la política presupuestaria de este Gobierno de la A a la Z, y creo que es una suerte para todos los madrileños.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Sustanciado todo el orden del día, levantamos la sesión.

* * * *

(Finaliza la sesión a las catorce horas y cincuenta y nueve minutos)